

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TAMBILLO**

**PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
(PDOT) CORRESPONDIENTE A LA  
ADMINISTRACIÓN 2020-2023**

ACTA N° 055-2021-GADPRT  
Tambillo, 30 de junio de 2021

## SESIÓN ORDINARIA

### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Análisis y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, presentado por la Consultora ASTRIX.
5. Resoluciones

### 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-

En la Parroquia de Tambillo a los 30 días del mes de junio de 2021, existiendo el quórum reglamentario, se instala Sesión Ordinaria, siendo las 10h30, con la presencia de los Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tambillo como son: Lic. Miguel Medina, Presidente, Lic. René Caiza, Vicepresidente, Lic. Martha Socasi, Señor José Acosta, Señor Daniel Piedra, Vocales, y Patricia Pastrano Casanova, Auxiliar de Secretaria,

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Señor Presidente del GAD Parroquial Tambillo, expresa un cordial y atento saludo a los Señores y Señoras Vocales, a la vez agradece por su participación y solicita se proceda con lectura al Orden Día, el mismo que está a consideración de los Vocales del GADPRT y es aprobado de acuerdo a la siguiente votación: Lic. René Caiza, aprobado, Lic. Martha Socasi, aprobado, Señor José Acosta, aprobado, Señor Daniel Piedra aprobado.

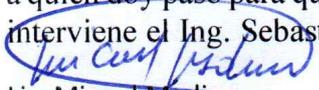
Una vez aprobado el Orden del Día se procede con el siguiente punto.

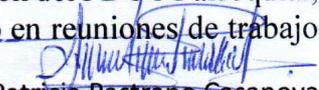
### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

Luego de dar lectura, revisar y sin realizar modificación alguna, los integrantes del Gobierno Parroquial, por unanimidad resuelven aprobar el acta de la Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2021.

### 4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PRESENTADO POR LA CONSULTORA ASTRIX.-

***Interviente el Lic. Miguel Medina, y manifiesta lo siguiente:*** Compañeros como es de conocimiento de ustedes, se trabajó en la actualización del Plan de Desarrollo Parroquial aproximadamente durante un año, hemos realizado este proceso con el direccionamiento de la Consultora Astrix, como su Representante se encuentra presente el Ing. Sebastián Terán, a quien doy paso para que exponga documento final de la actualización del PDOT Parroquial, interviene el Ing. Sebastián Terán y dice: Una vez que fue revisado en reuniones de trabajo

  
Lic. Miguel Medina  
PRESIDENTE GADPRT

  
Patricia Pastrano Casanova  
AUX. DE SECRETARIA GADPRT

con la presencia de cada uno de ustedes señores Vocales y luego de que los Miembros del Consejo de Planificación Parroquial, con quienes mantuvimos una reunión de trabajo el día martes 15 de diciembre de 2020, posterior al análisis correspondiente aprobaron las prioridades estratégicas de desarrollo y la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Tambillo, se trabajó en el primer momento en la evaluación del PDOT anterior; es importante mencionar que por el tema de la pandemia COVID-19, surgieron nuevos lineamientos para ser considerados, los mismos que se han incorporado a lo largo de las reuniones permanentes que se mantuvo con el Directorio del Gobierno Parroquial para la revisión, corrección e incorporación de las observaciones en esta actualización. Para los mapas que se visualizaran en el documento se ha tomado como la base la información del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI).

Se realiza la exposición del documento de la actualización del PDOT Parroquial, el cual se adjunta a la presente acta.

Luego de la presentación realizada, interviene el Lic. Miguel Medina y solicita a los señores Vocales si existe alguna observación o inquietud respecto al documento expuesto. Los señores Vocales manifiestan que luego del análisis y correcciones realizadas anteriormente, al momento no existe ninguna observación al documento presentado, por lo tanto, el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tambillo,

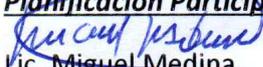
#### CONSIDERANDO:

**Art. 241 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR - La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.**

**ART. 64 DEL COOTAD.- FUNCIONES.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- literal d).- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.**

**ART. 67 DEL COOTAD- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- A la junta parroquial rural le corresponde: literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.**

**Art. 12 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.**

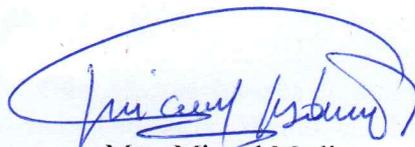
  
Lic. Miguel Medina  
PRESIDENTE GADPRT

  
Patricia Pastrano Casanova  
AUX. DE SECRETARIA GADPRT

**RESOLUCIÓN:**

1. Una vez que ha sido socializado con la ciudadanía y aprobado por la Secretaría Planifica Ecuador, por unanimidad se RESUELVE aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tambillo y cumplir con lo que establece la ley para su publicación.

Una vez tratados los puntos de acuerdo al Orden del Día, culmina sesión ordinaria siendo las 13h50, con la presencia de los Señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tambillo, que asisten a la presente sesión ordinaria, quienes para constancia de lo actuado firman:



Msc. Miguel Medina

**PRESIDENTE**

**GAD PARROQUIAL TAMBILLO**



Lic. René Caiza

**VICEPRESIDENTE**



Lic. Martha Socasi

**PRIMER VOCAL**



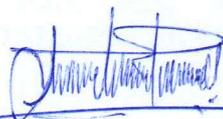
Sr. José Acosta

**SEGUNDO VOCAL**



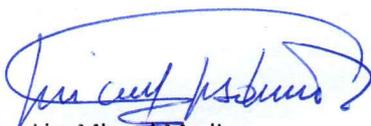
Sr. Daniel Piedra

**TERCER VOCAL**



Patricia Pastran Casanova

**AUX. SECRETARÍA**



Lic. Miguel Medina

**PRESIDENTE GADPRT**



Patricia Pastrano Casanova

**AUX. DE SECRETARIA GADPRT**



**TAMBILLO**  
Gobierno Parroquial

# Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023

**Elaborado por:**

Ing. Sebastián Terán  
*Coordinador Técnico Astrix Consultores*

Ab. María Inés Escobar  
*Representante Legal Astrix Consultores*

**Revisado por:**

Ing. Edgar Albuja  
Miembro del Consejo de Planificación  
Parroquial de Tambillo

Sra. Karla Chango  
Miembro del Consejo de Planificación  
Parroquial de Tambillo

Ing. Paola Llumiquinga  
Miembro del Consejo de Planificación  
Parroquial de Tambillo

Sr. José Edmundo Acosta  
Representante ante el Consejo Parroquial de  
Planificación de Tambillo

Eco. Milton Suárez  
Miembro del Consejo de Planificación  
Parroquial de Tambillo

Msc. Miguel Ángel Medina  
Representante ante el Consejo Parroquial de  
Planificación de Tambillo

**Aprobado por:**

Lic. Luis René Caiza  
*Vocal del GAD Parroquial de Tambillo*

Lic. Elvia Martha Socasi  
*Vocal del GAD Parroquial de Tambillo*

Sr. José Edmundo Acosta  
*Vocal del GAD Parroquial de Tambillo*

Sr. Pablo Daniel Piedra  
*Vocal del GAD Parroquial de Tambillo*

Lic. Miguel Medina  
*Presidente del GAD Parroquial de Tambillo*

## PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Tambillo es una de las parroquias que forman parte del Cantón Mejía, cuenta con una extensión de 49,83  $Km^2$  de territorio. Es la tercera parroquia más pequeña en cuanto a territorio del Cantón, aprovechando muy bien sus suelos con actividades agrícolas y ganaderas.

La parroquia es una estación principal de viajeros, sitio de descanso y abastecimiento, esta es la razón de su nombre que se deriva de la palabra kichwa “Tambo” que significa sitio de descanso del Chasqui (mensajero inca). Tambillo es atravesado por los principales caminos y vías que comunica a la ciudad de Quito con el sur del país, es por eso que se considera como un punto estratégico en donde se construyó una estación del ferrocarril, la Panamericana, actualmente ubicada en el cruce de tres carreteras: el ferrocarril, la Carretera Nacional Panamericana y la carretera general de Rumiñahui.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267, numeral 1 establece que, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales es *“Planificar el Desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial”*.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo se desarrolló de acuerdo con los términos de referencia, el mismo que consistió en hacerlo participativo e incluyente; contando con encuestas realizadas a los habitantes de la parroquia que permitió obtener información real de las necesidades y potencialidades de la zona. Sin embargo, este proceso fue aplazado en varias ocasiones debido al COVID 19.

Actualmente, este virus ha causado una crisis social, económica, sanitaria y humana que se vive en el país y el mundo entero. Mejía y Tambillo, no han sido la excepción, ha trabajado incansablemente durante la pandemia; tanto para reducir los estragos a nivel territorial como para planificar su futuro a corto, mediano y largo plazo.

En tal virtud, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Tambillo tiene el honor de presentar oficialmente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Lic. Miguel Medina

Presidente GAD Parroquial de Tambillo

**CONTENIDO**

PRESENTACIÓN.....

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....

ÍNDICE DE TABLAS .....

1. MARCO NORMATIVO .....

2. ANTECEDENTES .....

2.1 Historia de la Parroquia .....

2.2 Localización y Extensión.....

2.3 Asentamientos humanos de la Parroquia.....

2.5 Actividades de la zona .....

3. PROCESO PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN .....

CAPITULO I .....

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....

1. COMPONENTE BIOFÍSICO .....

1.1 Relieve.....

1.2 Geología .....

1.3 Suelos.....

1.4 Uso y Cobertura del Suelo .....

1.5 Tipos de clima .....

1.6 Agua.....

1.7 Territorio bajo conservación y manejo ambiental .....

1.8 Recursos Naturales no renovables existentes .....

1.9 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación.....

1.10 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos .....

1.11 Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades .....

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....

2.1. Análisis demográfico .....

2.2. Grupos étnicos.....

2.3. Densidad Demográfica .....

2.4. Seguridad y convivencia ciudadana.....

2.5. Movimientos migratorios .....

2.6. Organización social .....

2.7. Educación .....

2.8. Salud.....

2.9. Población de atención prioritaria.....

2.10.	Necesidades Básicas Insatisfechas .....
2.11.	Cultura y patrimonio.....
2.12.	Síntesis del componente sociocultural, problemas y potencialidades .....
3.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....
3.1.	Estructura productiva.....
3.2.	Empleo y Talento Humano.....
3.3.	Actividades Económicas / Sectores Productivos.....
3.4.	Seguridad y Soberanía Alimentaria .....
3.5.	Fomento Productivo .....
3.6.	Organización de la Producción .....
3.7.	Factores de Producción .....
3.8.	Vulnerabilidad .....
3.9.	Manifestaciones Culturales .....
3.10.	Turismo .....
3.11.	Síntesis del Componente Económico Productivo, problemas y potencialidades .....
	53
4.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....
4.1	Distribución territorial de los asentamientos humanos .....
4.2	Tenencia de Tierras y Construcciones .....
4.3.	Acceso de la población a vivienda.....
4.4.	Centros poblados .....
4.5.	Cobertura de Servicios Básicos .....
4.6.	Infraestructura de Servicios Sociales.....
4.7.	Síntesis del Componente Asentamientos Humanos .....
5.	MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES .....
5.1.	Acceso a servicios de telecomunicaciones .....
5.2.	Tipo de generación de energía .....
5.3.	Redes viales y de transporte.....
5.4.	Señalización y seguridad vial .....
5.5.	Sistema de transporte .....
5.6.	Movilidad, energía y telecomunicaciones, problemas y potencialidades.....
6.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....
6.1.	Funciones .....
6.2.	Competencias Exclusivas .....
6.3.	Gobierno y atribuciones del GAD parroquial rural .....
6.4.	Atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural .....
6.5.	Atribuciones del presidente de la Junta Parroquial Rural .....
6.6.	Organigrama Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo .....

6.7.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial .....
6.8.	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.....
6.9.	Capacidad del GAD para la gestión del territorio .....
6.10.	Participación ciudadana.....
6.11.	Síntesis del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, problemas y potencialidades.....
7.	Resumen de Problemas y Potencialidades del Gad de Tambillo.....
8.	Análisis Estratégico Territorial .....
9.	Modelo Territorial Actual.....
9.1.	Concentración de la Población y Acceso a Servicios.....
9.2.	Economía del Territorio .....
9.3.	Infraestructura y Equipamiento del Territorio.....
9.4.	Tendencias de Crecimiento Poblacional.....
10.	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....
	COMPONENTES INTERNOS DEL FODA .....
	COMPONENTES EXTERNOS .....
11.	CORONAVIRUS SARS-COV2.....
	CAPÍTULO II .....
	PROPUESTA.....
1.	Visión Estratégica .....
2.	Misión.....
3.	Valores .....
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES Y PROGRAMAS .....
	MODELO TERRITORIAL DESEADO .....
	Definición del Modelo de Gestión .....
	Organización del Territorio.....
	Ocupación del territorio .....
	Líneas Estratégicas del Modelo de Gestión (Indicadores y metas por objetivos y por sistema) .....
	Tendencias .....
5.	Categorías de Ordenamiento .....
5.1.	Nivel de Uso – Conservación.....
5.2.	Nivel de Uso – Recuperación .....
5.3.	Nivel De Uso – Producción .....
	CAPITULO III .....
	MODELO DE GESTIÓN .....
1.	ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT (ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN).....

Gestión y Articulación del Componente Biofísico.....

Gestión y Articulación del Componente Socio Cultural.....

Gestión y Articulación del Componente Económico Productivo .....

Gestión y Articulación del Componente Asentamientos Humanos .....

Gestión y Articulación del Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones .....

Gestión y Articulación del Componente Político Institucional .....

2. PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA .....

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....

    3.1. Marco legal de la participación ciudadana.....

    3.2. Mecanismos de participación ciudadana local .....

4. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT .....

    4.1. Alcance del Seguimiento y Evaluación.....

    4.2. Metodología de Seguimiento y evaluación.....

    4.3. Productos del Seguimiento y Evaluación .....

    4.4. Información para el seguimiento y evaluación .....

    4.5. Responsable del seguimiento y evaluación .....

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PDOT .....

    Difusión del PDOT.....

    Promoción del PDOT .....

ESTRATEGIAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO .....

BIBLIOGRAFÍA .....

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de Tambillo.....	
Ilustración 2. Mapa de Relieve .....	
Ilustración 3. Mapa de Geología.....	
Ilustración 4. Mapa uso y cobertura de suelos.....	
Ilustración 5. Mapa tipo de suelos. ....	
Ilustración 6. Mapa de temperatura.....	
Ilustración 7. Mapa de precipitaciones .....	
Ilustración 8. Estructura Hidrológica.....	
Ilustración 9. Estructura Hidrográfica. ....	
Ilustración 10. Zonas de Vida. ....	
Ilustración 11. Protección ecosistémica .....	
Ilustración 12. Susceptibilidad en movimientos en masa. ....	
Ilustración 13. Mapa de peligro volcánico. ....	
Ilustración 14. Incendios forestales. ....	
Ilustración 15. Susceptibilidad a inundaciones .....	
Ilustración 16. Sinergia de Seguridad Ciudadana.....	
Ilustración 17. Tipo de Discapacidades.....	
Ilustración 18. Mapa de producción. ....	
Ilustración 19. Tipos de vivienda. ....	
Ilustración 20. Centros Poblados.....	
Ilustración 21. Instrumentos legales planificación.....	
Ilustración 22. Organigrama GADPR Tambillo .....	
Ilustración 23. Modelo Territorial Actual de la Parroquia Tambillo .....	
Ilustración 24. Articulación entre los elementos de la propuesta .....	
Ilustración 25. Visión a corto plazo.....	
Ilustración 26. Visión a mediano plazo.....	
Ilustración 27. Visión a largo plazo.....	
Ilustración 28. Modelo Territorial Deseado 1 .....	
Ilustración 29. Modelo Territorial Deseado 2 .....	
Ilustración 30. Modelo Territorial Deseado 3 .....	
Ilustración 31. Modelo de gestión actual .....	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Formaciones Geológicas.....	.....
Tabla 2. Tipo de suelos. ....	.....
Tabla 3. Factores para la variabilidad de clima. ....	.....
Tabla 4. Microcuencas.....	.....
Tabla 5. Matriz de Potencialidades y Problemas (Componente Biofísico).....	.....
Tabla 6. Porcentaje de la población de la parroquia a nivel nacional. ....	.....
Tabla 7 Densidad Poblacional Tambillo .....	.....
Tabla 8. Centros educativos de Tambillo.....	.....
Tabla 9. Servicios Médicos.....	.....
Tabla 10. Personal Médico .....	.....
Tabla 11. EAIS Asignados.....	.....
Tabla 12. Necesidades básicas insatisfechas .....	.....
<i>Tabla 13. Inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles .....</i>	.....
Tabla 14. Matriz de Potencialidades y Problemas (Sociocultural). ....	.....
Tabla 15. Capacidad Asociativa .....	.....
Tabla 16. Atractivos turísticos .....	.....
Tabla 17. Servicios Turísticos .....	.....
Tabla 18. Matriz de Potencialidades y Problemas (Económico Productivo). ....	.....
Tabla 19. Tipos de vivienda.....	.....
Tabla 20. Infraestructura.....	.....
Tabla 21. Matriz de Potencialidades y Problemas (Asentamientos Humanos). ....	.....
Tabla 22. Matriz de Potencialidades y Problemas (Movilidad Energía y Conectividad). ....	.....
Tabla 23. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.....	.....
Tabla 24. Matriz de problemas y potencialidades (Político Institucional y Participación Ciudadana).....	.....
Tabla 25. Matriz de problemas y potencialidades – Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	.....
Tabla 26. Modelo Territorial Deseado .....	.....
Tabla 27. Categorías para el porcentaje de cumplimiento de la meta anual .....	.....
Tabla 28. Categorías para el avance físico y presupuestario de las intervenciones .....	.....

## 1. MARCO NORMATIVO

### Constitución de la República del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: **(1)** Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

### Decreto Ejecutivo No. 371

Art 3.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa entre las atribuciones que ejercerá deberá garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

### Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

Art. 36.1.- De la Estrategia Territorial Nacional. – (...) La Estrategia Territorial Nacional es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades

territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.  
– En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

- a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:
  1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
  2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
  3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
  4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
  5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
  6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
  7. El modelo territorial actual.
- b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:
  1. La visión de mediano plazo;
  2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
  3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.
- c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:
  1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
  2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
  3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del

órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. – Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

### **Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización**

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: **b)** Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

### **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo**

Disposición Transitoria Quinta. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

## **2. ANTECEDENTES**

### **2.1 Historia de la Parroquia**

Tambillo asciende a la categoría de parroquia al ser Machachi cantonizada el 23 de julio de 1883 en la presidencia interina del Dr. Luis Cordero. Podemos considerar que Tambillo, con su tambo original en el sector de Tambillo Viejo, es uno de los asentamientos más antiguos del país. Además, cuentan con tres puentes históricos construidos en piedra que permiten cruzar la Quebrada Jalupanam Tambillo Yacu y Santa Cristina que servía en el pasado para descanso de transeúntes y relevo de caballos de tiro de las antiguas diligencias y carretas o de acémilas.

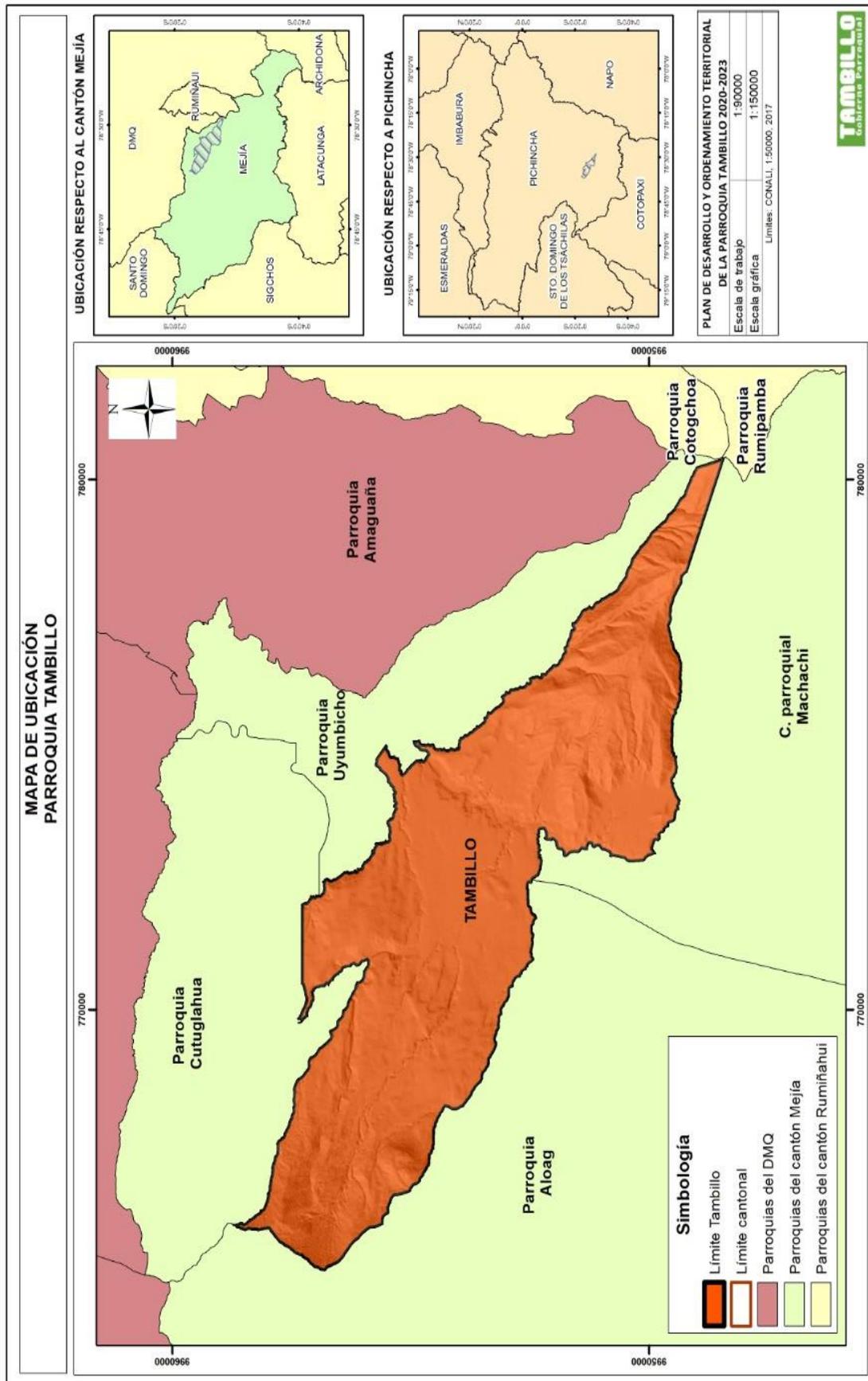
Su ubicación favorece a las actividades de transporte comercial y personal, ya que se encuentra en la confluencia de tres vías: la Panamericana, la vía al Valle de los Chillos Tambillo-Colibrí y la vía férrea. De su ubicación nace su nombre que proviene de la palabra kichwa "Tambo" que significa sitio de descanso del Chasqui (mensajero inca). Por esta característica ha estado siempre atravesado por los principales caminos y vías que comunica a la ciudad de Quito con el sur del país.

## **2.2 Localización y Extensión**

La parroquia Tambillo está ubicada geográficamente al norte del cantón Mejía, con una extensión de 49,83 Km<sup>2</sup>, siendo una las parroquias más pequeñas del cantón, y sus límites son:

Norte:	GADPR de Cutuglagua y GADPR de Uyumbicho.
Sur:	GADPR de Alóag y Cabecera cantonal Machachi
Este:	GADPR Uyumbicho y Riveras del Pasochoa
Oeste:	GADPR de Alóag

Ilustración 1. Localización de Tambillo



Elaboración: Equipo consultor.

### 2.3 Asentamientos humanos de la Parroquia

La población de la parroquia Tambillo es de 11.063 habitantes según las proyecciones del Sistema Nacional de Información para 2020; la mayor parte se encuentra ubicada en el área urbana, mientras que la población restante se encuentra dispersa en el área rural, ocupando la mayor extensión del territorio.

La parroquia de Tambillo está conformada por el centro poblado que corresponde a la cabecera parroquial es decir el barrio Central y 22 barrios alejados del mismo. Los mismos que se mencionan a continuación:

- |                         |                             |
|-------------------------|-----------------------------|
| 1. 20 de Julio          | 12. La Merced               |
| 2. 4 Esquinas del Belén | 13. Miraflores              |
| 3. Barrio Central.      | 14. Norte Obrero            |
| 4. El Belén             | 15. Paraíso                 |
| 5. El Capulí            | 16. Santa Elena             |
| 6. El Murco             | 17. Santa Elena de Pasochoa |
| 7. El Rosal             | 18. Sur                     |
| 8. La Estación          | 19. Tambillo Viejo          |
| 9. La Florida           | 20. Tarqui                  |
| 10. La Joya             | 21. Valle Hermoso           |
| 11. La Matilde          | 22. Valle Hermoso II        |

### 2.4 Clima

Tambillo mantiene un clima templado y moderado que es el resultado de varios factores, que van desde su ubicación, precipitación, temperatura y recursos hídricos. Posee una diversidad de pisos climáticos y ecosistemas que van aproximadamente desde los 2.700 msnm en la parte más baja (Río San Pedro) hasta sus lugares más altos que oscilan entre los 4.000 y 4.200. De acuerdo con los valores investigados entre 1985 - 2015, las precipitaciones varían desde 1500 mm hasta 2000 mm de lluvia.

Su temperatura fluctúa entre los 8°C a 16°C durante los doce meses del año, con pluviosidad entre 150 mm. La humedad relativa promedio al año es de 80.6 %. La velocidad máxima promedio del viento es de 7.6 m/s, la velocidad mínima promedio del viento es de 4 m/s y la dirección promedio del viento es este. La nubosidad promedio es 5.4 octavos, el máximo es 6 octavos en enero a mayo y el mínimo 4 octavos de julio a agosto.

### 2.5 Actividades de la zona

En la parroquia se realizan las siguientes actividades económicas:

- **Agricultura, Ganadería y otros que generan comercio:**

Sus habitantes dedican la mayor parte del tiempo a la agricultura, floricultura, construcción y textiles. Además, realizan actividades ganaderas, para autoconsumo o como una fuente de ingresos, muchas veces combinan la agricultura y ganadería en pequeñas parcelas.

- **Turismo:**

A pesar que el turismo no es una de sus principales fuentes de ingreso, debido a que sus paisajes no han sido aprovechados en este campo, Tambillo cuenta con dos principales atractivos turísticos que brindan tranquilidad y permiten apreciar la belleza que ofrece el paisaje.

### **ATRATIVOS<sup>1</sup>**

- Estación del Tren de Tambillo.

La parroquia de Tambillo es considerada como un punto estratégico, por lo que la construcción de la Estación del Tren fue importante tanto para el comercio como para la movilización humana. La estación del ferrocarril mantiene la arquitectura colonial y es uno de los lugares turísticos más representativos de la parroquia.

- Bosque Sierra Alisos.

Este territorio protege una parte del bosque húmedo, que es un ecosistema rico en flora y fauna, aquí podemos encontrar: Alisos, Pumamaquis, Quishuares, Colcas, Sachacapulíes, Arrayanes, mamíferos y aves. El bosque regula un microclima que mantiene los indicadores de temperatura y humedad, lo que permite las condiciones de los bosques de baja altitud, las plantas epífitas y aéreas como las orquídeas, así como los líquenes y los musgos.

- Reserva ecológica Pasochoa

El Pasochoa es una caldera volcánica extinta, y debido a la forma del cráter, en la cual durante años se ha formado un bosque andino muy bien conservado y sin intervención humana, hoy ese bosque es un santuario de la vida silvestre, que forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y es el hogar de varias especies de flora y fauna pertenecientes al bosque andino, muchas de las cuales no se encuentran ya en ninguna otra zona de los Andes.

Aplicando estrategias dirigidas con la preservación de los recursos naturales y con el objetivo de brindar facilidades turísticas a los visitantes nacionales y extranjeros, el Ministerio de Turismo ejecutó un proyecto para implementar las baterías sanitarias para este Refugio de Vida Silvestre, que se constituye en una excelente opción para acampar, puesto que existen cabañas, área de asaderos, centro de interpretación, comodidades para pasar la noche y parqueaderos.

---

<sup>1</sup> Tambillo, en GoRaymi: <https://www.goraymi.com/es-ec/pichincha/mejia/rurales/tambillo-aa4c2123b>

En apenas 520 hectáreas, la floresta se transforma de bosque andino a páramo arbustivo y pajonales en donde cohabitan más de 60 especies de árboles nativos, 232 especies de plantas, 128 especies de aves registradas, entre las que se destacan como el gallinazo y el cóndor; junto a 15 colibríes de las variadas formas, como el quinde tijereta de cola negra, la segunda ave con cola más larga en relación a su cuerpo; o, el quinde gigante, el colibrí más grande del mundo.

La topografía de este refugio define altitudes que van desde 2.780 a 4.210 msnm, en sus laderas, el clima varía de 10 a 15 grados centígrados y en las zonas de páramo oscila entre 3 a 9 grados centígrados. Esta realidad geográfica es la que permite la coexistencia de una vida silvestre tan diversas, entre la que también se encuentra una gran variedad de animales como zorros, zorrillos, lobos, cervicabras, pumas, serpientes pequeñas y lagartijas (Ministerio de Turismo, 2013).

## 2.6 Costumbres y Tradiciones

Tambillo ha cultivado y mantenido las siguientes costumbres a lo largo de su historia:

- Fiesta a San Pedro en el barrio el Murco.  
Se celebra en el mes de junio, fiesta en donde sus moradores gozan de una gran quema de pirotecnia en el barrio que lleva el mismo nombre; además, es acompañada de una plaza de toros populares.
- Fiesta de Tambillo.  
Se celebran las fiestas de parroquialización con diversas actividades, esta festividad data de 1883, aunque su fundación fue en el mes de julio, actualmente se celebra en agosto.
- Fiesta de la Virgen del Tránsito.  
Fiesta que se realizan en la parroquia después del 10 de agosto, con un ambiente cultural y religioso con varios eventos programados por los Priestes, dura 3 días de viernes a domingo.
- Fiesta de la Virgen de la Merced  
Las fiestas patronales de la Virgen de la Merced son una de las festividades de carácter religioso. Esta celebración se realiza en honor a la Virgen de la Merced; efectuándose el 24 de septiembre de cada año

## 3. PROCESO PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece en su disposición transitoria quinta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales.

Para cumplir con este propósito, en julio 2019, el ente rector de la planificación nacional, expidió los lineamientos para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, con el objeto de orientar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales rurales respecto del proceso de formulación

/ actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (Secretaría Técnica de Planificación, 2019).

Por otra parte, el Art. 46 de la Ley Orgánica para el Establecimiento de las Finanzas Públicas, establece que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. En el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

En cumplimiento con estas disposiciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo implementó un proceso de participación para la retroalimentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023, y el levantamiento de las necesidades, problemáticas, fortalezas y potencialidades territoriales a través de reuniones de trabajo entre los pobladores, dirigentes barriales y las autoridades del GAD.



# Diagnóstico Territorial

**TAMBILLO**  
Gobierno Parroquial



Componente  
Biofísico

**TAMBILLO**  
Gobierno Parroquial

## CAPITULO I

### DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO



#### 1. COMPONENTE BIOFÍSICO

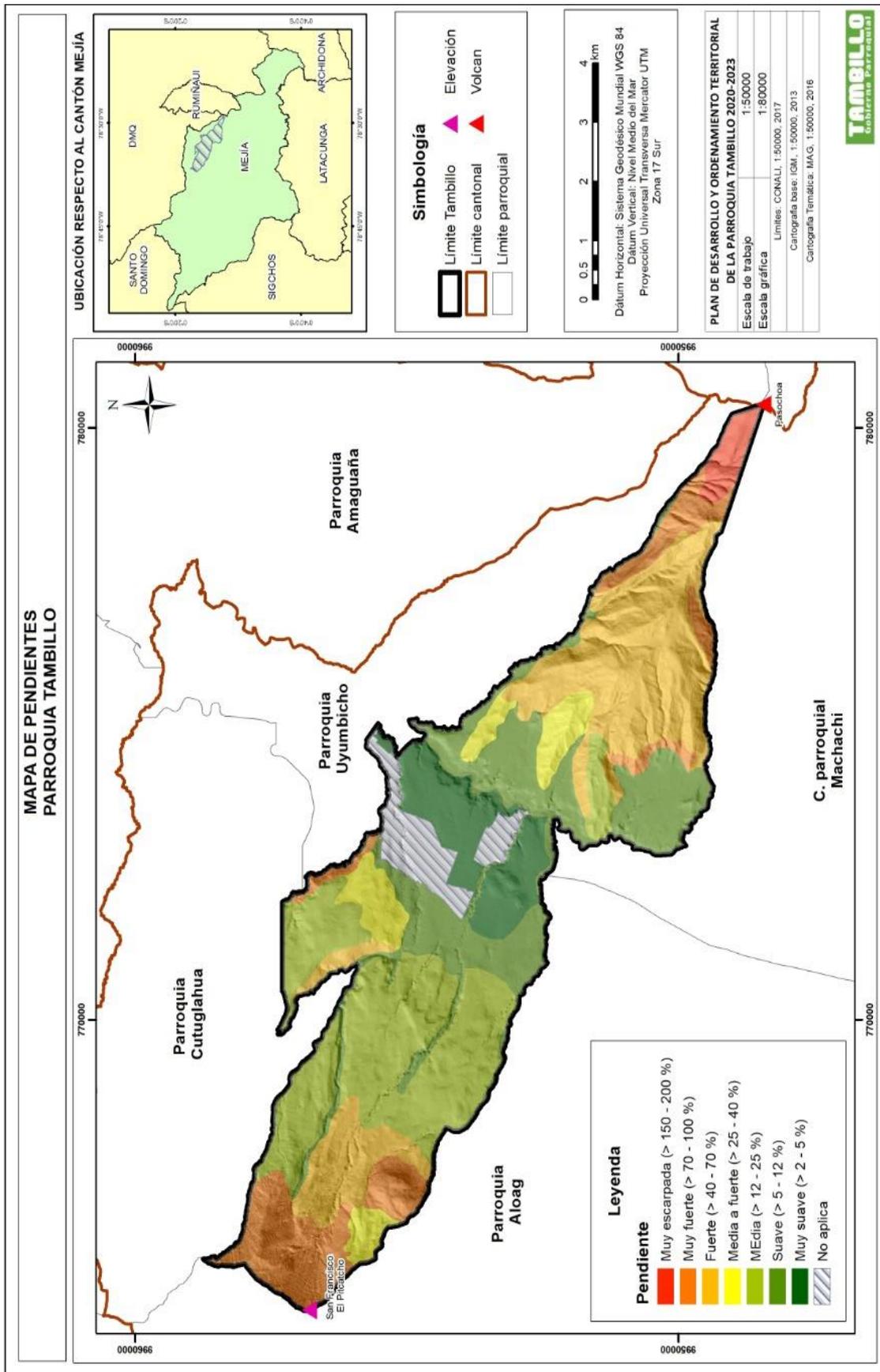
El Componente Biofísico constituye la base del análisis del territorio ya que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades, es decir, este componente analiza las características del medio biofísico: los rasgos geológicos, geográficos y climáticos del territorio; los recursos naturales, renovables y no renovables, bióticos y abióticos, junto con sus potencialidades y problemáticas, en especial la contaminación. Y en última instancia, se incluye un análisis de la sostenibilidad y la resiliencia del metabolismo social frente a los riesgos y las amenazas que pueden tener impacto sobre población o en los bienes materiales presentes en el territorio.

##### 1.1 Relieve

La parroquia Tambillo pertenece a la orografía variada del Cantón Mejía, la cual inicia con el valle de Mejía, en donde se incluye parte del callejón interandino y una parte de la cordillera occidental; consta de una topografía irregular; principalmente se compone de relieves montañosos, relieves volcánicos colinados, distintos tipos de vertientes, llanuras y superficies de depósitos volcánicos; originadas de estas elevaciones en todo su territorio como el Atacazo, Corazón, Illinizas, Rumiñahui y Pasochoa.

La parroquia se ubica en el Bosque Montaño Bajo formando una especie de callejón, por el este con el Pasochoa y al oeste Tambillo Alto y el Atacazo, se destacan las zonas de bosque secundario y primario siendo las especies vegetales más importantes: ensillo, romerillo, cotijo de montaña, duco (árbol de 10m altura), cedro, malva, arrayán, aliso, pumamaqui, helecho, laurel de ceda, chilca, floripondio, guanto, kikuyo y holco (Bombón, 2015).

Ilustración 2. Mapa de Relieve



Elaboración: Equipo consultor.

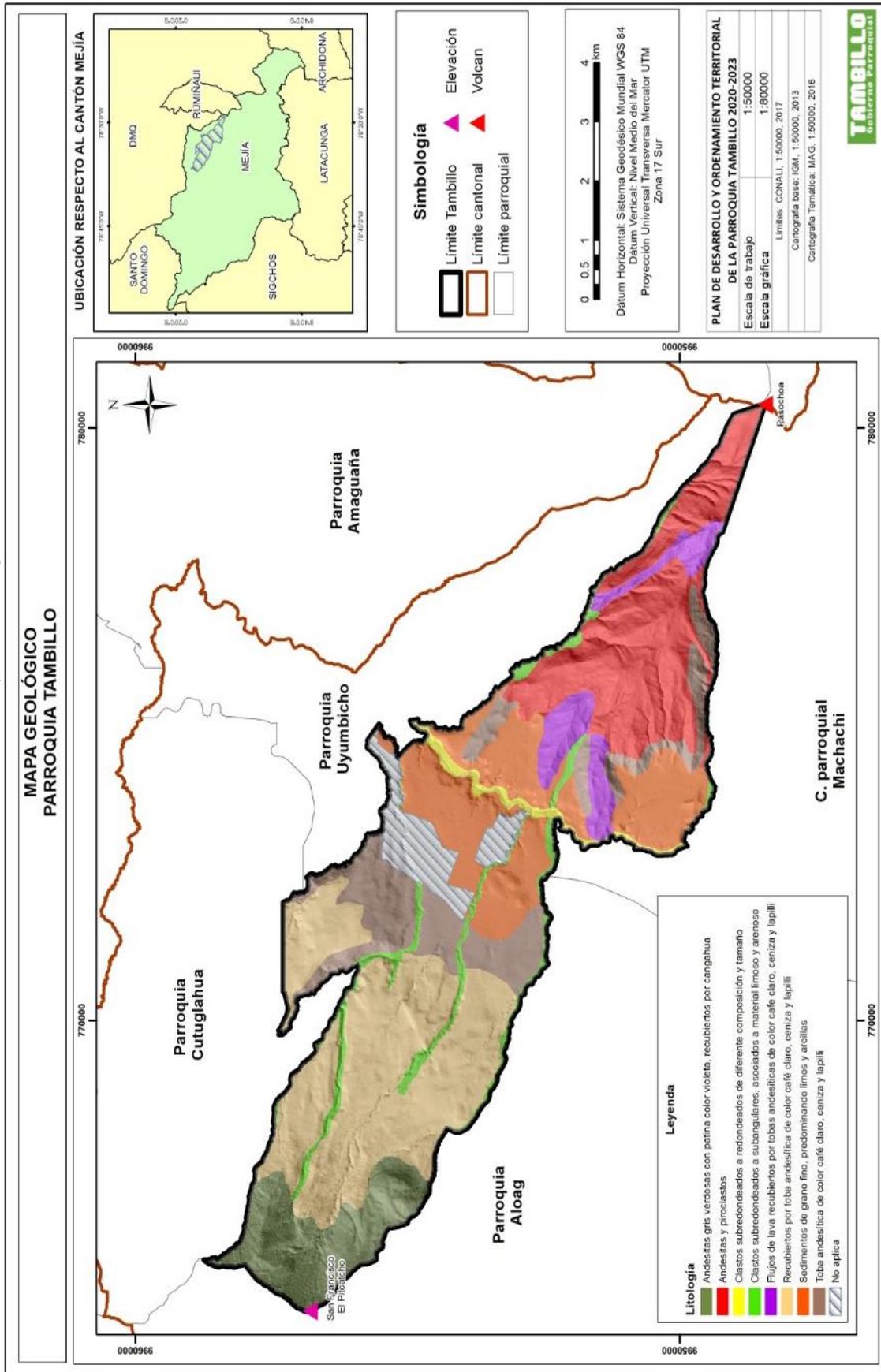
## 1.2 Geología

Según Atencio y Romero (2000), la parroquia Tambillo tiene unidades lito-estratigráficas que corresponden a secuencias sedimentarias del Grupo Yura (formaciones Puente y Cachios) del Jurásico. Además, afloran secuencias volcánicas de la Formación Ciguaya del Paleógeno. Así como también rocas Volcano Sedimentarias de la Formación Sencca y rocas del Complejo Cerro Blanco del Plioceno. También afloran depósitos del Holoceno, representados por los depósitos morrénicos.

Tambillo se encuentra en una pequeña parte de la depresión geográfica llamada Graven Interandino, formado entre dos cordilleras, la Occidental al Oeste y la Central o Real Al Este, resultado del encuentro entre capas geotécnicas importantes como son la corteza oceánica o basamento de la costa Ecuatorial y cordillera Occidental al Este y las rocas metamórficas de la cordillera real al Oeste. Se asienta en las placas tectónicas Nazca y Sudamérica, que son fallas de rumbo profundas que van en dirección norte-sur o ligeramente NNE-SSO, tales como Peltetec al Este y Calacalí-Pallatanga-Palenque al Oeste. El movimiento dextral en las fallas de este tipo forma a nivel local pequeñas cuencas tectónicas o “valles” como el de Tambillo-Machachi o el valle de los Chillos, que se han rellenado en las eras Terciario y Cuaternario, con los productos de las erupciones de los volcanes circundantes.

En la parroquia Tambillo, al igual que el resto de las parroquias pertenecientes al Cantón Mejía, presenta capas más recientes que son depósitos de decantación que llegaron vía aérea, cuyos materiales son finos limo-arenosos, que forman una cobertura general de varias decenas de metros de espesor llamado tradicionalmente “cangagua”. También se encuentran sedimentos aluviales, coluviales y glaciales en zonas de acumulación, así como aglomerados, andesita porfírica y lava indiferenciada en la formación geológica del Volcán El Atacazo.

Ilustración 3. Mapa de Geología.



Elaboración: Equipo consultor.

- **Formaciones Geológicas**

Tabla 1. Formaciones Geológicas.

Formación	Superficie [Km <sup>2</sup> ]	Porcentaje [%]
<i>Machuchi</i>	153,06	65,00%
<i>Silante</i>	28,26	12,00%
<i>Yunguilla</i>	21,19	9,00%
<i>Cangahua</i>	32,97	12,00%
<b>TOTAL</b>	<b>235,47</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GADCM-DGPLA.  
Elaboración: Equipo consultor.

### 1.3 Suelos

La parroquia Tambillo ha destinado sus suelos principalmente a la agricultura y ganadería. Ocupa una extensión de 49,83 Km<sup>2</sup>. Se caracteriza por el buen aprovechamiento de sus tierras para los cultivos propios de la zona. Dada las condiciones de riqueza mineral, se no se restringe el uso de fertilizantes sintéticos, fungicidas y pesticidas, razón por la cual, existe polución química del suelo con sustancias órgano fosfatadas.

Es una zona con tierras apropiadas para los cultivos ocasionales o limitados, relacionado básicamente al tipo de suelo y al clima. En las zonas montañosas de la parroquia se encuentran tierras no apropiadas para cultivos, pero adecuadas para vegetación permanente como bosques protectores. El territorio es agrícola - ganadero y su frontera agrícola ha avanzado a más de 3600 metros, lo que ha provocado la erosión del suelo.

Dado que la parroquia se encuentra notablemente influenciada por la actividad pasada y reciente de los volcanes, que han formado su relieve característico, los tipos de suelo son en su mayoría de textura franco arenosas y francas, el tipo de suelo predominante es Molisol, estos suelos pueden ser volcánicos o simplemente jóvenes, que se caracterizan por ser poco meteorizados y con débil desarrollo de horizontes.

Otro tipo de suelo predominante en la Parroquia es el Molisol, suelo típico en zonas de pradera y valle interandino por lo que se encuentra principalmente en la zona de callejón interandino. Los suelos de tipo Molisoles, en su mayoría se caracteriza por tener un horizonte superficial blando, rico en materia orgánica, oscuro y con alta cantidad de nutrientes, por lo que este tipo de suelo es apetecible para la agricultura.

Tabla 2. Tipo de suelos.

<i>Formación</i>	<i>Superficie [Km<sup>2</sup>]</i>	<i>Porcentaje [%]</i>
<i>Inceptisoles</i>	2,35	1%
<i>Ultisoles</i>	65,93	28%
<i>Andisoles</i>	2,35	1%
<i>Entisoles</i>	32,97	14%
<i>Molisoles</i>	131,86	56%
<b>TOTAL</b>	<b>235,47</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GADCM-DGPLA.

Elaboración: Equipo consultor.

#### 1.4 Uso y Cobertura del Suelo

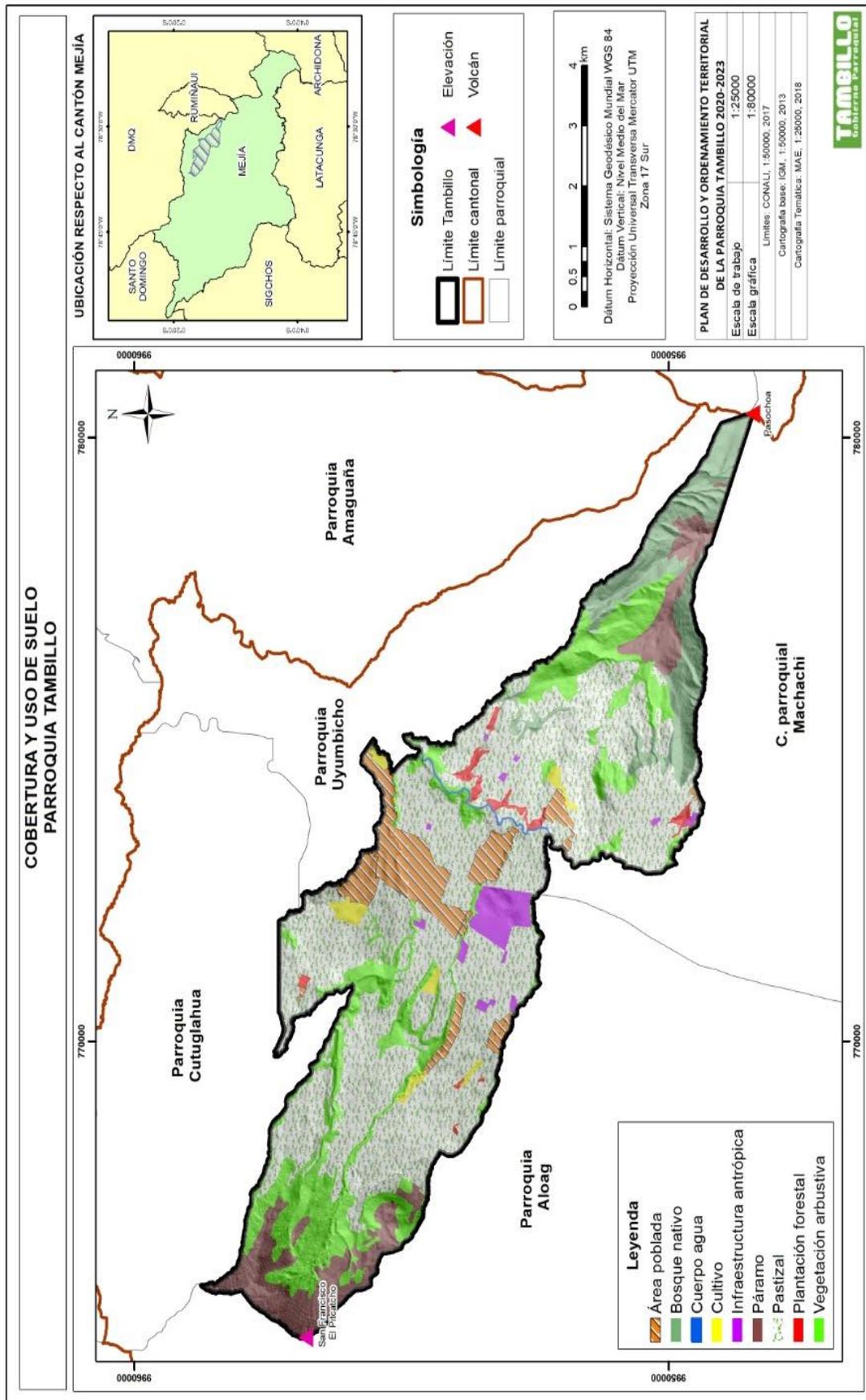
En la parroquia de Tambillo existen distintas clases de uso de suelo y cobertura vegetal, para identificarlos debemos diferenciar entre los términos de cobertura del suelo y uso del suelo. Se puede afirmar que la cobertura hace referencia al aspecto morfológico y tangible del suelo, mientras que el uso hace referencia a las funciones que se desarrollan sobre aquellas cubiertas.

Con lo descrito anteriormente, podemos clasificarlos de la siguiente manera:

- Poblacional: Zonas urbanas y rurales – Lotizaciones.
- Agrícola y Pecuaria: Pequeños cultivos y crianza de animales de corral – autoconsumo y fuente de ingresos.
- Páramo: Pajonales y zona arborescente.

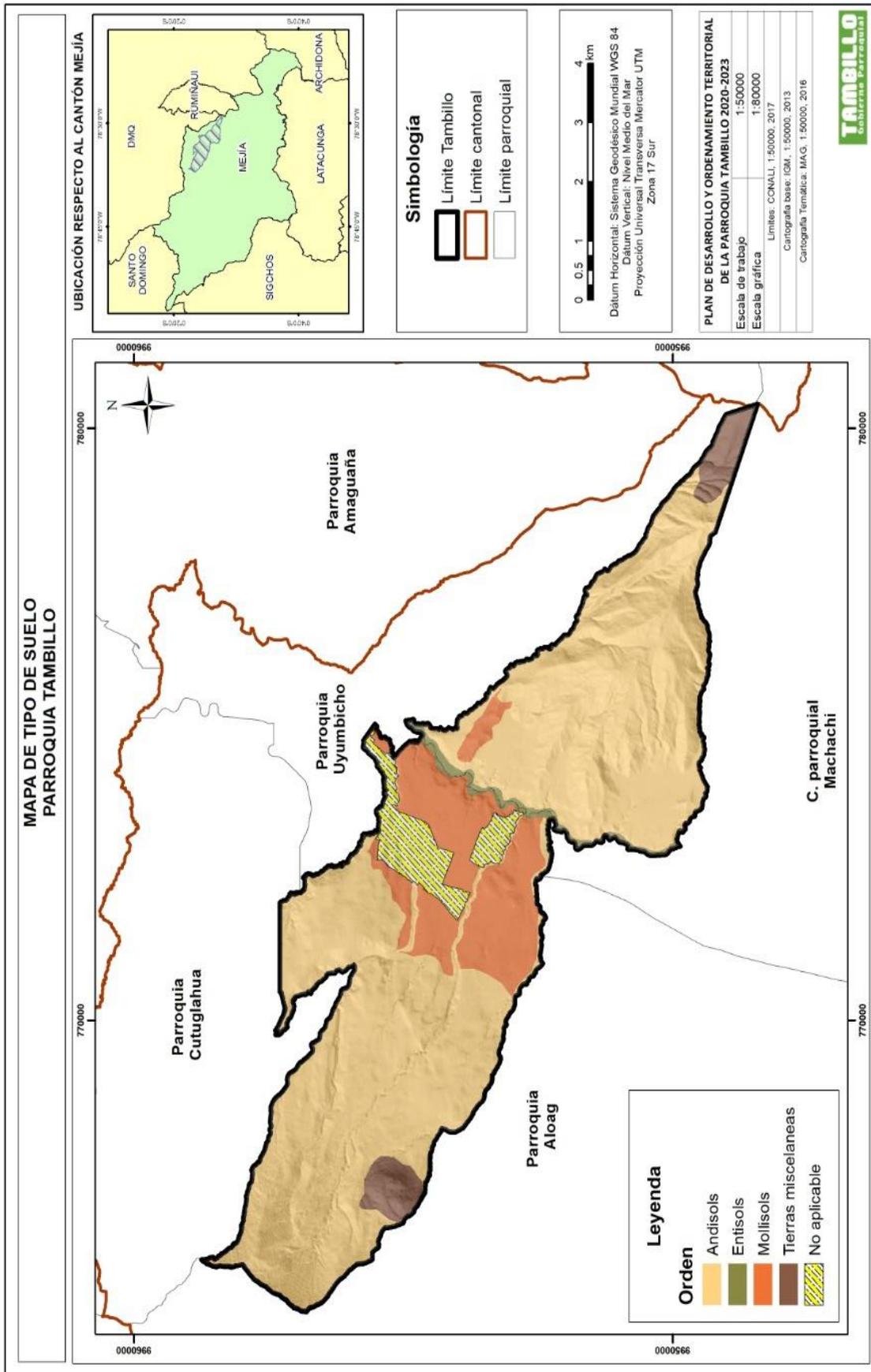
El suelo en esta zona tiene una marcada inclinación topográfica, las características del suelo y subsuelo son muy inestables y susceptibles a la erosión laminar. Las personas que habitan en esta zona viven de la agricultura y la ganadería, manteniendo la actividad como una fuente de ingresos o simplemente una producción de autoconsumo.

Ilustración 4. Mapa uso y cobertura de suelos.



Fuente: IGM – DMG.  
Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 5. Mapa tipo de suelos.



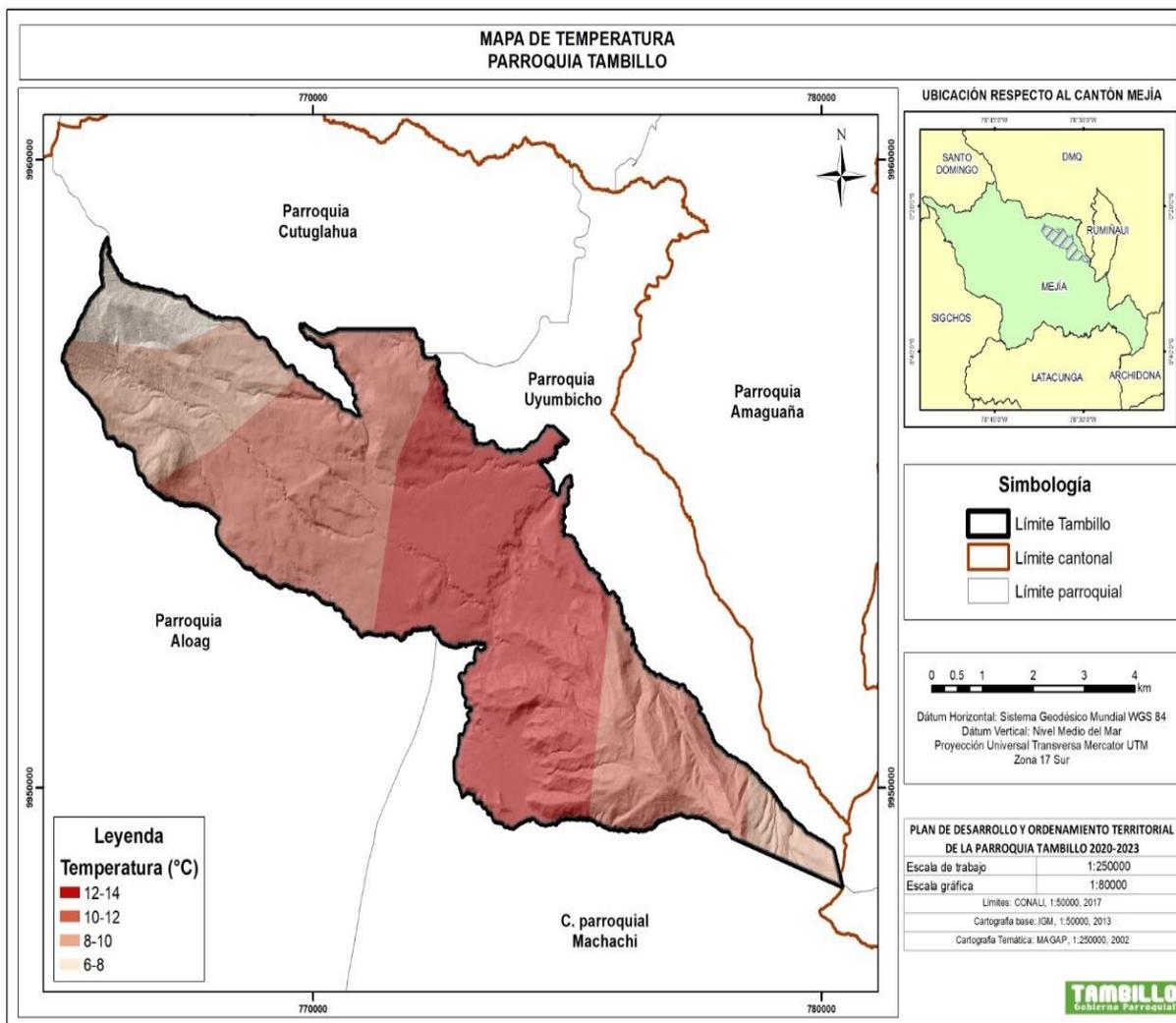
Elaboración: Equipo consultor.

### 1.5 Tipos de clima

El clima de la parroquia de Tambillo es el resultado de varios factores que actúan conjuntamente entre ellos, los accidentes geográficos inciden decisivamente en sus variaciones. Para entender de mejor manera las características climáticas de la parroquia debemos considerar los siguientes factores: precipitación, temperatura, evapotranspiración potencial, déficit hídrico y caracterización hidrológica.

La precipitación registrada mensualmente en las estaciones especializadas identifica los meses más y menos lluviosos, obteniendo los valores medios mensuales más abundantes en los meses de enero, marzo, abril y octubre. De acuerdo con los valores de las series 1985 - 2009, las isoyetas varían desde 1500 mm hasta 2000 mm de precipitación. Su temperatura fluctúa entre los 8°C a 16°C, con pluviosidad entre 150 mm. La humedad relativa promedio al año es de 80.6 %.

Ilustración 6. Mapa de temperatura.



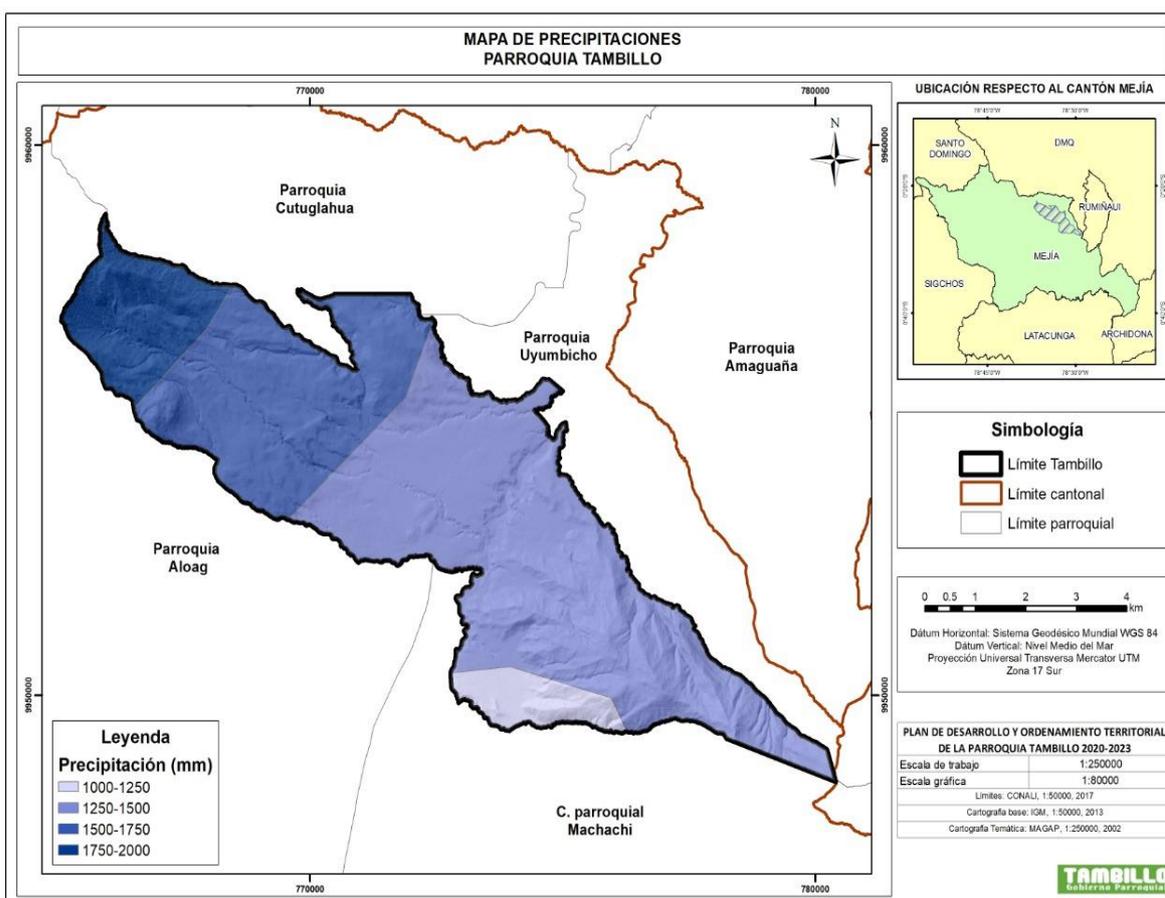
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 3. Factores para la variabilidad de clima.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Temperatura	El grado de temperatura de la parroquia Tambillo es de máximo: 16 °C mínima: 8 °C
Precipitación	Datos de pluviosidad: 150 mm
Velocidad Viento	Mínima 4 m/s; Máxima 7,6 m/s

Fuente: MAE.  
Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 7. Mapa de precipitaciones



Elaboración: Equipo consultor.

## 1.6 Agua

Existen distintos factores que afectan a las cuencas de la parroquia, que son de tipo natural y antrópicas, destacándose las tormentas, el cambio climático y las inundaciones. Por otra parte, la actividad humana ha generado contaminación de la atmósfera, geosfera e hidrosfera, los mismos que se convierten en problemas graves ante la falta de planificación y el inadecuado manejo ambiental.

Debido a que la vegetación comienza a desaparecer a partir de los 3000 msnm, una gran parte de la cuenca queda expuesta a la pluvia-fluvial que aportan a contaminar cauces y cursos de agua.

Las microcuencas que forman parte de la parroquia son:

*Tabla 4. Microcuencas.*

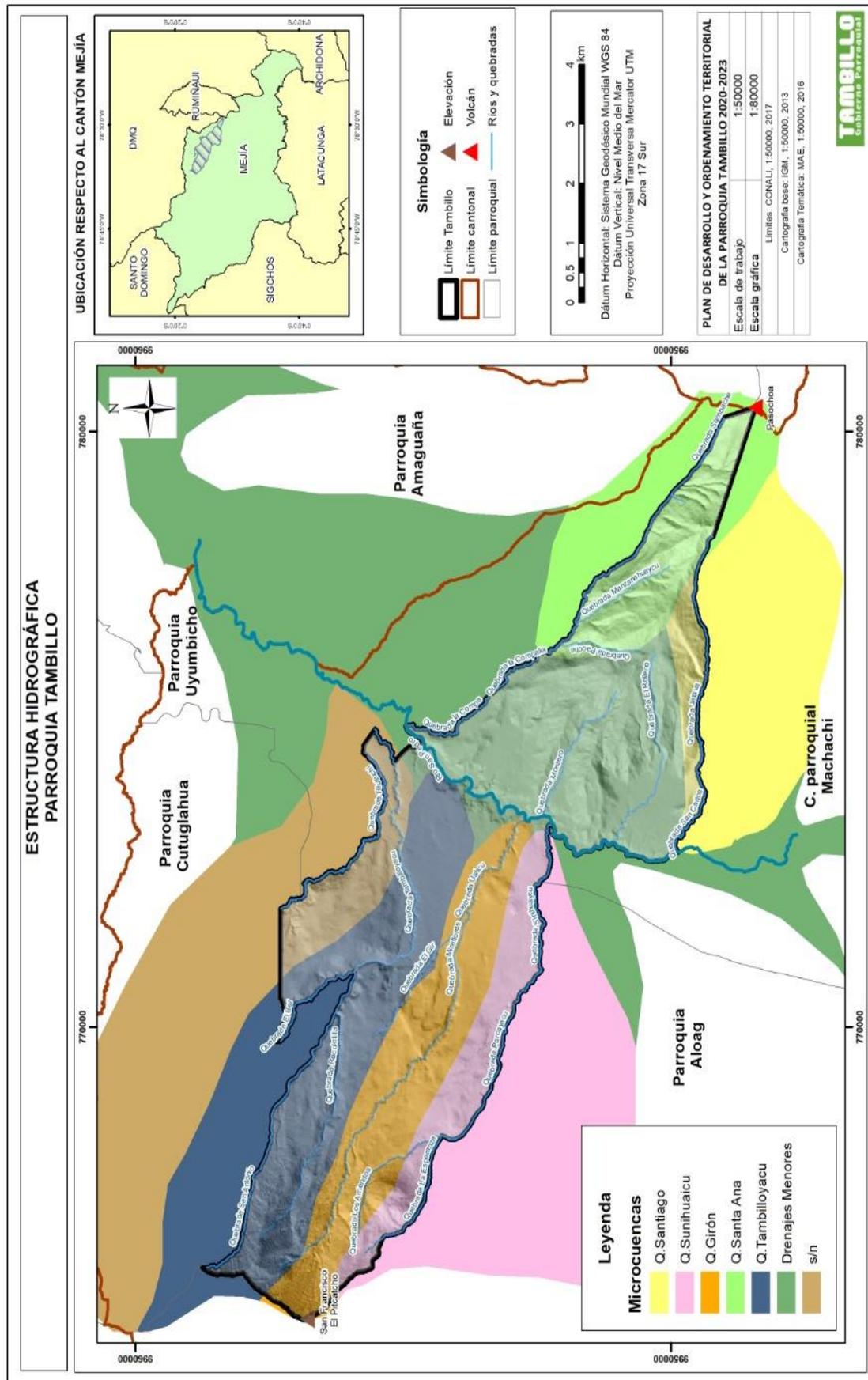
<b>MICRO – CUENCA</b>	<b>SUPERFICIE km<sup>2</sup></b>	<b>%</b>
<b>Quebrada La Chorrera</b>	2,50	5,02%
<b>Quebrada Tambillo Yacu</b>	9,68	19,42%
<b>Quebrada Ushcu</b>	10,60	21,28%
<b>Quebrada Sinihuaycu</b>	6,01	12,06%
<b>Quebrada Aychapicho</b>	0,00	0,00%
<b>Quebrada San Carlos</b>	2,01	4,03%
<b>Quebrada Sambache</b>	5,92	11,89%
<b>Drenajes Menores</b>	13,06	26,22%
<b>TOTAL</b>	<b>49,83</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: GADPP-DGPLA.

Elaboración: Equipo consultor.



Ilustración 9. Estructura Hidrográfica.

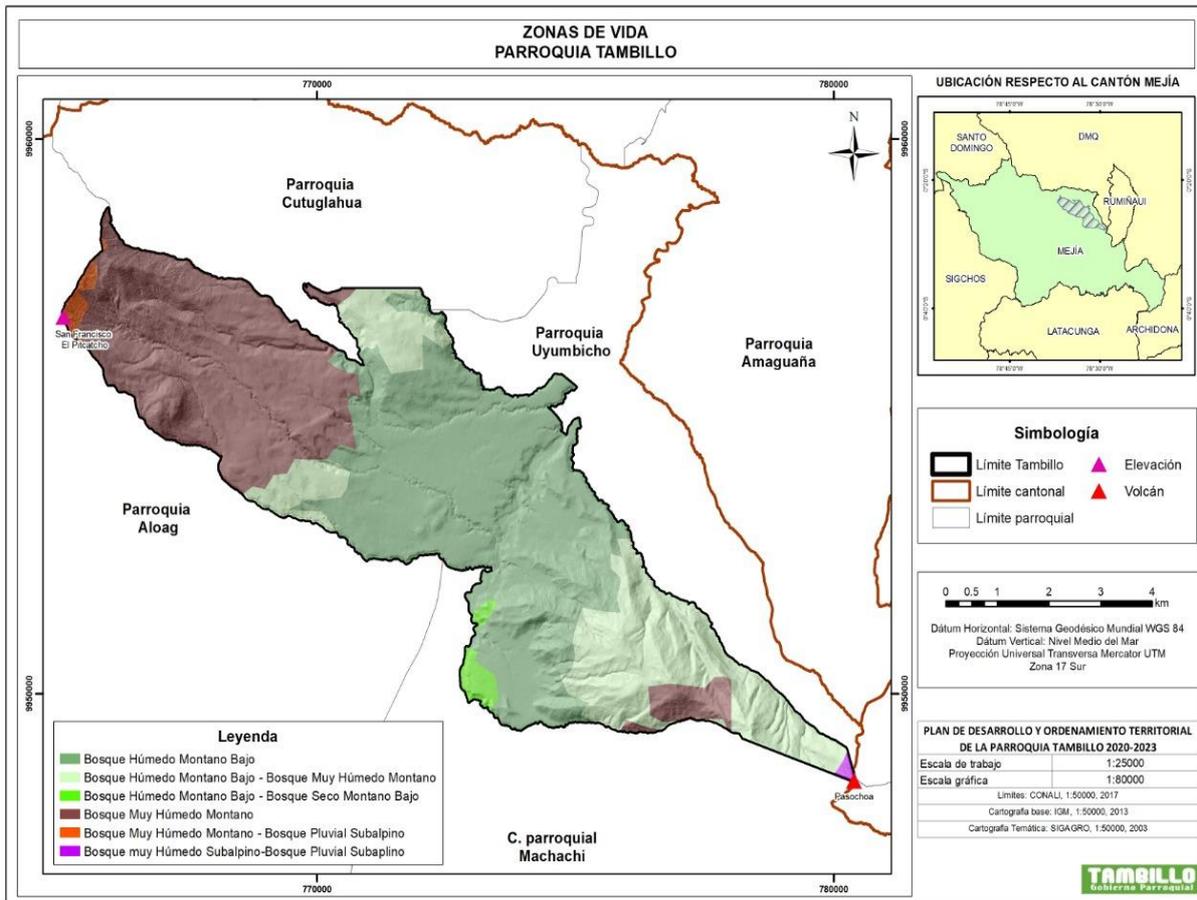


Elaboración: Equipo consultor.

### 1.7 Territorio bajo conservación y manejo ambiental

El territorio se encuentra medianamente conservado, el 30% corresponde a los asentamientos humanos sin evidencia de conservación a causa de actividades antrópicas y 70% con una conservación media.

Ilustración 10. Zonas de Vida.



Elaboración: Equipo consultor.

Por otro lado, al pertenecer al Cantón Mejía, la parroquia de Tambillo tiene un alto valor paisajístico. La fertilidad de los suelos provoca una fuerte presencia de actividades productivas: florícola, ganadera, industrial y pecuaria, lo que ha generado considerablemente la contaminación y degradación ambiental. Debido al equilibrio que existe entre los asentamientos humanos y la fauna, la vegetación no se ha visto gravemente alterada; sin embargo, si la zona urbana continúa creciendo podría llevar a que pequeños arborescentes empiecen a desaparecer.

- **Bosque Protector de Sierra Alisos**

Es un bosque nativo, donde se puede apreciar una gran cantidad de especies endémicas locales que cada vez se vuelve más difícil de encontrar. Esta reserva protege parte del bosque montañoso húmedo, el mismo que es un ecosistema rico en flora (Alisos, Pumamaquis,

Quishuares, Colcas, Sacha-capulíes, Arrayanes, etc.) y fauna (mamíferos, aves, anfibios, insectos, etc.).

- **Refugio de Vida Silvestre Pasochoa**

El Refugio de Vida Silvestre Pasochoa está ubicado en el cantón Mejía de la provincia de Pichincha, a 45 km al sudeste de Quito, cerca de la población de Tambillo. Se localiza en las faldas interandinas del volcán colapsado del mismo nombre y colinda hacia el valle interandino por el norte con la Hacienda Medrano, por el sur con la Hacienda Pasochoa de Montúfar, por el este con la Hacienda Pedregales y por el oeste con varios propietarios.

EL refugio de Vida Silvestre Pasochoa, es una de las áreas protegidas del Ecuador, al denominarlas como área protegida se busca la conservación de la biodiversidad, de los ecosistemas, de cuencas hidrográficas y de recursos naturales.

La zona del volcán Pasochoa es una de las zonas donde todavía es posible encontrar la flora y la fauna típicas del bosque andino, su ubicación geográfica no permitió la explotación de sus tierras para destinarlas a la agricultura, por lo que en el lugar se pueden encontrar varias especies en peligro de extinción como: el cóndor andino, la pava andina, el águila pechinegra y el curiquingue, en mamíferos: el puma, la cervicabra, el lobo de páramo y en anfibios, el jambato.

El Pasochoa fue declarado refugio de vida silvestre en 1996, cuenta con una extensión de 502 hectáreas, su administración se encuentra a cargo de Fundación Natura hasta el 2010.

### **Amplia diversidad**

La diversidad biológica existente en el bosque es amplia, cuenta con 132 especies de aves, 15 especies de mamíferos, 12 especies de reptiles, anfibios y más de 300 plantas.

Por su riqueza natural y ubicación geográfica, esta área ha sido catalogada como el mejor hábitat para varias especies vegetales amenazadas en peligro de extinción, entre ellas la palma de cera; en cuanto a animales se encuentran el cuchucho, el puma y el cóndor andino. La variedad de árboles que se encuentran en el lugar son de mucha utilidad para la conservación de los suelos de la Sierra Ecuatoriana.

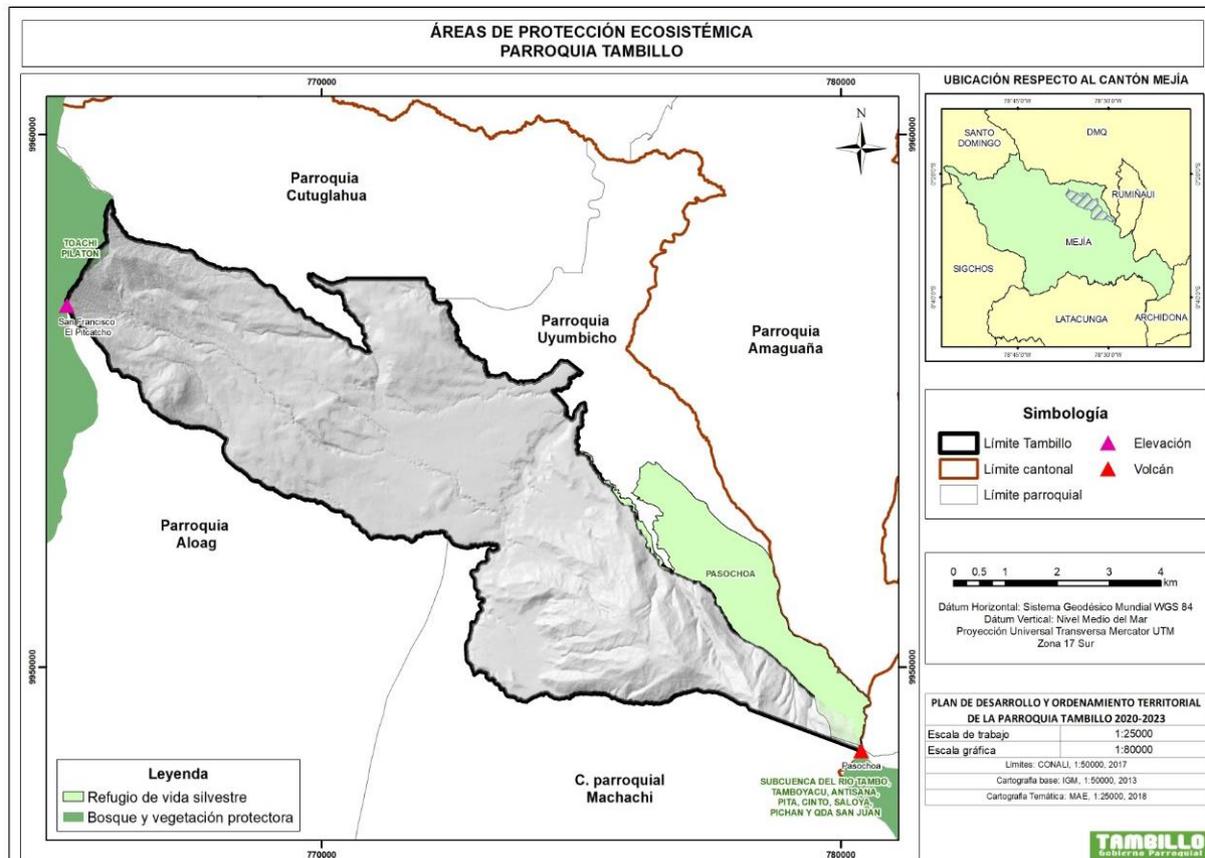
### **Especies en peligro**

La palma de ramos es una de las especies en peligro de extinción, pues esta especie se utiliza en la confección de adornos para la celebración de La Semana Santa.

La presencia de mamíferos como: cervicabras, conejos, murciélagos, pumas y varias especies de roedores, forman parte del lugar; cabe recalcar que los murciélagos de la zona a diferencia de otros, que se alimentan de frutas silvestres, “chupan la sangre de los animales, en especial de las vacas”, expresa Xavier Bustamante, director ejecutivo nacional de Fundación Natura.

El lugar es un atractivo turístico nacional y forma parte de las áreas protegidas del Ecuador, su flora y fauna son el principal atractivo del lugar (La Hora, 2004).

Ilustración 11. Protección ecosistémica



Elaboración: Equipo consultor.

### 1.8 Recursos Naturales no renovables existentes

Se puede definir como recurso no renovable a los bienes naturales que son consumidos más rápido de lo que la naturaleza puede proveer, además de que no se pueda producir, cultivar o ser regenerados. En el caso de la parroquia de estudio, se ha identificado que el agua sin lugar a duda es el recurso natural no renovable más valioso que posee la parroquia con miras hacia el futuro.

### 1.9 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación

En Tambillo existen actividades humanas que están alterando el ecosistema de la parroquia, como son: el manejo de los residuos sólidos, actividades antrópicas y la deforestación, consideradas como las principales maneras de degradar los recursos naturales.

- **Manejo de los residuos sólidos.**

El manejo incorrecto de los residuos sólidos al estar en contacto directo o indirecto con el hombre es el principal problema de contaminación en Tambillo, además constituye una amenaza grave para la salud. Existen zonas que no cuentan con el servicio de recolección, afectando a la salud de sus moradores, sobre todo los niños en edad preescolar. Otros grupos

que se ven afectados son: los trabajadores de los centros que producen materiales tóxicos o infecciosos, las personas que viven cerca de los vertederos y las poblaciones cuyo suministro de agua resulta contaminado por vertidos o filtraciones.

- **Deforestación**

El aumento de la actividad agrícola en la parroquia ha provocado el deterioro de los bosques en los cerros de Tambillo. La tala indiscriminada de árboles, los incendios forestales, la práctica del pastoreo y el desmonte sobre los 3.300 msnm, son sus principales depredadores. Otro factor importante para que la deforestación haya aumentado, es el crecimiento económico y poblacional que ha experimentado la parroquia, lo que también afecta a las fuentes de agua.

- **Actividades Antrópicas.**

El cambio del uso del suelo, de agrícola a urbano, produce construcciones en todos los barrios, especialmente en los más cercanos a la Panamericana Sur, teniendo como consecuencia las vibraciones generadas por el tránsito de vehículos que circulan por esta. Entre las actividades antrópicas que se realizan en el territorio, podemos mencionar a la deforestación en las partes altas de la Parroquia, se realizan debido al aumento de la frontera agrícola.

### **1.10 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos**

La presencia del volcán Ninahuilca, el mismo que se ubica a 22 km al sur oeste de Quito y 12 km desde Alóag, aunque no ha mostrado señales de actividad fumarólica o termal desde hace 2350 años, la historia indica que su período eruptivo es cada 3000 años aproximadamente, lo que genera incertidumbre y amenaza constante en su población. Los efectos serían flujos piro clásticos, lava, lahares y caída de ceniza en alto y bajo grado. Esta actividad afectaría a las poblaciones, cultivos e infraestructuras que se asientan en su alrededor. Es importante indicar que todas las parroquias están expuestas a peligros de este tipo; de igual manera, en el flanco oriental de la Parroquia tenemos la presencia del volcán Pasochoa que a pesar de estar inactivo se considera una caldera del vecino volcán Cotopaxi.

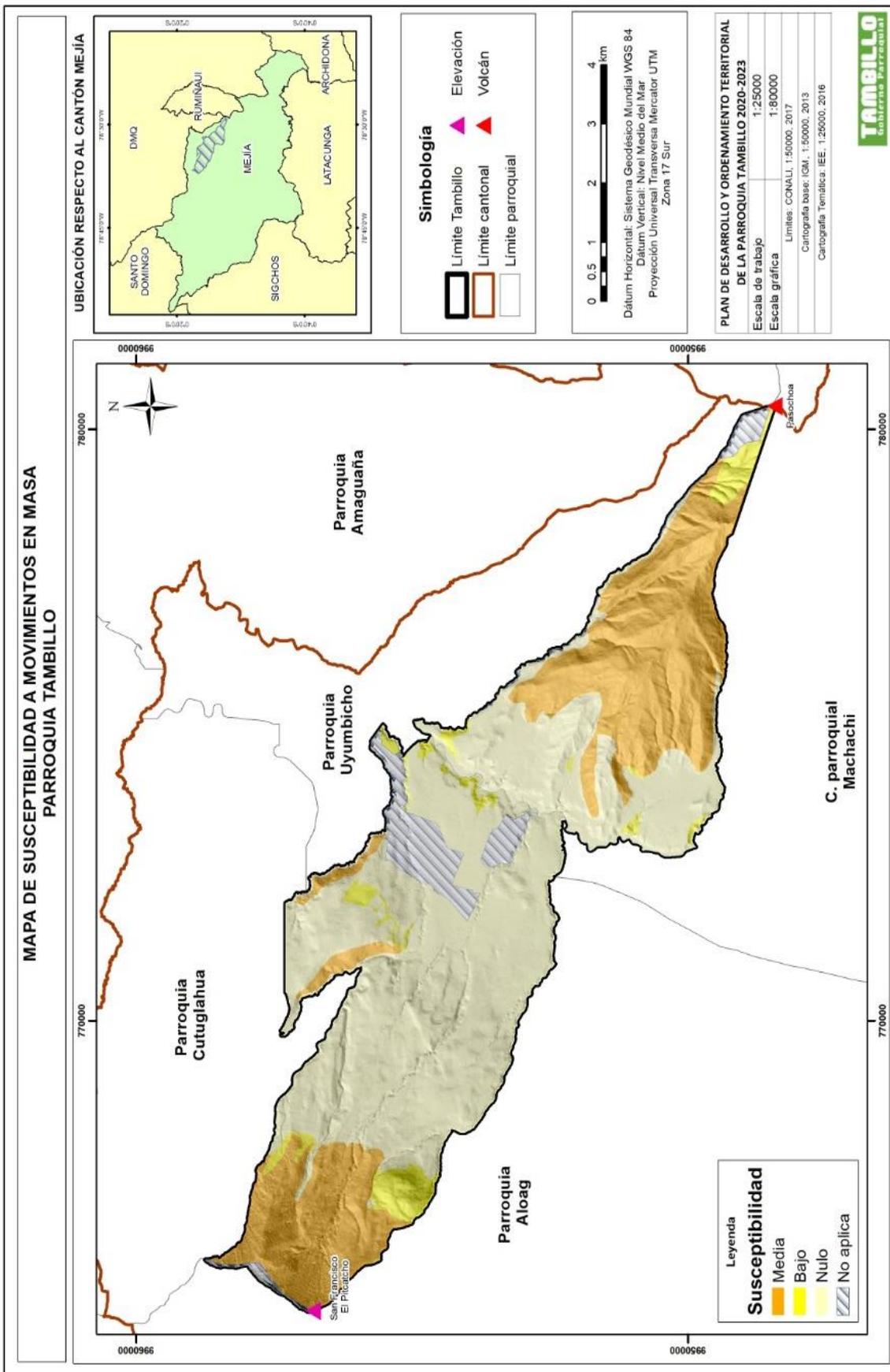
Dado que Tambillo se ubica en un pequeño “valle”, especialmente el centro de la parroquia se ve afectado por inundaciones. Sus pendientes, provocan correntia hacia los cauces de los ríos o quebradas y en las zonas planas, en donde su parte céntrica puede llegar a verse muy afectada debido a la acumulación de agua y lodo, lo que puede bajar desde la Quebrada Tambillo Yacu desde la parte alta de la parroquia.

Además, en la parroquia Tambillo existe el peligro inminente por la presencia de los volcanes Cotopaxi y Atacazo. La ceniza volcánica tiene un efecto corrosivo sobre el follaje, donde, su peso afecta la apariencia de las cosechas al aplastarlas, haciéndoles perder valor comercial; sin dejar de lado, que los efectos sobre la salud pueden ser perjudiciales como: efectos respiratorios, síntomas oculares, irritación cutánea y efectos indirectos.

Las inundaciones principalmente en la zona central de la parroquia, a pesar de no ser recurrente son un problema para la población. Gran parte del riesgo se debe a los flujos de

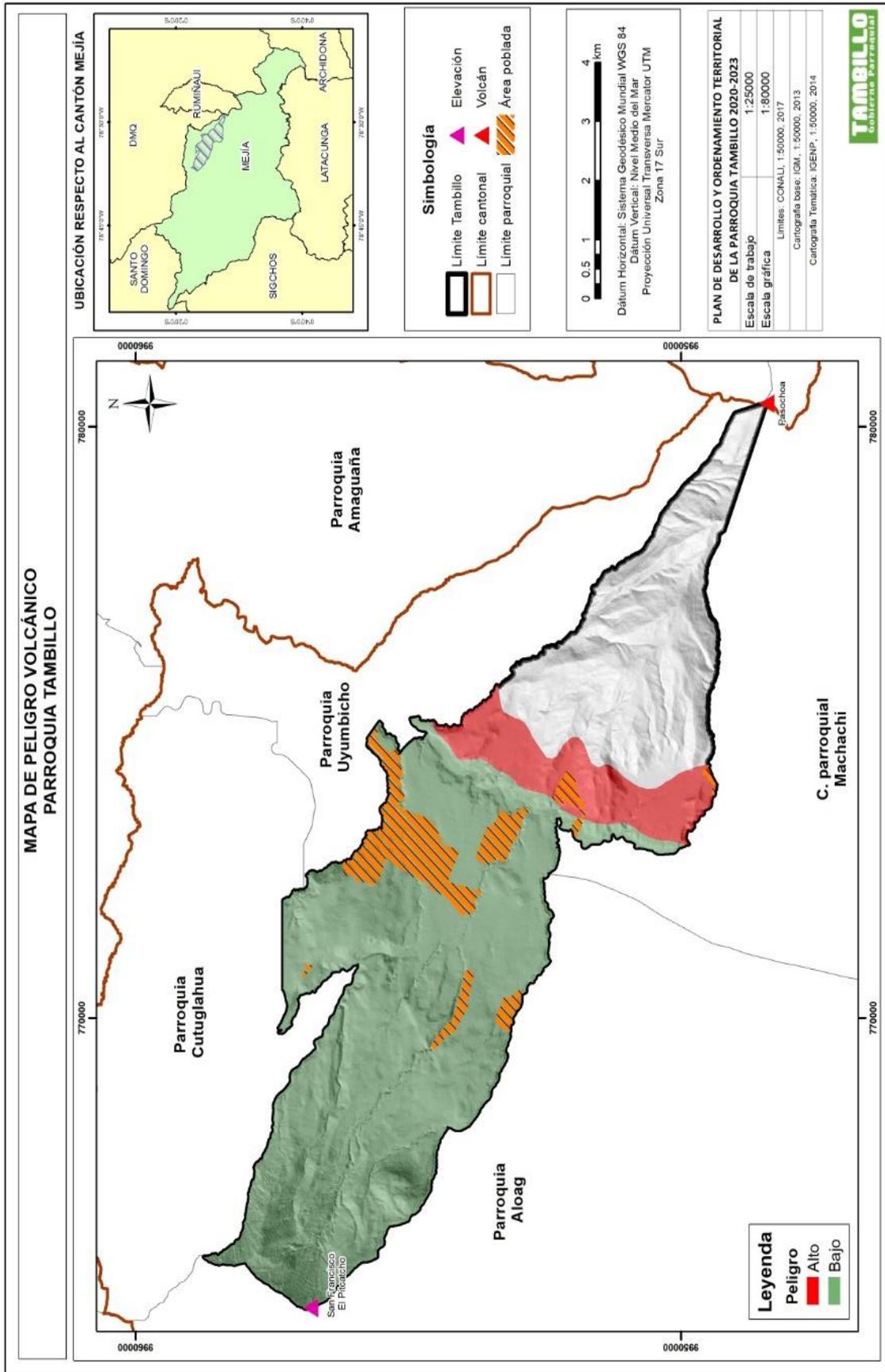
lodo que están expuestos los habitantes y las infraestructuras de la parroquia, principalmente estos problemas se presentan por la actividad ganadera de los barrios que se encuentran en las zonas altas y que durante las lluvias fuertes, todos esos desperdicios son llevados por el agua.

Ilustración 12. Susceptibilidad en movimientos en masa.



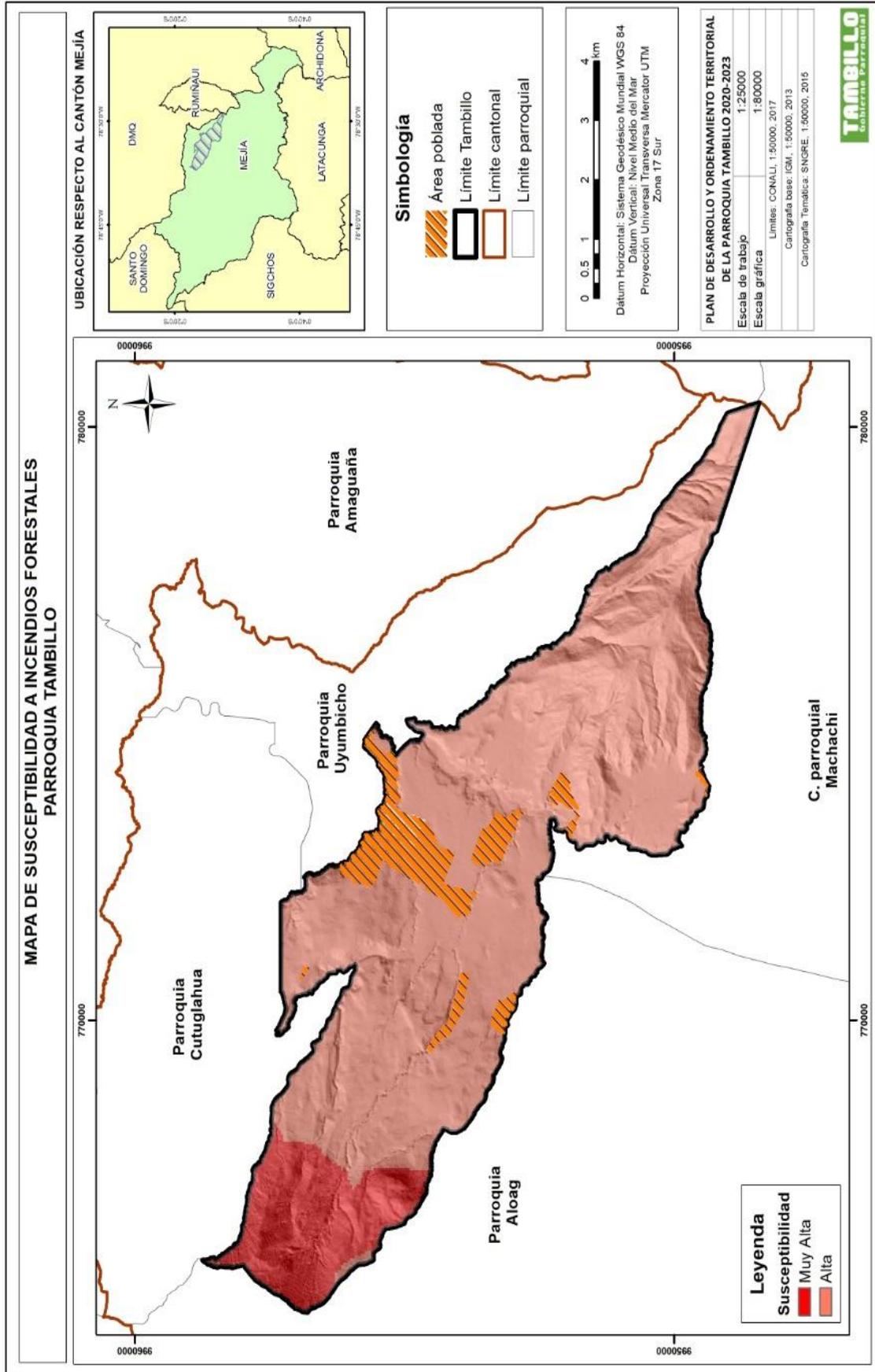
Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 13. Mapa de peligro volcánico.



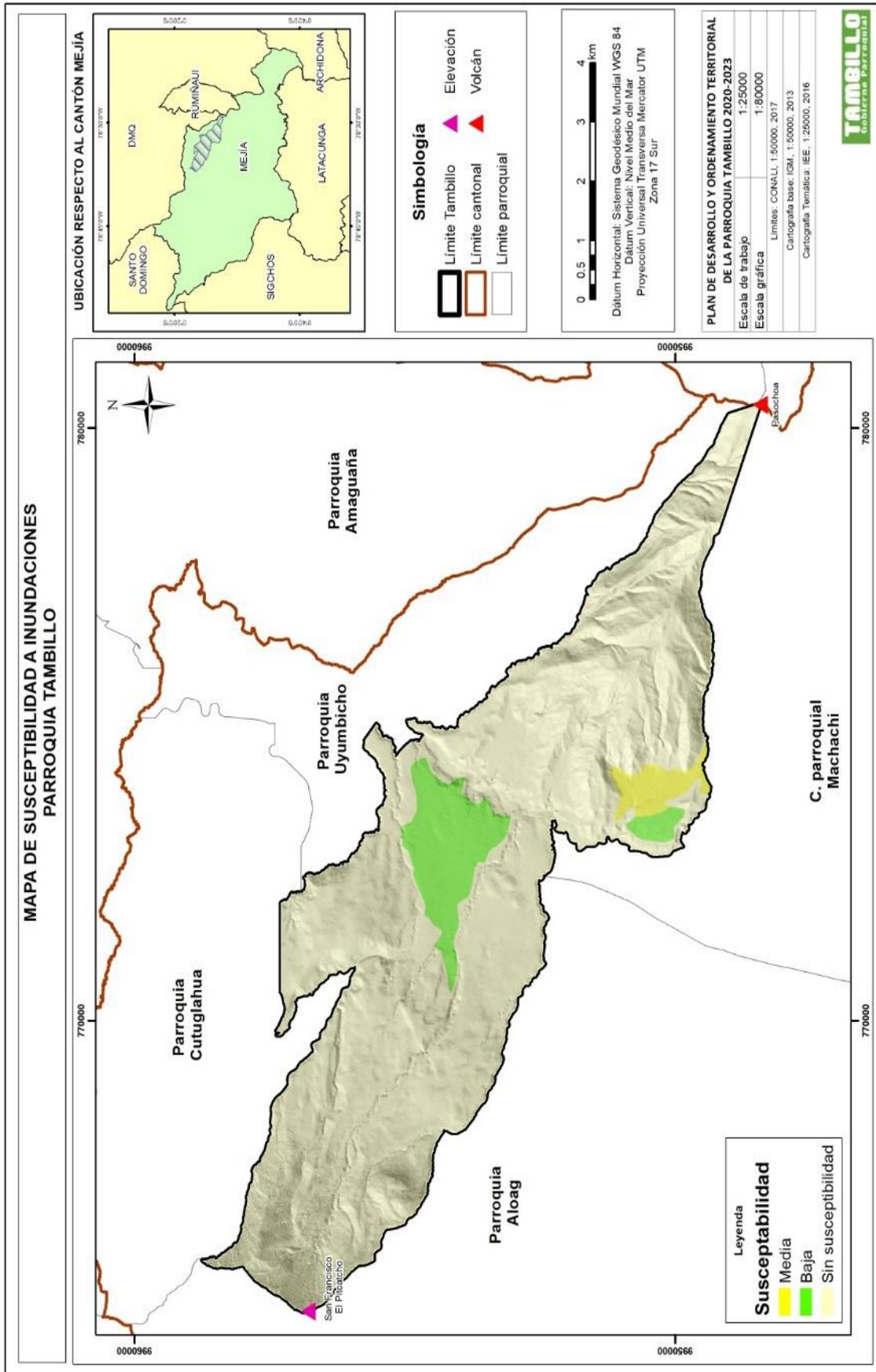
Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 14. Incendios forestales.



Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 15. Susceptibilidad a inundaciones



Elaboración: Equipo consultor.

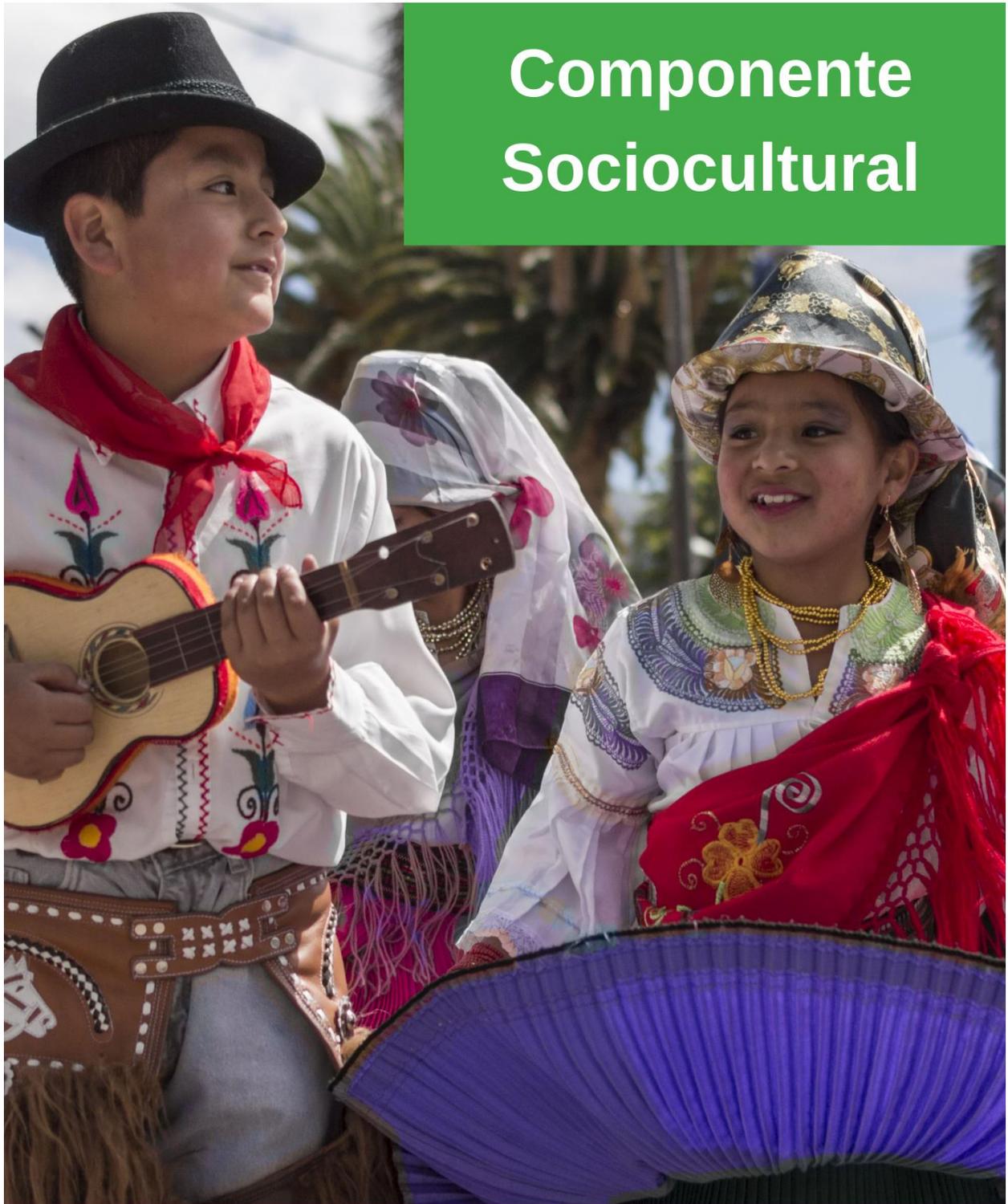
### 1.11 Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades

Tabla 5. Matriz de Potencialidades y Problemas (Componente Biofísico).

Variables	Problemas	Potencialidades
Recursos Naturales Renovables	Desconocimiento para implementar proyectos de ecoturismo	Tiene diversas fuentes de agua con una amplia vegetación, donde la población puede aprovechar en actividades como el turismo ecológico. Existen nidos de cóndores en el Pasochoa, haciendo de ésta una zona dirigida a la protección ambiental
Cobertura Natural Vegetal	Existe una deforestación desmesurada y aumento de la frontera agrícola.	Los suelos aptos para la agricultura y ganadería.
Amenazas Naturales	La actividad del Volcán Cotopaxi afecta a la parroquia con la expulsión de ceniza volcánica, la cual afecta principalmente a los cultivos y a la salud de sus pobladores.	
Agua / Clima	Existe una alta contaminación en las quebradas por la descarga de aguas servidas de la parroquia	Existe un clima y extensiones de suelo adecuadas para la agricultura.
Relieve / Suelo	Falta de planificación para el uso adecuado del suelo y delimitación de la frontera agroecológica.	Se cuenta con espacios ideales para destinarlas como áreas naturales protegidas.

Fuente: Encuestas GADPT

Elaboración: Equipo consultor



# Componente Sociocultural

**TAMBILLO**  
Gobierno Parroquial



## 2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Igualmente, se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011a).<sup>2</sup>

### 2.1. Análisis demográfico

De acuerdo con los datos proyectados del Sistema Nacional de Información de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para el 2020, la población nacional es de 17'510.643 habitantes; la población de Pichincha es de 3'228.233, el Cantón Mejía registró una población de 108.167 habitantes y Tambillo 11.063 habitantes.

Tabla 6. Porcentaje de la población de la parroquia a nivel nacional.

	Habitantes	%
<i>Población Nacional</i>	17'510.643	100%
<i>Pichincha</i>	3'228.233	18,44%
<i>Cantón Mejía</i>	108.167	0,62%
<i>Tambillo</i>	11.063	0,06%

Fuente: INEC (Proyecciones 2010 – 2020).  
Elaboración: Equipo consultor

### 2.2. Grupos étnicos

Según las proyecciones realizadas para 2020 por la STPE, la autoidentificación según su cultura y su costumbre, la población de Tambillo estaría habitada en los siguientes porcentajes de grupos étnicos: Indígena 5,29 %, Afroecuatoriano/a Afrodescendiente 2,00%, Montubio/a 0,88%, Mestizo/a 89,78%, Blanco/a 2,00%. Siendo la mestiza la mayor parte de la población.

### 2.3. Densidad Demográfica

La concentración de la población por kilómetro cuadrado en la parroquia de Tambillo es mayor en comparación a las cifras del Cantón Mejía. Alrededor de 239 personas por Km<sup>2</sup> cuadrado habitan en Tambillo. La densidad poblacional es superior a la del cantón, que es de 231 habitantes por Km<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019, pag.35.

Tabla 7 Densidad Poblacional Tambillo

Provincia-Cantón-Parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional
Pichincha	3'228.233	9.484,27	340
Mejía	108.167	467,98	231
Tambillo	11.063	46,33	239

Fuente: Proyecciones SNI  
Elaboración: Equipo consultor

#### 2.4. Seguridad y convivencia ciudadana

El nivel de seguridad y la convivencia ciudadana han sido afectados en los últimos años por el incremento de la delincuencia (30%), que ha sido consecuencia de la ausencia del mejoramiento del alumbrado público (10%), la inconclusión de la casa barrial (27%), la falta de espacios de recreación y la utilización de los ya existentes que permanecen cerrados (23%) y el apoyo a los grupos de la parroquia (10%), esta información se determina de las encuestas realizadas por el equipo consultor para el 2020.

Ilustración 16. Sinergia de Seguridad Ciudadana



Elaboración: Equipo consultor

#### 2.5. Movimientos migratorios

De acuerdo con las proyecciones del censo a 2020, 136 habitantes migraron a otro país en busca de empleo, 12 por motivos de estudio, 26 por reencuentro familiar y 4 por algún otro motivo que no especificaron, generando de esta manera una desorganización familiar. Por otra parte, un número similar de extranjeros ingresó a la Parroquia, especialmente del sector sierra y de los países vecinos como Colombia y Perú, lo que constituye una fortaleza de la parroquia por la diversidad de tradiciones y costumbres.

Por otro lado, existen pequeños grupos de estudiantes y jóvenes, que migran mayormente a Quito en busca de trabajo o por cuestiones de cercanía a las universidades públicas, los cuales rentan pequeños cuartos en la capital y retornan a la parroquia los fines de semana.

## 2.6. Organización social

Las organizaciones parroquiales forman parte del desarrollo social, brindan una oportunidad de cohesión comunitaria, generan fuentes de recreación para los habitantes de la parroquia y revitalizan la cultura. Bajo este contexto, Tambillo cuenta con grupos culturales, que realizan autogestión y ejecutan sus presentaciones a nivel parroquial, cantonal y nacional que cuentan con el apoyo parcial del GADPR, que ha brindado los espacios y equipos requeridos para poder realizar sus prácticas culturales.

La falta de espacios de prácticas culturales o de actividades de recreación, llevan a los jóvenes de la parroquia a realizar actividades negativas, como formar pandillas y en algunas ocasiones consumir sustancias psicotrópicas, esto también es consecuencia porque no se han fortalecido liderazgos juveniles que promuevan proyectos alternativos en relación al deporte, danza o música.

En general, se observa procesos organizativos en Parroquia, que en su mayoría están enmarcados en el desarrollo social y deportivo. Se debe tomar en cuenta que existen procesos organizativos culturales que tienen un interesante desarrollo y expectativa, que podrían dinamizar más aun los procesos de articulación social.

## 2.7. Educación

La educación de la parroquia se ve afectada principalmente por las condiciones de infraestructuras de los pocos centros educativos con los que cuenta, además la mayoría de los habitantes que se encuentran cursando sus estudios ven como primera opción estudiar en la capital, como segunda opción tienen las unidades educativas del Cantón Rumiñahui y como última opción las de su propia parroquia.

En la parroquia de Tambillo existen los siguientes centros educativos:

Tabla 8. Centros educativos de Tambillo.

Nombre institución	Dirección institución	Tipo educación	Sostenimiento	Número profesores	Número de estudiantes
<b>Ismael Proaño Andrade</b>	Panamericana sur. Km.8	Unidad Educativa	Fiscal	70	2420
<b>América y España</b>	Camilo Calvache. Autopista Tambillo los Chillos	Inicial y EGB	Fiscal	40	898
<b>Carlos Freile Larrea</b>	Barrio el Murco	Inicial y EGB	Fiscal	8	106
<b>Los Cardenales</b>	Iglesia Parroquial de Tambillo	Educación Básica	Fiscomisional	9	176
<b>Juan Amador</b>	Panamericana sur, entrada la remonta, frente al Estadio Miraflores	Inicial y EGB	Fiscal	6	45

Fuente: Ministerio de educación AMIE, 2019-2020  
Elaboración: Equipo consultor

Como se observa en la tabla, la oferta educativa en la parroquia es muy pobre, solo existe un solo centro educativo superior que es el Colegio Ismael Proaño Andrade, que alberga alrededor de 2420 alumnos, ocasionando que los moradores que se encuentran en los barrios periféricos de la parroquia realicen diversos esfuerzos para poder acceder a este servicio educativo.

## 2.8. Salud

La parroquia de Tambillo dispone de un Centro de Salud tipo A, que presta algunos servicios por medio del personal asignado por el Ministerio de Salud.

Tabla 9. Servicios Médicos

Servicios Médicos	Descripción del servicio
<b>Apoyo diagnóstico y terapéutico</b>	Técnicas, procedimientos, diagnósticos clínicos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
<b>Cuidados de enfermería</b>	Atención en el cuidado de un paciente
<b>Emergencia</b>	Atención a pacientes en estado de emergencia
<b>Enfermería</b>	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
<b>Internación</b>	Servicio disponible para internar a un paciente
<b>Medicina familiar</b>	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.

Fuente: Ministerio de Salud, 2020  
 Elaboración: Equipo consultor

Tabla 10. Personal Médico

Personal Médico	Función
<b>Enfermero/a</b>	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
<b>Médico/a especialista</b>	Profesional de la salud capacitado en un área especial de la medicina
<b>Médico/a General</b>	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
<b>Obstetrix/Obstetra</b>	Profesional que atiende a mujeres embarazadas hasta el parto.
<b>Odontólogo General</b>	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías
<b>Psicólogo/a Clínico</b>	Médico encargado en el diagnóstico y tratamiento a la salud mental

Fuente: Ministerio de Salud, 2020  
 Elaboración: Equipo consultor

### Equipos de Atención Integral de Salud (EAIS):

Es un equipo de profesionales de la salud conformado por un **Médico, Enfermera y Técnico de Atención Primaria**, los cuales realizan distintas actividades encaminadas al logro de la evaluación de la salud del territorio en el que actúan, el cual está debidamente delimitado de acuerdo con el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS).

Los EAIS asignados a este establecimiento de salud, se presentan en la siguiente tabla.

*Tabla 11. EAIS Asignados*

17D11ER21	17D11ER22	17D11ER23
17D11ER25	17D11ER26_1	17D11ER27
17D11ER28	17D11ER29	

Fuente: Ministerio de Salud, 2020

Elaboración: Equipo consultor

Según la información otorgada por el Hospital Básico de Machachi, el 29% de los habitantes de Tambillo son aportantes del IESS, lo cual es un porcentaje relativamente bajo con relación al porcentaje de PEA del cantón.

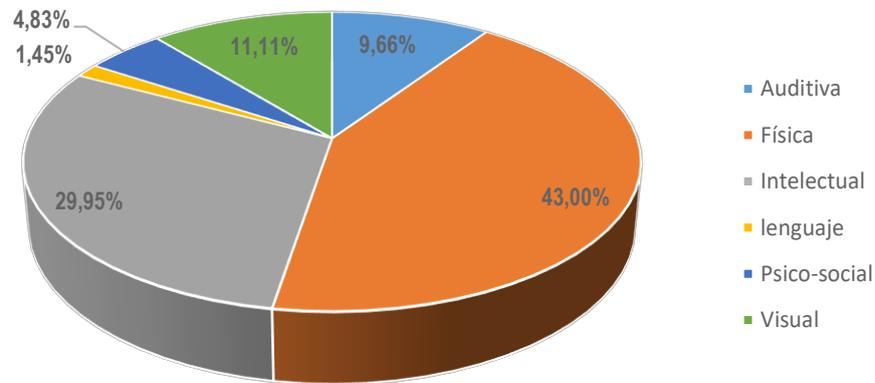
### 2.9. Población de atención prioritaria

En la parroquia existe un pequeño sistema adecuado para atención prioritaria desarrollado por las autoridades de la parroquia. Sin embargo, las autoridades nacionales no han hecho esfuerzos por potenciar el sector de salud en el sector. La mayoría de sus pobladores continúan utilizando medicinas naturales, ya que el Centro de Salud constantemente carece de medicamentos, por lo que se ven obligados a buscar atención en Quito y Sangolquí. Otro punto por considerar es el horario de atención del Centro de Salud, que atiende únicamente 8 horas; es decir, que para cualquier emergencia no se puede considerar como primera opción de auxilio.

Por su parte, la población menor a 5 años en la parroquia representa el 21%, de los cuales el 13% participó en programas de desarrollo infantil o educación inicial. Además, en la actualidad el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) no presta su servicio, debido al retraso de la firma del convenio.

Por otro lado, el Ministerio de Salud Pública (MSP) señala que, en la parroquia de Tambillo, aproximadamente el 2,3% de la población tienen algún tipo de discapacidad. De ellos, el 42,03% presentan una condición de tipo grave o muy grave, las discapacidades de tipo físicas ocupan el primer lugar como las más recurrentes.

Ilustración 17. Tipo de Discapacidades



Fuente: MSP  
Elaboración: Equipo consultor

### 2.10. Necesidades Básicas Insatisfechas

Tambillo registra niveles altos de pobreza con la mitad de su población bajo esta condición, el 52,50% de habitantes son pobres. Respecto a Pichincha y Mejía, esta parroquia presenta un índice alto, es decir, 23 puntos porcentuales las cifras de pobreza de la provincia. No obstante, en comparación con las parroquias aledañas de Cutuglagua y Uyumbicho, Tambillo presenta bajos porcentajes de población pobre, ya que en estas dos últimas parroquias la incidencia de pobres corresponde al 87,9% y 40,7%, respectivamente.

Tabla 12. Necesidades básicas insatisfechas

Provincia-Cantón-Parroquia	Población Pobres	Porcentaje	Población Total
<b>Pichincha</b>	1'080.167	33,46%	3.228.233
<b>Mejía</b>	72.272	67%	108.167
<b>Alóag</b>	7.985	65%	12.284
<b>Aloasí</b>	7.601	59%	12.881
<b>Tambillo</b>	5.809	52,5%	11.063
<b>Manuel Cornejo Astorga</b>	4.139	85%	4.869

Fuente: INEC - SNI  
Elaboración: Equipo consultor

### 2.11. Cultura y patrimonio

La parroquia de Tambillo guarda relación con las actividades culturales de sus parroquias vecinas, entre las cuales se pueden encontrar el paseo del Chagra. Chagra se le denomina al campesino de los Andes, que se dedican principalmente a las faenas ganaderas como vaquero o arriero. Esta tradición nace en Machachi como remembranza de la erupción del volcán Cotopaxi ocurrida en 1877, de un modo milagroso, el gran Pasochoa y el Rumiñahui salvaron a los pobladores de Tambillo y Machachi de sufrir los terribles efectos de dicho acontecimiento, producto de los enojos de la naturaleza. Los pobladores esperaron pacientemente a que la cúspide del volcán Cotopaxi se cubriera nuevamente de nieve y, cuando esto aconteció, optaron por realizar una minga ganadera, cuya misión era recoger y conducir a los lugares de origen a las reses, equinos y otros animales domésticos que se desperdigaron con el suceso.

Casi un siglo más tarde se ejecutó el primer "Paseo Procesional del Chagra" para conmemorar el centenario de la cantonización de Mejía (23 de julio de 1883). Hubo la necesidad de organizar una institución responsable de mantener la integridad y pureza de este espectáculo, para lo cual se conformó la Asociación Cofradía del Chagra (ACOCHA).

Otra parte del patrimonio se encuentra en su naturaleza, manteniendo grandes áreas verdes, además de la conservación de la estación del Ferrocarril, la cual pertenece al periodo colonial.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en la parroquia de Tambillo se registran cuarenta y tres (43) bienes de patrimonio tangible e intangible correspondientes a diferentes tipos.

*Tabla 13. Inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles*

Tipo de bien	Descripción	Número
<b>Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo de la Tenencia Política de Tambillo (1933)</li> </ul>	1
<b>Mueble</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción de Tambillo:</li> <li>• Cetro Virgen del Quinche (Siglo XVIII)</li> <li>• Crucifijo (Siglo XIX - XX)</li> <li>• Corona (Siglo XVIII – XIX)</li> <li>• Aretes de Asa (Siglo XVIII)</li> <li>• San Vicente Ferrer (Siglo XVIII)</li> <li>• Collar (Siglo XVIII)</li> <li>• Virgen del Tránsito (Siglo XVIII)</li> <li>• Imagen de vestir (Siglo XVIII)</li> <li>• San José con el Niño Jesús (Siglo XX)</li> <li>• San Juan ((Siglo XVIII)</li> <li>• Niño Jesús (Siglo XVIII - XIX)</li> <li>• Virgen María (Siglo XVIII)</li> <li>• Niño Jesús (Siglo XVIII)</li> <li>• Pendón (Siglo XIX - XX)</li> <li>• Cristo Meditando (Siglo XVIII)</li> <li>• Santa Ana (Siglo XVIII)</li> <li>• Capa y Pechera (Siglo XX)</li> </ul>	19

Tipo de bien	Descripción	Número
<b>Inmaterial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Virgen del Quinche (Siglo XVIII)</li> <li>Niño Jesús (Siglo XVIII)</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Leyenda de la Piedra Yumba</li> <li>Fiestas de San Pedro del Murco</li> </ul>	2
<b>Inmueble</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacienda el Belén (Siglo XIX)</li> <li>Vivienda (15)</li> <li>Parque de Tambillo (Siglo XVIII)</li> <li>Puente sobre el río Jalupana (Siglo XVIII)</li> <li>Capilla Miraflores – Sagrado Corazón de Jesús (Siglo XX)</li> <li>Puente sobre el río Tambillo (Siglo XVIII)</li> <li>Casona Real Tambo (Siglo XVIII)</li> </ul>	21

Fuente: INPC SIPCE, 2020

Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia no se han desarrollado trabajos de investigación para identificar la posición histórica de sus elementos étnico-culturales lo que ha limitado la apropiación de un sentido de pertenencia y de cuidado hacia las raíces culturales por parte de los habitantes.

Los habitantes perciben pérdida de interés de parte de las nuevas generaciones para mantener las antiguas prácticas y tradiciones artísticas y culturales, como: Festividades por la Virgen del Tránsito, patrona de la parroquia (agosto), Festividades de San Pedro en el sector de El Murco (junio), los tradicionales payasos de carnaval en el Sector de Tambillo Viejo y las festividades de por San Juan en el sector de Miraflores (junio), entre otras.

Adicionalmente, existe presión de las culturas externas que son novedosas, especialmente para las generaciones más jóvenes.

## 2.12. Síntesis del componente sociocultural, problemas y potencialidades

Tabla 14. Matriz de Potencialidades y Problemas (Sociocultural).

Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Patrimonio cultural</b>	Los bienes culturales con que cuenta la parroquia no son atendidos por las autoridades en sus mejoras, además no posee documentación que fortalezca los conocimientos en los valores patrimoniales de la localidad	El patrimonio cultural de Tambillo es representado en las edificaciones existentes, el Camino del Inca, Estación del Ferrocarril, el Pasochoa.
<b>Educación</b>	Tan solo el 27.63% de la población accede a la educación superior Tan solo un 60.59% logrará culminar el bachillerato.	El analfabetismo tiene un porcentaje bajo del 6.01% de la población
<b>Grupos Étnicos</b>	Población que se auto determina como indígena es del 5,29%, la mayoría de la población no son de este sector por lo que tiene una falta de identidad	Se autodefinen como mestizo/a con el 89,78 %

Variables	Problemas	Potencialidades
<i>Movilidad Humana</i>	La migración de adolescentes y jóvenes es alta por estudios y trabajo a Quito y Guayaquil principalmente	Existen varios grupos étnicos de diferentes sectores del país asentados en la parroquia por negocios
<i>Organización Social</i>	No hay barrios con documentos legalizados	En Tambillo existen muchas organizaciones sociales, clasificados por su tipología: deportiva, social, cultural.  Existen algunos trabajos en grupos para fomentar el liderazgo juvenil  Existe capacitación a través de talleres por parte de las autoridades
<i>Salud</i>	Existe un 18.37% en embarazos de adolescentes.  El 30% de la población sufre de desnutrición  Existe un 44.58% de la población con discapacidad físico bio – motora  Un 17.12% de la población padece de una discapacidad mental	Existen dos centros de salud en la parroquia.
<i>Acceso y uso de espacio público</i>	No todos los barrios poseen parques.	Cuentan con un Teatro para realizar eventos culturales Casi todos los barrios cuentan con canchas deportivas y casa barriales
<i>Igualdad</i>	Aún existe violencia de género contra las mujeres	Las mujeres tienen un rol importante en la participación ciudadana
<i>Seguridad y convivencia ciudadana</i>	Los problemas más relevantes de inseguridad son asaltos, robos, alcoholismo, drogadicción, y muchos accidentes de tránsito	Existe un UPC en la Parroquia. Esta unidad se encuentra dotada de 2 patrulleros, 3 motocicletas, 16 uniformados, botones de seguridad, equipo tecnológico
<i>Necesidades Básicas</i>	El descontento de la población se genera ya que varias juntas de agua brindan agua entubada y de baja calidad a excepción de la junta de Agua que provee al centro de la parroquia.	El 94.50% tiene acceso al Red de Agua Potable  El 80.94%, está conectado a la red de alcantarillado  El 90.63% tiene servicio de recolección de basura  El 98.62% está conectada a la red eléctrica

Fuente: SNI, Encuestas

Elaboración: Equipo consultor



**Componente  
Económico  
Productivo**

**TAMBILLO**  
Gobierno Parroquial



### 3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.<sup>3</sup>

#### 3.1. Estructura productiva

En la parroquia de Tambillo se puede encontrar una estructura productiva heterogénea, la mayor parte de su población se dedica a las principales actividades que generan ingresos económicos en modo de empleado público o privado, y los demás trabajan en el campo tanto en la agricultura como en la ganadería.

El método que utilizan para ejecutar sus actividades de campo se basa en el conocimiento empírico, es decir, sus técnicas se centran en las prácticas que se han enseñado de generación en generación. Los habitantes que realizan esta actividad como fuente primordial de ingresos, se ubican en el área rural de la parroquia, motivo suficiente para ser potenciado el sector agropecuario.

#### 3.2. Empleo y Talento Humano

Para un mejor análisis del componente económico de la parroquia, es importante señalar que la Población Económicamente Inactiva (PEI) es de aproximadamente 5.342 habitantes, la Población en Edad de Trabajar (PET) es de 7.192 habitantes y la Población en Edad Activa (PEA) es de 4.977 habitantes, según información del censo de población y vivienda 2010.

La agricultura y ganadería ha sido durante muchos años la principal fuente de ingresos y subsistencia de los asentamientos de las áreas rurales, el comercio minorista se complementa con las fuentes de ingreso familiar.

Entre otras fuentes de ingreso para la localidad se encuentra el desempeño como empleados en instituciones públicas, privadas y la migración, representando el 5% de la población económicamente activa.

---

<sup>3</sup> Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019, pag.35.

### 3.3. Actividades Económicas / Sectores Productivos.

- **Actividades de campo:**

El 19,02% de la población de Tambillo se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Todas estas variables sumadas conforman la actividad de mayor peso en la parroquia.

- **Industrias manufactureras:**

El 16,78% corresponde al trabajo en modo de empleados, es decir, trabajan durante jornadas laborales en donde reciben un sueldo fijo, lo cual mantiene una estabilidad económica. Una planta de las más conocidas es Productos Paraíso del Ecuador S.A. que fue fundada en 1973 como una empresa industrial dedicada a la fabricación y comercialización de colchones y espuma de poliuretano.

- **Comercio al por mayor y menor:**

En la parroquia el 14,80% de sus pobladores se dedican al comercio de productos propios o la reventa de terceros, esta actividad ha sido por años la fuente de ingresos de los habitantes. Su comercio se centra en transportar sus productos al mercado de Sangolquí, que se encuentra ubicado a unos pocos kilómetros de la parroquia, también lo hacen en pequeños autos en la cabecera parroquial.

La parte restante, que corresponde al 49,40% no se puede ubicar en un solo sector, considerando que son actividades con características muy variadas, entre las cuales podemos encontrar: construcción, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y servicio de comidas, Información y comunicación, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, etc.

### 3.4. Seguridad y Soberanía Alimentaria

Tambillo cuenta con un gran potencial productivo en lo que se refiere a actividades agrícolas y ganaderas, lo que proporciona una gran fuente de seguridad alimentaria, incluso a las zonas aledañas a la parroquia.

La principal actividad es la siembra, entre los cultivos que se pueden encontrar son: maíz, frejol, papas, habas, arvejas, zanahoria, remolacha, lechuga; para producirlos utilizan las partes bajas del valle y las orillas del sistema fluvial, siendo el mercado de Machachi su primer lugar de comercialización, y la otra parte en la venta local.

Otra actividad alimentaria en la historia de la parroquia, es la crianza de animales menores como pollos, cuyes, cerdos y vacas. Los productores de la parroquia aprovechan sus criaderos para la producción de huevos, leche y la venta al por mayor y menor de la carne del ganado porcino y vacuno.

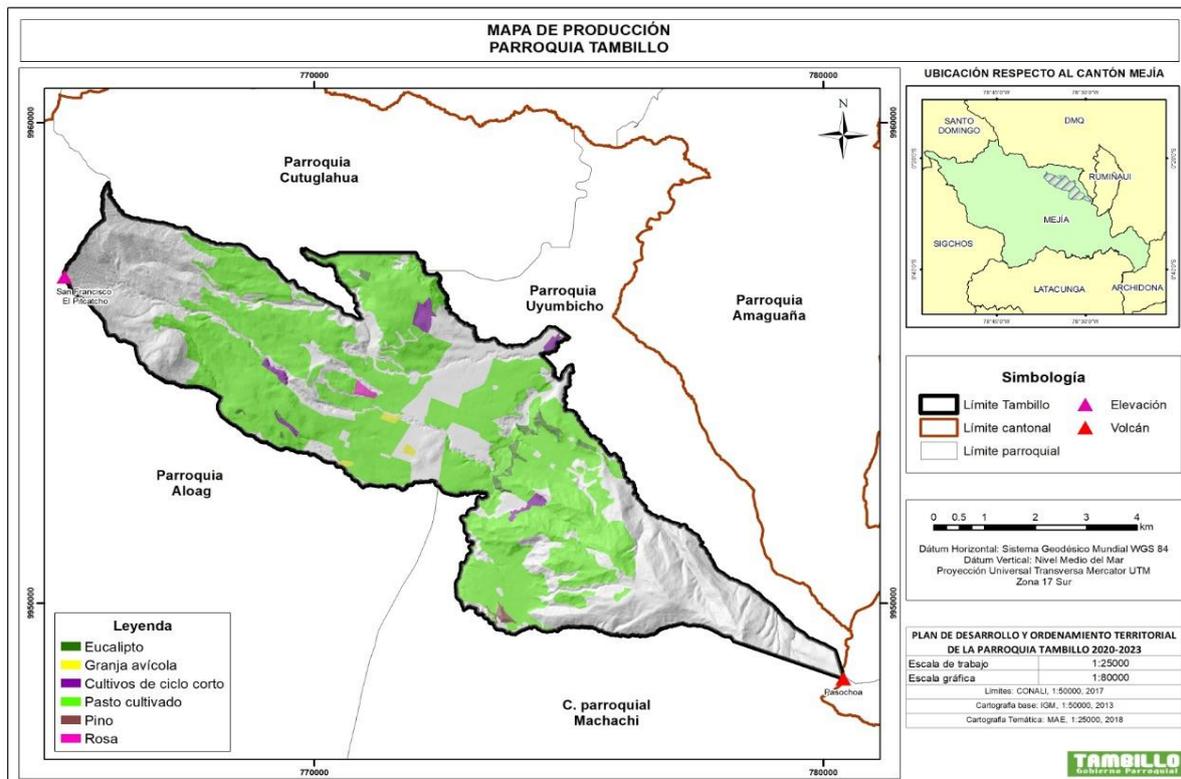
### 3.5. Fomento Productivo

El desarrollo de la parroquia sin duda depende de su ubicación, la cercanía a la Capital de la República, en la sierra central y el vínculo entre el norte y sur y entre la sierra y costa. En el año 2014, se solventó el análisis de este indicador con la información proporcionada por la Dirección Provincial Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP y corresponden a investigaciones realizadas por los técnicos de dicha Dirección, información que permite visualizar los diversos tipos de cultivos que se presentan, describiendo las áreas cultivadas y los rendimientos promedios; es decir, las toneladas métricas que se obtienen por cada hectárea cultivada.

En el 2019, en la parroquia de Tambillo, autoridades nacionales y locales colocaron la primera piedra de lo que será el Polo de Desarrollo de Pichincha. Este espacio se prevé contar con 21 hectáreas de terreno, con una inversión de 175 millones incluye la construcción de un Ecoparque Industrial que generará más de 700 plazas de empleo directo y 150 más de empleo indirecto. Esto está siendo revisado por las autoridades cantonales en el PDOT y PUGS cantonales.<sup>4</sup>

Con la creación del Polo de Desarrollo de Pichincha se pretende atraer inversiones productivas que impulsen la economía local, eleven la producción y competitividad de la industria ecuatoriana.

Ilustración 18. Mapa de producción.



Fuente: SNI, Encuestas, GAD Parroquial

<sup>4</sup> El Polo de Desarrollo de Pichincha estará en Tambillo, La Hora: <https://lahora.com.ec/cotopaxi/noticia/1102223706/el-polo-de-desarrollo-de-pichincha-estara-en-tambillo>

Elaboración: Equipo consultor

### 3.6. Organización de la Producción

La capacidad de organización en las distintas actividades económicas que se desarrollan en la parroquia se observa en el cuadro que se presentará a continuación, en el cual se presentan varias organizaciones que a pesar de no mantener un accionar continuo, se mantienen presentes en la parroquia como ejemplo de emprendimiento, que destacan los procesos de asociatividad para su funcionamiento y acceso a fuentes de financiamiento:

Tabla 15. Capacidad Asociativa

Nombre	Actividad	Ubicación
<b>Cooperativas de camionetas</b>	Alquiler de camionetas	Parque central
<b>Cooperativa de taxis ejecutivos S.A.</b>	Alquiler de taxis (24 unidades)	Parque central
<b>Asociación de vendedoras Virgen del Cisne</b>	Comidas típicas	Panamericana Sur
<b>Asociación de vendedores del parque central</b>	Ventas de comidas	Parque central
<b>Asociación estación del tren</b>	Ventas de productos	Estación del tren
<b>Asociación de comerciantes 1 de Mayo</b>	Ventas informales	Panamericana Sur
<b>Cooperativa de transporte Amaguaña</b>	Transporte de pasajeros a Rumiñahui y Quito.	Parque Central

Fuente: Encuestas GADPT, 2019 - 2020

Elaboración: Equipo consultor

### 3.7. Factores de Producción

Es ampliamente conocido que se necesitan altos niveles de inversión para impulsar el potencial de la agricultura para el progreso sostenible y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. El sistema de producción está constituido por tres factores o elementos principales:

**La tierra.** - Es el factor fundamental de la actividad agropecuaria, ya que, sobre esta, recaen los demás factores de la producción.

**El capital.** - Constituyen los recursos económicos y financieros, con los que cuenta el agricultor para llevar a cabo el proceso de producción.

**El trabajo.** - Es la actividad realizada por el hombre, para integrar el capital y la tierra, que permitan el desarrollo de su producción.

Para la producción, la parroquia utiliza el capital principalmente para mejorar su tecnología en las labores industriales. Por otra parte, las áreas agrícola, pecuaria y avícola no han

presentado mejoras tecnológicas, debido a que son emprendimientos que se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo va destinado para el autoconsumo, existe un predominio de la fuerza del trabajo familiar, la misma que ocasionalmente es asalariada en función de las necesidades.

El espacio de suelo con capacidad agrícola en la parroquia es inmenso, pero existe un limitante, que es la falta de agua para riego, lo que dificulta producir en las épocas adecuadas. Uno de los factores que aportará al crecimiento del comercio agrícola, es el mejoramiento de las vías internas existentes, mejorarían la conectividad y accesibilidad para el ingreso y salida de los productos y materias primas.

Por las características de las actividades de la parroquia, otro campo que se debe potenciar es el servicio de alimentación, es indispensable un lugar que permita garantizar y controlar el faenamiento de animales, con miras a garantizar la soberanía alimentaria, considerando que la parroquia no cuenta con este tipo de equipamiento.

### **3.8. Vulnerabilidad**

La regularización del precio de sus productos es una vulnerabilidad realmente alta, así lo demuestran las encuestas realizadas por el equipo técnico, donde los precios de la leche no representan el coste de producción, dejan ganancias bajas, la competencia aumenta y la demanda permanece constante, afectando el futuro de esta actividad; tomando en cuenta que, mientras haya ganancias por más mínimas que estas sean, se seguirán practicando la actividad lechera.

Una amenaza relevante respecto de las áreas productivas es la contaminación de las aguas de riego ocasionada por las descargas de procesos industriales manufactureros, sin que se cuente con un programa de mitigación y ninguna intervención de los organismos de control, descuido que atenta contra la seguridad alimentaria.

Otro aspecto vulnerable son los créditos a los microemprendimientos, pues no existe un impulso económico para su crecimiento y competencia en el mercado; adicionalmente, al no existir lugares de comercialización, se ven obligados a llevar sus productos a las parroquias vecinas. El adecentamiento de un lugar donde puedan comercializar los productos podría atraer el comercio a la parroquia y a la vez incrementar el turismo en la parroquia, recursos que manejaría el GAD.

Tambillo pese a no ser un sector potencialmente turístico, cuenta con la estación del Tren, que es el icono importante de la parroquia. Con el impulso del turismo y las adecuaciones de la estación, extendería las actividades que desarrollan los pobladores, apoyar con circulante a los pequeños artesanos, generando más ingresos y menos desempleo.

### **3.9. Manifestaciones Culturales**

- Tambillo pese a su extensión territorial, guarda en sus edificios, tradiciones e historia, identificado como un gran acervo cultural factible de ser considerado como atractivo turístico, por este motivo se citan a continuación las más importantes manifestaciones culturales.

- Estación del Tren: Es una construcción perteneciente a la época colonial, fue construido debido a la ubicación en la que se encuentra la parroquia, ya que es un sitio estratégico para el comercio y el movimiento humano entre cantones. Al limitarse al norte con la capital significa movilización por actividades económicas, además, significa turismo al trazar su ruta con la siguiente estación El Boliche.
- Iglesia parroquial Nuestra Señora de la Asunción de Tambillo: dedicada a actividades de monasterios, conventos y organizaciones similares, así como las actividades de retiro religioso. Inició sus actividades religiosas el 15 de agosto del 2006. Actualmente sirve para la propagación de la fe católica y desarrollo de la comunidad
- Parque de Tambillo: Se encuentra rodeado de casas antiguas, la gente acude a este espacio para descansar, en los alrededores se ofrece comida típica preparada en leña. Hay tortillas de maíz, mote, hornado, tripas, caldos de 31, etc., gastronomía insigne de la parroquia.
- En el barrio El Murco, a un kilómetro del parque central de Tambillo, se venden cuyes y caldos de gallina. En el centro poblado existen varios restaurantes y comedores, donde se puede degustar la gastronomía de la zona; así como centros de pesca deportiva que se especializan en la preparación de la trucha.

### 3.10. Turismo

Existen diversos atractivos turísticos en la parroquia como: La Estación del Tren, el Infocentro Comunitario, la Iglesia y el Teatro parroquial y como potenciales sitios de visita tenemos la laguna del Atacazo, La Viudita, diversidad de senderos en los cuales se destacan El Camino del Inca y acceso a la reserva faunística Pasochoa.

Tabla 16. Atractivos turísticos

Atractivo Turístico	Ubicación	Tipo	Origen de turistas	Administración
<b>Estación del tren</b>		Turístico	Local, nacional y extranjero	Mixta
<b>Laguna del Atacazo</b>	Ubicada detrás de la montaña Atacazo	Turismo - Ecológico	Nacional y extranjero	Privada
<b>Atacazo, La Viudita y Omoturco</b>	Barrio Miraflores	Turismo - Ecológico	Local – nacional y extranjero	Turismo comunitario
<b>Complejo Turístico Tambillo</b>	Tambillo	Turístico	Local	Gobierno Parroquial
<b>Senderos, Parque Ecológico y agroturismo</b>	Tambillo Viejo	Turismo - Ecológico	Local	Gobierno Parroquial
<b>Camino del Inca, Piedra Yumba</b>	Miraflores, Tambillo Viejo, 20 de Julio, La Joya, 4	Turístico, cultural	Local, nacional y extranjero	Comunidad

Atractivo Turístico	Ubicación	Tipo	Origen de turistas	Administración
<b>Camino de acceso por el lado sur a la Reserva faunística Pasochoa</b>	Esquinas, Santa. Rosa baja			
	Barrio Santa Elena de Pasochoa	Turismo - Ecológico	Local, nacional y extranjero	Comunidad y Gobierno parroquial

Fuente: Encuestas GADPT, 2019 - 2020

Elaboración: Equipo consultor

Cabe indicar que esta gama de atractivos turísticos no ha sido potenciada por falta de intervención de organismos e instituciones públicas que regulan la conservación y el funcionamiento de estos como el INPC (Instituto Nacional de Patrimonio y Conservación), de acuerdo con sus competencias el Gad Municipal, el GADPP, el MINTUR y la falta de gestión de los gestores turísticos locales.

En la posibilidad de desarrollar nuevos emprendimientos que permitan generar empleo y bajo las condiciones turísticas favorables como la ubicación y la oferta variada de sitios considerados turísticos se ha incursionado en un proceso acelerado de implementación de servicios complementarios de esta actividad, como son los servicios de alimentación (comida típica), que no obedecen a una regulación de ubicación territorial, convirtiendo a la vía de acceso a la parroquia en un “paradero turístico” en especial los días feriados y fines de semana, para lo cual se dispone de un registro de estas actividades conforme al siguiente detalle:

Tabla 17. Servicios Turísticos

Actividad / Servicio	Clase / Tipo
<b>Alimentación y gastronomía en los restaurantes de comida típica</b>	Servicios turísticos
<b>Caminata y senderismo</b>	Servicios turísticos
<b>Restaurant La Avelina</b>	Servicios turísticos
<b>Cooperativas de transporte</b>	Servicios turísticos
<b>Diversidad de locales de comida típica</b>	Servicios turísticos
<b>Hostería Sierra Aliso</b>	Hoteles, Hostales, hosterías
<b>Hostería El Rosal</b>	Hoteles, Hostales, hosterías

Fuente: Encuestas GADPT, 2019 - 2020

Elaboración: Equipo consultor

### 3.11. Síntesis del Componente Económico Productivo, problemas y potencialidades

Tabla 18. Matriz de Potencialidades y Problemas (Económico Productivo).

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<b>Agropecuario</b>	Contaminación y riesgo para la agricultura por la presencia de las industrias.	Existen actividades productivas tales como la industria manufacturera y las actividades propias de la zona como son la agricultura y ganadería.
<b>Capacitación</b>	Limitada capacitación y/o asistencia técnica y desarrollo tecnológico para las diferentes ramas de las actividades económicas	La capacitación y tecnificación para el desarrollo de las actividades agropecuarias, acompañado de las buenas características del clima y del suelo, mejoraría la productividad
<b>Empleo y Talento Humano</b>	La presencia de extranjeros tales como venezolanos y colombianos reduce las posibilidades de fuentes de trabajo para los lugareños.	En la parroquia existe mano de obra calificada.
<b>Fomento Productivo</b>	Falta de un centro de acopio para los productos que se dan en la zona (Mercados) por lo que los productos se comercializan fuera de la parroquia	El acceso a créditos para el fomento productivo dinamizaría las actividades agrícolas y ganaderas, aprovechando la vocación del suelo de la parroquia.
<b>Soberanía Alimentaria</b>	Zonas aptas para la agricultura son utilizadas para la lotización para viviendas, por lo que hay poca productividad en la zona	La producción agrícola sirve para la demanda local y autoconsumo
<b>Productividad</b>	Ausencia de canales de riego	Existen instancias de control como el MAE y el MAGAP Hay las condiciones necesarias para el desarrollo productivo
<b>Servicios Turísticos</b>	Producción y comercialización con altos costos	Proyectos Eco - Turísticos en la zona

Fuente: GADPT, SNI, INEC y Encuestas  
Elaboración: Equipo consultor

# Componente Asentamientos Humanos



**TAMBILLO**  
Gobierno Parroquial



#### 4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.<sup>5</sup>

##### 4.1 Distribución territorial de los asentamientos humanos

Tambillo es la tercera parroquia más pequeña del Cantón Mejía, existen 23 asentamientos humanos más su cabecera cantonal y están conformados por los siguientes:

1. 20 de Julio	13. Miraflores
2. 4 Esquinas del Belén	14. Norte Obrero
3. Barrio Central.	15. Paraíso
4. El Belén	16. Santa Elena
5. El Capulí	17. Santa Elena de Pasochoa
6. El Murco	18. Sur
7. El Rosal	19. Tambillo Viejo
8. La Estación	20. Tarqui
9. La Florida	21. Valle Hermoso
10. La Joya	22. Valle Hermoso II
11. La Matilde	23. Miraflores
12. La Merced	24. Norte Obrero

Los asentamientos humanos de la parroquia de Tambillo, territorialmente se encuentran en su mayoría dispersos, y de manera concentrada básicamente en su cabecera parroquial, ya que es el lugar con el mayor número de habitantes, mismo lugar en donde se aglutinan los servicios básicos y comunitarios con los que cuenta la parroquia. La población en su mayoría cuenta con una vivienda propia.

Existen controversias en función de la falta de claridad en delimitación política – administrativa con los GADPR de Uyumbicho (Santa Rosa Baja, San José, 4 esquinas y parte de La Matilde) y Cutuglahua (parte de El Belén)

##### 4.2 Tenencia de Tierras y Construcciones

<sup>5</sup> Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019, pag.36.

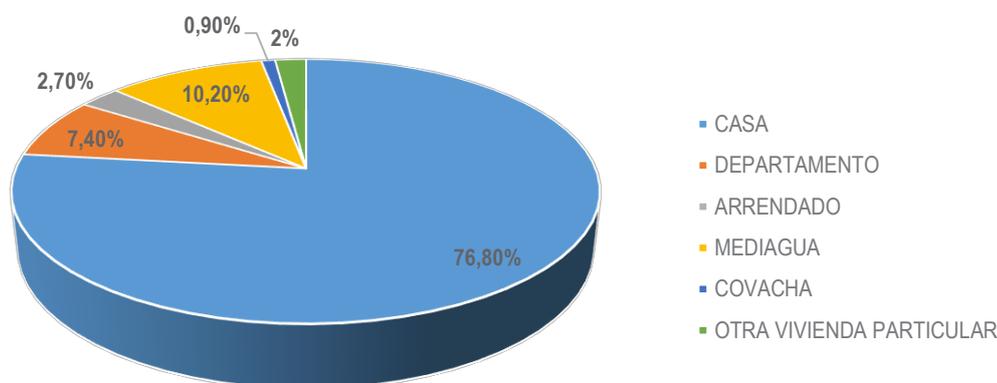
En la parroquia de Tambillo, especialmente en el barrio El Murco, en el 2019 se inició la legalización de tierras, con el objetivo de ser un territorio libre de tierras no legalizadas en función de la reforma agraria. Sin embargo, al momento todavía subsisten espacios sin la adecuada legalización o que se encuentran en trámite. Desde el año 2008 la Prefectura de Pichincha trabaja arduamente en el proceso de legalización de tierra, como un acto de justicia para los habitantes sencillos de la provincia, quienes requieren apoyo para vivir en un predio propio y legalizado.

Se conoce que no se pueden realizar obras en barrios que no cuentan con escrituras, por eso es importante realizar un levantamiento de información georreferenciada y zonificación del uso del suelo de los predios y barrios no legalizados. Para implementar proyectos de legalización de barrios, en coordinación con la Prefectura de Pichincha y la Subsecretaría de Tierras, para así contribuir al desarrollo y el progreso de los barrios.

### 4.3. Acceso de la población a vivienda

Como podemos observar el 76,80% de la población de Tambillo cuenta con una vivienda tipo casa, el 10,20% tienen una mediagua, el 7,40% tienen un departamento, el 2,7% arriendan, el 0,9% en covachas y el 2% otro tipo de vivienda.

Ilustración 19. Tipos de vivienda.



Elaboración: Equipo consultor

Tabla 19. Tipos de vivienda.

TENENCIA	PORCENTAJE
CASA	76,80%
DEPARTAMENTO	7,40%
ARRENDADO	2,70%
MEDIAGUA	10,20%
COVACHA	0,90%

OTRA VIVIENDA PARTICULAR	2%
<b>TOTAL</b>	100%

Fuente: INEC, CPV 2010.  
 Elaboración: Equipo consultor

#### 4.4. Centros poblados

El centro poblado principal de Tambillo es la Cabecera parroquial, lugar donde se encuentra el parque central, la Iglesia; además, es un sitio de conexión de buses interprovinciales. Es el lugar más conocido por personas externas a la parroquia, esto no es casualidad, ya que ahí donde se celebran las fiestas de parroquialización, razón por la cual llegan turistas de todas las partes.

Existen 4 barrios (El Murco, Santa Elena de Pasochoa, Miraflores y El Belén) que forman parte de la parroquia que se encuentran alejados de la cabecera, dificultando la dotación de servicios básicos y sociales a sus pobladores. Incluso la cabecera únicamente cuenta con un centro de salud, lo cual imposibilita llegar a los 21 barrios de Tambillo.

*Ilustración 20. Centros Poblados.*



Según el CENSO del INEC del 2010, la parroquia cuenta con el 77,85% de agua proveniente de la red pública; por otra parte, el 19,20% de la población consume agua de una vertiente.

- **Alcantarillado (Sistema de aguas servidas):**

Según el CENSO del INEC del 2010, el 80,94% cuentan con alcantarillado, el 7,38% utilizan pozos sépticos; mientras que el 6,41% descargan directamente al río o quebrada; el 3,97% están conectados a pozos ciegos y el 1,30 carecen de este servicio.

- **Energía eléctrica y Alumbrado Público:**

Para beneficio de los pobladores de la parroquia, este servicio básico ha sido cubierto en un 98,62% de su extensión; solamente las viviendas abandonadas carecen de este servicio.

- **Recolección de basura:**

El 90,63% de la parroquia tiene acceso al servicio de recolección de basura; el 6,14% incineran; el 0,78% la entierran; el 2,12% la arrojan a una quebrada o a un terreno baldío, y el otro 0,32% de alguna otra forma, los tres últimos ítems provocan contaminación al medio ambiente.

En la Parroquia de Tambillo existen asentamientos humanos dispersos, por lo que el carro recolector no puede llegar a los rincones más pequeños.

Es indispensable el acceso a una mejor cobertura de servicios básicos, lo que permitirá dinamizar todas las actividades económicas, sociales, culturales y educativas, especialmente en los sectores apartados de la cabecera parroquial.

#### 4.6. Infraestructura de Servicios Sociales

El Gobierno Parroquial de Tambillo pese a su extensión, cuenta con una infraestructura de servicios sociales medianamente aceptable, tales como:

*Tabla 20. Infraestructura.*

Infraestructura	Número	Ubicación
Casas comunales y barriales	14	Barrios: La Matilde, Valle Hermoso I, Cuatro Esquinas del Belén, El Capulí, El Murco, Tambillo Viejo, Miraflores, Sur, El Rosal, La Joya, 20 de Julio, La Merced, Valle Hermoso II.
		Casa Social Barrio Central
Canchas deportivas	8	Barrios: Miraflores, Tambillo Viejo, La Merced, Santa Rosa Baja, Tambillo Centro, El Rosal, El Capulí, La Matilde.

Infraestructura	Número	Ubicación
Canchas de uso múltiple	11	Barrios: Valle Hermoso II, La Joya, Cuatro Esquinas del Belén, El Belén, Tambillo Viejo, 20 de Julio, Miraflores, El Murco, Valle Hermoso I, La Florida, Obrero.
Centros de atención al Adulto Mayor	1	Barrio: Obrero.
Farmacias	4	Barrios: Central, La Merced, Obrero
Bibliotecas públicas	1	Barrio: Central
Centro de Desarrollo Infantil	5	Barrios: La Joya, El Capulí, El Rosal, El Murco y Central
Estadio	6	Barrios: Obrero, Tambillo Viejo, El Rosal, Miraflores, El Murco, La Merced, La Joya
Coliseo	1	Barrio: Obrero
Parques	3	Barrios: Central, El Murco, La Estación
Parques infantiles	3	Barrios: Valle Hermoso I, El Rosal, Tambillo Viejo
Piscinas públicas	2	Barrios: Obrero, 20 de Julio
Baterías sanitarias públicas	4	Barrios: Central, Tambillo Viejo, La Joya, El Murco
Iglesias Católicas	3	Barrios: Central, Miraflores, El Murco
Otras Iglesias	2	Barrios: La Joya, Cuatro Esquinas del Belén
Cementerios	2	Barrios: La Joya, El Murco

Fuente: Taller de diagnóstico 2015.

Elaboración: Equipo consultor.

#### 4.7. Síntesis del Componente Asentamientos Humanos

Tabla 21. Matriz de Potencialidades y Problemas (Asentamientos Humanos).

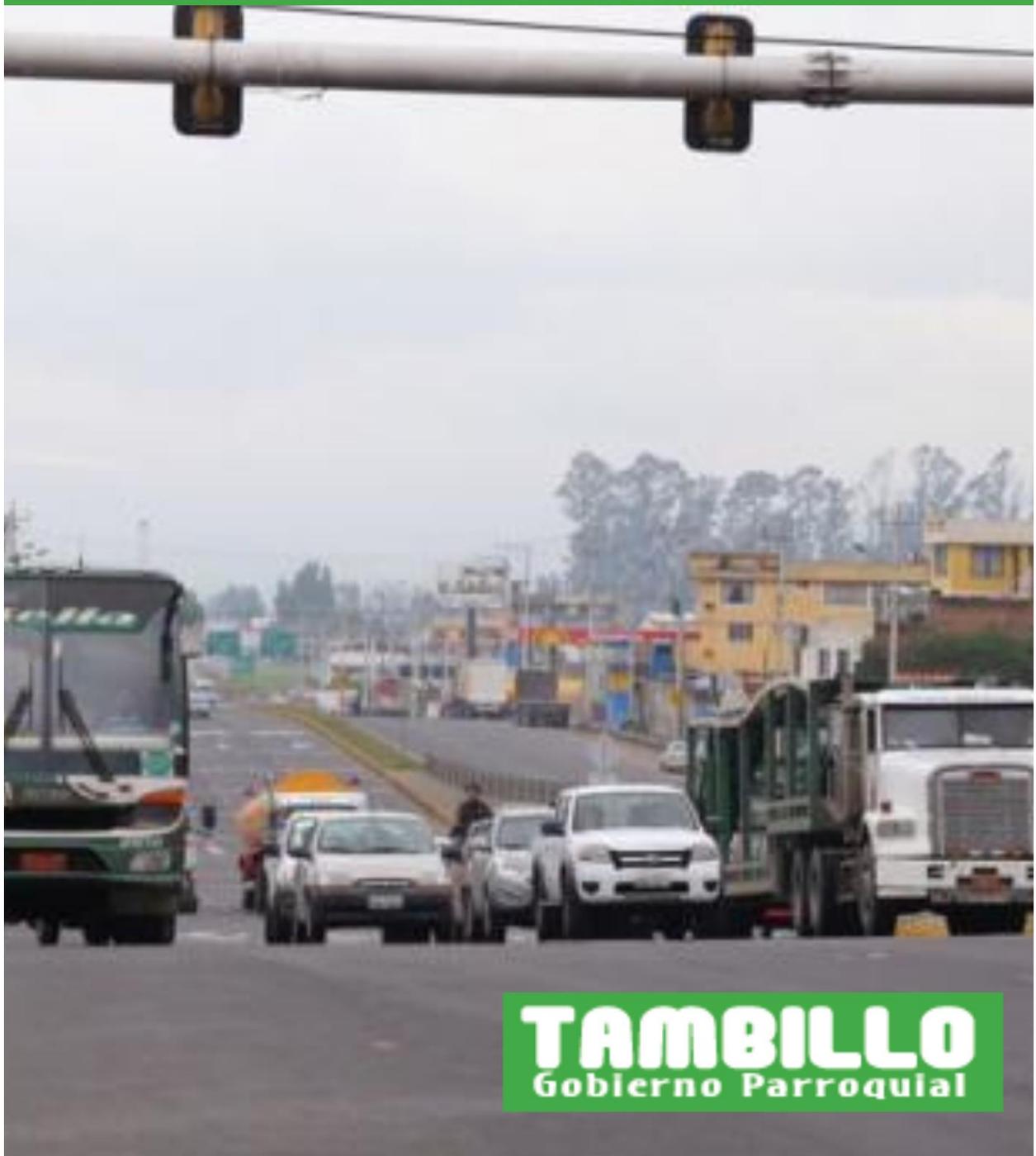
Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Red nacional de asentamientos humanos</b>	<p>Crecimiento urbano descontrolado y no planificado en el centro urbano de la parroquia.</p> <p>Asentamientos humanos dispersos en forma desordenada en el sector rural de la parroquia.</p>	Es el ingreso a la ciudad de Quito y al Valle de los Chillos.

Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Espacios públicos y recreativos</b>	Las áreas aledañas a las zonas protegidas son ocupadas de una manera anárquica para la creación de pastizales	
	Los espacios de entrenamiento en Tambillo son limitados especialmente para jóvenes y niños.  Se necesita un mantenimiento de la infraestructura y existente y la creación de otros centros deportivos en los barrios que se encuentran alejados de la cabecera parroquial.	Los terrenos existentes en el sector pueden servir para la construcción de nuevos espacios deportivos especialmente infantiles y para sectores vulnerables de nuestra sociedad.
<b>Infraestructura Educación</b>	Existe un gran déficit de infraestructura y equipamiento educativo, tanto a nivel secundario como superior.	
<b>Infraestructura Salud</b>	Deficiente servicio de salud, por alta demanda de la población	La población busca ayuda en la medicina ancestral
<b>Acceso a vivienda</b>	Proyectos sociales destinados a la vivienda que no se concluyen.	La mayoría de la población cuenta con casa propia.
	Viviendas en zonas de alto riesgo de desastres (márgenes de ríos y quebradas).	
<b>Infraestructura y acceso a servicios básicos.</b>	Existe gran diferencia en la distribución de servicios básicos lo cual limita la calidad de vida de la población en la zona rural	La mayoría de la población tiene acceso a los servicios básicos en el centro de la parroquia.
<b>Residuos Sólidos</b>	Existen asentamientos humanos dispersos, por lo que, no cuentan con el servicio de recolección de basura (San Elena de Pasochoa y parte alta de Miraflores).	

Fuente: GAD Parroquial de Tambillo.

Elaboración: Equipo consultor.

# Componente Movilidad, Energía y Conectividad





## 5. MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

### 5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

El acceso a telefonía fija y móvil tienen sus limitaciones, ya que existen sectores que únicamente tienen cobertura con la compañía Claro en donde el uso de datos móviles es bajo, la cobertura es de 2G. Además, es necesario señalar que la señal abierta de televisión no llega a la parroquia por su ubicación geográfica, por lo que se utiliza en mayor medida televisión satelital o por contrato.

Según encuestas de equipo consultor, en la parroquia el 69,23% de la población cuenta con el servicio de internet, sin embargo su calidad no es buena, sino se contrata servicios privados. Además el 61,54% la población utiliza paquetes informáticos (word, excel y power point), identificando que la parroquia está preparada para llevar a cabo un desarrollo en telecomunicaciones.

### 5.2. Tipo de generación de energía

La mayor parte de la población dispone de servicio de luz eléctrica con el 98,62%. Claramente se evidencia que la energía eléctrica es aprovechada para distintas actividades, entre las cuales destaca el almacenamiento de productos lácteos, carne de res y porcino.

Dada la ubicación geográfica de la parroquia y la fuerza con que se desarrolla el viento en esta zona, tiene un gran potencial para la instalación de energía eólica, principalmente en sus áreas altas.

### 5.3. Redes viales y de transporte

Los habitantes de la parroquia disponen de tres cooperativas de buses, que sirven a la Parroquia de Tambillo, dos de ellas pasan desde la ciudad de Machachi hacia Quito por la Panamericana Sur y la Av. Simón Bolívar (Mejía y Carlos Brito), al igual que también prestan su servicio en la ruta Machachi – Tambillo – Cayambe (Carlos Brito); y la otra Cooperativa de buses sale de la Parroquia de Tambillo hacia la ciudad de Quito por la ruta Tambillo - Sangolquí – Quito (Amaguaña). Cabe mencionar que las Cooperativas de transporte interprovincial también prestan servicio a los moradores de nuestra Parroquia al circular por la Panamericana Sur.

También existen dos cooperativas de camionetas legalizadas, quienes prestan el servicio de transporte interno y hacia otros lugares dentro y fuera de la Parroquia, de igual forma hay dos compañías de taxis que prestan servicio interno en la localidad. Dichas camionetas y taxis tienen un costo establecido por pasajero y por carga, transportando generalmente, a un grupo de pasajeros que utilizan una ruta en común.

**Oferta de servicio.**

- 4 Compañías de taxis
- 4 Coop. de Camionetas (Tambillo, Servidores del Pueblo, Miraflores).
- Coop. Amaguaña a Rumiñahui y Quito
- Coop. Carlos Brito Especial, Popular, Expreso
- Coop. Mejía Especial, Popular, Expreso y turnos a Carapungo
- Coop. Flor del Valle Obelisco - Cayambe.
- Existe gran cantidad de transporte informal debido a la ubicación y a la demanda de los transeúntes.

**5.4. Señalización y seguridad vial**

La cabecera parroquial y sus alrededores cuentan con señalización parcial, pues se encuentran en un sitio estratégico para el comercio y transporte, sus principales vías de acceso son la Panamericana Sur y la carretera que une a Tambillo con Sangolquí, vías que constantemente son reparadas y mantenidas desde el sector de la vía Sangolquí – Tambillo hacia el sur. Mientras que hacia el norte está en mal estado.

**5.5. Sistema de transporte**

En cuanto al sistema de transporte se refiere, los habitantes de la parroquia disponen de tres cooperativas de buses, que sirven a la Parroquia de Tambillo, dos de ellas pasan desde la ciudad de Machachi hacia Quito por la Panamericana sur y la Av. Simón Bolívar (Mejía y Carlos Brito), al igual que también prestan su servicio en la ruta Machachi – Tambillo – Cayambe (Carlos Brito); y la otra Cooperativa de buses sale de la Parroquia de Tambillo hacia la ciudad de Quito por la ruta Tambillo-Sangolquí – Quito (Amaguaña). Cabe mencionar que las Cooperativas de transporte interprovincial también prestan servicio a los moradores de nuestra Parroquia al circular por la panamericana sur.

También existen dos cooperativas de camionetas legalizadas, quienes prestan el servicio de transporte interno y hacia otros lugares dentro y fuera de la Parroquia, de igual forma hay dos compañías de taxis que prestan servicio interno en la localidad. Dichas camionetas y taxis tienen un costo establecido por pasajero y por carga, transportando generalmente, a un grupo de pasajeros que utilizan una ruta en común.

**Oferta de servicio**

- Coop. de buses Mejía Especial, Popular y Expreso
- Coop. Carlos Brito Especial, Popular y Expreso
- Coop. Amaguaña
- Coop. de Camionetas (Tambillo, Servidores del Pueblo, Miraflores)
- Compañía de taxis.

**Cobertura del servicio**

La cobertura que prestan los buses de las cooperativas existentes, es a lo largo de la vía de ingreso a la parroquia, desde el centro poblado de ésta, y se dirigen a Machachi, al sur de Quito y al valle de los Chillos y Cayambe. Mientras que las cooperativas de camionetas y taxis, realizan los recorridos internos de la parroquia, así como el transporte de pasajeros y carga hacia Machachi y otras parroquias.

Tiempos de viaje

Interno. - el tiempo estimado desde el centro de la parroquia hacia la parte más lejana de la parroquia es de 30 min.

Externo. - en cuanto a los tiempos de viaje a otras cabeceras parroquiales, son diferentes en función de su distancia, y sus tiempos promedio son los siguientes:

- El Chaupi 25min
- Machachi 15min
- Alóag 10min

Uno de los inconvenientes expuestos por la comunidad con respecto al servicio de transporte, es el estado de las vías en tiempos de lluvias, ya que es cuando se producen deformaciones en el revestimiento existente, causando malestar por los efectos negativos que esto produce al estado de los automotores y la incomodidad el momento de viajar y transportar productos en estado líquido que tienden a derramarse (Gobierno de Pichincha, 2015).

**5.6. Movilidad, energía y telecomunicaciones, problemas y potencialidades**

*Tabla 22. Matriz de Potencialidades y Problemas (Movilidad Energía y Conectividad).*

Variable	Problemas	Potencialidades
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	<p>Trazado vial Ineficiente en vías de segundo y tercer orden. Existe un alto tránsito vehicular por el Centro de la parroquia. División de la parroquia por la E-35.</p> <p>No existen vías de descongestión interna o paralela a la E35 cuando ocurren accidentes.</p> <p>No existe conectividad entre los distintos sectores alejados del casco urbano de Tambillo</p>	Es el ingreso a la ciudad y la única vía que va hacia el norte del país.
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	<p>El mantenimiento es periódico. No obstante, al momento de suceder accidentes viales, hay demora en la reparación de señalética y rieles de protección a los lados de las curvas de la E35 al norte de la parroquia.</p>	Proyecto de limpieza y mejoramiento de infraestructura actual del inventario vial.

Variable	Problemas	Potencialidades
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	No existen vías de descongestión interna o paralela a la E35.	
	No hay mantenimiento de puentes.	
	Los caminos del sector requieren un mantenimiento total e inmediato	
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	Ubicación inapropiada de la parada terminal de la cooperativa Amaguaña, también existen camionetas y presencia de transporte informal.	
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	Existe un sistema de transporte multimodal pequeño que no abarca todos los requerimientos y estándares de accesibilidad o satisfacción.	
	No existe líneas de transporte interparroquial suficientes	
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	Exceso de basura en las vías y falta de señalización vertical y horizontal.	Al estar ubicada en una zona estratégica, existe la oportunidad de crear sistemas integrales y alternativos de transporte.
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	Existe un sistema de transporte multimodal que no abarca todos los requerimientos y estándares de accesibilidad o satisfacción.	
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	Existen puentes peatonales, sobre la E35, pero los mismos no son utilizados por la comodidad de los transeúntes que se exponen a cruzar la vía de 8 carriles.	Existen 1 puente peatonal construido y otro en construcción a la salida del colegio.
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	No se ha fomentado el uso de medios alternos de transporte como la bicicleta.	Extensiones de terreno que puedan servir para caminos ecoturísticos.
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	Infraestructura decadente del ferrocarril	Existencia de Estación de tren
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	No se cuenta con un plan de movilidad o seguridad vial a pesar de estar ubicado en una zona de alta accidentalidad.	
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	No existen estrategias para reducir siniestros viales.	
	Alta congestión cuando ocurren accidentes	

Variable	Problemas	Potencialidades
<b>Telecomunicaciones</b>	Zona geográfica impide buena recepción de señal abierta	
<b>Energía</b>	Zona geográfica impide buena recepción de señal abierta de internet, televisiva y radial.	El 98.62% está conectada a la red eléctrica
<b>Energía</b>	Sectores rurales no tienen energía eléctrica.	
<b>Energía</b>	Lotizaciones sin planificación ubican residencias sin extensiones de luz.	
<b>Energía</b>	No posee al momento ningún carácter nacional energético.	Posibilidad de proyectos de energía Geotérmica y Eólica en la parroquia.
<b>Energía</b>	No hay proyectos al momento de energía alternativa en el territorio.	Posibilidad de proyectos de energía Geotérmica y Eólica en la parroquia.

Fuente: GAD Parroquial de Tambillo, 2019 - 2020.

Elaboración: Equipo consultor.

# Componente Político Institucional





## 6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas de las intersecciones de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (SENPLADES, 2011a)<sup>6</sup>.

El marco jurídico que establece la gestión de las Juntas Parroquiales Rurales constituye en su orden de prelación las siguientes:

*Ilustración 21. Instrumentos legales planificación.*



Elaboración: Equipo consultor.

De acuerdo artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

<sup>6</sup> Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019, pag.36.

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”.

### **6.1. Funciones**

En el Artículo 64 del COOTAD, son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

## **6.2. Competencias Exclusivas**

El Artículo 65 del mismo COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.”

## **6.3. Gobierno y atribuciones del GAD parroquial rural**

El COOTAD, en la Sección Segunda sobre la Junta Parroquial Rural en su Artículo 66, establece que:

“La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.”

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d. Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l. Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n. Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

- r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v. Las demás previstas en la Ley.”

#### **6.4. Atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural**

Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

#### **6.5. Atribuciones del presidente de la Junta Parroquial Rural**

Sección Tercera del COOTAD, Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural:

Artículo 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. -

- a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d. Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e. Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la

- plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
  - g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
  - h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
  - i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
  - j. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
  - k. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
  - l. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
  - m. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
  - n. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
  - o. Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
  - p. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
  - q. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
  - r. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

- s. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w. Las demás que prevea la ley.

Artículo 71.- Reemplazo. - En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación. En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.”

### 6.6. Organigrama Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo

Ilustración 22. Organigrama GADPR Tambillo



Elaboración: Equipo consultor.

### 6.7. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Tambillo cuenta con un Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del año 2015, que contiene proyectos con cumplimiento óptimo registrado en la evaluación del PDOT y en los registros del Sistema De Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.

El GAD Parroquial de Tambillo realiza su gestión mediante la implementación de los siguientes instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
- Plan Operativo Anual - POA
- Presupuesto Interno
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Comisiones
- Convenios

### 6.8. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla 23. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Obras Públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se trabaja con el presupuesto que es asignado del estado</li> </ul>	BAJA
	Ministerio de Inclusión Económica y Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma de convenios vigentes (CDI's), acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias para la atención de grupos vulnerables.</li> </ul>	ALTA
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y Evaluación de las Metas del Plan de Desarrollo Territorial</li> </ul>	ALTA
	Superintendencia de Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación del ordenamiento territorial</li> </ul>	MEDIA
	Ministerio de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Ciudadana</li> </ul>	ALTA
	Ministerios Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Varias actividades desconcentradas del Gobierno Central</li> </ul>	BAJA
<b>GAD</b>	GAD provincial de Pichincha	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de obras de Cogestión con la comunidad.</li> <li>• Alineación a la Planificación Provincial.</li> </ul>	ALTA

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el desarrollo provincial.</li> <li>• Generar políticas públicas que garanticen la implementación del PDOT.</li> <li>• Promover y propiciar la participación ciudadana en sus respectivas jurisdicciones.</li> <li>• Plan de reactivación económica (ferias productivas, apoyo a emprendimientos, Seguridad y salud alimentaria)</li> <li>• Convenios de Ayuda humanitaria, social, adulto mayor.</li> <li>• Prevención de riesgos (incendios)</li> </ul>	
	<p>GAD MUNICIPAL DE MEJIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alineación a la Planificación Cantonal.</li> <li>• Generar políticas públicas que garanticen la implementación del PDOT.</li> <li>• Coordinar el desarrollo cantonal.</li> <li>• Uso y gestión de suelo.</li> <li>• Promover y propiciar la participación ciudadana en sus respectivas jurisdicciones</li> <li>• Ejecución de Obras</li> <li>• Prevención de riesgos (incendios)</li> <li>• Seguridad Ciudadana</li> <li>• Sanitización espacios públicos</li> <li>• Recuperación de Recursos hídricos</li> <li>• Solucionar límites territoriales por situación de pertenencia</li> <li>• Generación de programas de reforestación en la parroquia de Tambillo.</li> </ul>	<p>ALTA</p>

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)
<b>Sociedad Civil</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de proyectos para la conservación del medio ambiente.</li> </ul>	
	GAD Parroquia Rural de Alóag	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pertenencia limítrofe.</li> <li>Proyectos en conjunto.</li> </ul>	ALTA
	GAD Parroquia Rural de Cutuglagua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pertenencia limítrofe.</li> <li>Proyectos en conjunto.</li> </ul>	ALTA
	GAD Parroquia Rural de Uyumbicho	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pertenencia limítrofe.</li> <li>Proyectos en conjunto.</li> </ul>	ALTA
	Cabecera Cantonal Machachi	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pertenencia limítrofe.</li> <li>Proyectos en conjunto.</li> </ul>	ALTA
	Organizaciones territoriales de base (Líderes barriales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actores locales importantes en la ejecución de varios proyectos de la parroquia</li> </ul>	ALTA
	Instituciones Educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rescatar el arte, la cultura, actividades sociales y deportivas.</li> <li>Gestión de recursos.</li> </ul>	ALTA
	Parroquia eclesiástica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ente primordial para la Coordinación interinstitucional para varios proyectos</li> <li>Componente religioso – cultural, festividades</li> </ul>	MEDIA
	Gestores Culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo de la mano en promoción de cultura y tradiciones.</li> <li>Promover la unidad familiar y actividades económicas</li> <li>Ejecución de Proyectos</li> </ul>	ALTA
	Gestores Deportivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y socialización de proyectos e iniciativas</li> </ul>	MEDIO
Asociaciones y colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Cultural</li> <li>Levantamiento de necesidades</li> <li>Socialización de Políticas y proyectos</li> <li>Ejecución de Proyectos</li> </ul>	ALTA	

Fuente: GAD Parroquial de Tumbillo, 2019 - 2020  
 Elaboración: Equipo consultor.

### **6.9. Capacidad del GAD para la gestión del territorio**

- El GAD de la parroquia de Tambillo es un organismo debidamente organizado, con liderazgo; presenta una estructura organizacional centralizada con características verticales y matriciales que dificulta la atención adecuada de los requerimientos del COOTAD.
- Cada año se elabora el Plan Operativo Anual POA, el que se somete a la aprobación de los vocales y la Comunidad.
- En lo referente a la capacitación recibida por los miembros del GAD Parroquial, podemos afirmar que los temas impartidos han sido de mucha ayuda y han servido como herramientas de apoyo para el buen desarrollo y manejo de la Administración de la Parroquia, de los cuales podemos nombrar; Gestión Pública, Contabilidad Gubernamental, Contratación Pública, Elaboración de Proyectos, etc.
- En lo concerniente a las organizaciones sociales y territoriales podemos manifestar que existe un desconocimiento y a la vez un problema de participación por parte de la población, en tal virtud hay que trabajar en un programa y/o proyecto participación ciudadana y de concientización y apropiación de la Parroquia.
- Falta de un análisis y evaluación de las capacidades profesionales actuales que permita recomendaciones adecuadas en los diferentes cargos administrativos para lograr una eficiente gestión administrativa que permita establecer reconocimientos o sanciones.
- El GAD Parroquial ha trabajado en base a los planes, programas y proyectos del Plan Parroquial 2020-2023
- Se ha creado muchas expectativas con los programas sociales, pero que no han podido ser cubiertos en su totalidad por dos razones. La primera obedece a la falta de recursos para afrontar los programas sociales y la segunda es determinar la población vulnerable, para evitar entrega de apoyos a sectores necesitados.
- Hay que rescatar la buena capacidad de gestión para generar recursos propios y conseguir fondos externos.

### **6.10. Participación ciudadana**

Tambillo se ha organizado enteramente en los barrios, por medio de sus dirigentes, muy tradicional del territorio son las mingas, las asambleas parroquiales donde se decide colectivamente, se programa y se prioriza.

Cuentan con una red informativa entre el Gobierno Parroquial y sus pobladores mediante una página web, la misma que tiene que ser actualizada, además de no poseer una base de datos de toda la parroquia. Es por esta razón que las reuniones se informan a los dirigentes de barriales de las distintas actividades a desarrollar, y mediante ellos se llega a todos los pobladores.

El GAD tiene la misión de articular la participación ciudadana de una manera adecuada, justa y democrática, con la finalidad de coordinar las necesidades de la población.

**6.11. Síntesis del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana, problemas y potencialidades**

*Tabla 24. Matriz de problemas y potencialidades (Político Institucional y Participación Ciudadana)*

Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Actores del territorio</b>	Los diversos actores de la comunidad constituyen las organizaciones sociales, culturales, económicas, instituciones públicas, privadas y políticas. Limitada participación de los líderes, dirigentes y actores barriales con la junta parroquial.	La participación de los diversos actores permitiría desarrollar la convivencia comunitaria y el emprendimiento en armonía entre los ciudadanos y las actividades económicas, productivas, sociales y culturales de la Parroquia  La parroquia cuenta con un mapeo de actores actualizado
<b>Gestión del GAD</b>	Falta mayor asesoramiento al GAD parroquial, que permita una mayor capacidad de gestión.	Se encuentran organizadas las comisiones dentro del Gobierno Parroquial.
<b>Instrumentos de planificación y marco legal</b>	Mayor asesoramiento a los niveles de gobierno en temas de planificación, que permita operatividad y cumplimiento del POA.	La parroquia cuenta con instrumentos bien definidos a nivel normativo y de planificación.
<b>Participación</b>	La junta parroquial no ha actualizado sus mecanismos de participación ciudadana.	El GAD tiene la misión de articular la participación ciudadana de una manera adecuada, justa y democrática, con la finalidad de coordinar las necesidades de la población.

Fuente: GAD Parroquial de Tambillo.

Elaboración: Equipo consultor.

### 7. Resumen de Problemas y Potencialidades del Gad de Tambillo

Los problemas y potencialidades del GADPR de Tambillo, se resumen en la siguiente matriz:

Tabla 25. Resumen de Matriz de problemas y potencialidades

BIOFÍSICO		
Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Recursos Naturales Renovables</b>	Desconocimiento para implementar proyectos de ecoturismo	Tiene diversas fuentes de agua con una amplia vegetación, donde la población puede aprovechar en actividades como el turismo ecológico. Existen nidos de cóndores en el Pasochoa, haciendo de ésta una zona dirigida a la protección ambiental
<b>Cobertura Natural Vegetal</b>	Existe una deforestación desmesurada y aumento de la frontera agrícola.	Los suelos aptos para la agricultura y ganadería.
<b>Amenazas Naturales</b>	La actividad del Volcán Cotopaxi afecta a la parroquia con la expulsión de ceniza volcánica, la cual afecta principalmente a los cultivos y a la salud de sus pobladores.	
<b>Agua / Clima</b>	Existe una alta contaminación en las quebradas por la descarga de aguas servidas de la parroquia	Existe un clima y extensiones de suelo adecuadas para la agricultura.
<b>Relieve / Suelo</b>	Falta de planificación para el uso adecuado del suelo y delimitación de la frontera agroecológica.	Se cuenta con espacios ideales para destinarias como áreas naturales protegidas.

SOCIO CULTURAL		
Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Patrimonio cultural</b>	Los bienes culturales con que cuenta la parroquia no son atendidos por las autoridades en sus mejoras, además no posee documentación que fortalezca los conocimientos en los valores patrimoniales de la localidad	El patrimonio cultural de Tambillo es representado en las edificaciones existentes, el Camino del Inca, Estación del Ferrocarril, el Pasochoa.
<b>Educación</b>	Tan solo el 27.63% de la población accede a la educación superior Tan solo un 60.59% logrará culminar el bachillerato.	El analfabetismo tiene un porcentaje bajo del 6.01% de la población
<b>Grupos Étnicos</b>	Población que se auto determina como indígena es del 5,29%, la mayoría de la población no son de este sector por lo que tiene una falta de identidad	Se autodefinen como mestizo/a con el 89,78 %
<b>Movilidad Humana</b>	La migración de adolescentes y jóvenes es alta por estudios y trabajo a Quito y Guayaquil principalmente	Existen varios grupos étnicos de diferentes sectores del país asentados en la parroquia por negocios
<b>Organización Social</b>	No hay barrios con documentos legalizados	En Tambillo existen muchas organizaciones sociales, clasificados por su tipología: deportiva, social, cultural. Existen algunos trabajos en grupos para fomentar el liderazgo juvenil Existe capacitación a través de talleres por parte de las autoridades

Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Salud</b>	<p>Existe un 18.37% en embarazos de adolescentes.</p> <p>El 30% de la población sufre de desnutrición</p> <p>Existe un 44.58% de la población con discapacidad físico bio – motora</p> <p>Un 17.12% de la población padece de una discapacidad mental</p>	<p>Existen dos centros de salud en la parroquia.</p>
<b>Acceso y uso de espacio público</b>	<p>No todos los barrios poseen parques.</p>	<p>Cuentan con un Teatro para realizar eventos culturales</p> <p>Casi todos los barrios cuentan con canchas deportivas y casa barriales</p>
<b>Igualdad</b>	<p>Aún existe violencia de género contra las mujeres</p>	<p>Las mujeres tienen un rol importante en la participación ciudadana</p>
<b>Seguridad y convivencia ciudadana</b>	<p>Los problemas más relevantes de inseguridad son asaltos, robos, alcoholismo, drogadicción, y muchos accidentes de tránsito</p>	<p>Existe un UPC en la Parroquia. Esta unidad se encuentra dotada de 2 patrulleros, 3 motocicletas, 16 uniformados, botones de seguridad, equipo tecnológico</p>
<b>Necesidades Básicas</b>	<p>El descontento de la población se genera ya que varias juntas de agua brindan agua entubada y de baja calidad a excepción de la junta de Agua que provee al centro de la parroquia.</p>	<p>El 94.50% tiene acceso al Red de Agua Potable</p> <p>El 80.94%, está conectado a la red de alcantarillado</p> <p>El 90.63% tiene servicio de recolección de basura</p> <p>El 98.62% está conectada a la red eléctrica</p>

ECONÓMICO - PRODUCTIVO		
Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Agropecuario</b>	Contaminación y riesgo para la agricultura por la presencia de las industrias.	Existen actividades productivas tales como la industria manufacturera y las actividades propias de la zona como son la agricultura y ganadería.
<b>Capacitación</b>	Limitada capacitación y/o asistencia técnica y desarrollo tecnológico para las diferentes ramas de las actividades económicas	La capacitación y tecnificación para el desarrollo de las actividades agropecuarias, acompañado de las buenas características del clima y del suelo, mejoraría la productividad
<b>Empleo y Talento Humano</b>	La presencia de extranjeros tales como venezolanos y colombianos reduce las posibilidades de fuentes de trabajo para los lugareños.	En la parroquia existe mano de obra calificada.
<b>Fomento Productivo</b>	Falta de un centro de acopio para los productos que se dan en la zona (Mercados) por lo que los productos se comercializan fuera de la parroquia	El acceso a créditos para el fomento productivo dinamizaría las actividades agrícolas y ganaderas, aprovechando la vocación del suelo de la parroquia.
<b>Soberanía Alimentaria</b>	Zonas aptas para la agricultura son utilizadas para la lotización para viviendas, por lo que hay poca productividad en la zona	La producción agrícola sirve para la demanda local y autoconsumo
<b>Productividad</b>	Ausencia de canales de riego	Existen instancias de control como el MAE y el MAGAP Hay las condiciones necesarias para el desarrollo productivo

Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Servicios Turísticos</b>	Producción y comercialización con altos costos	Proyectos Eco - Turísticos en la zona
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		
Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Red nacional de asentamientos humanos</b>	Crecimiento urbano descontrolado y no planificado en el centro urbano de la parroquia. Asentamientos humanos dispersos en forma desordenada en el sector rural de la parroquia.	Es el ingreso a la ciudad de Quito y al Valle de los Chillos.
<b>Espacios públicos y recreativos</b>	Las áreas aledañas a las zonas protegidas son ocupadas de una manera anárquica para la creación de pastizales Los espacios de entrenamiento en Tambillo son limitados especialmente para jóvenes y niños. Se necesita un mantenimiento de la infraestructura y existente y la creación de otros centros deportivos en los barrios que se encuentran alejados de la cabecera parroquial.	Los terrenos existentes en el sector pueden servir para la construcción de nuevos espacios deportivos especialmente infantiles y para sectores vulnerables de nuestra sociedad.
<b>Infraestructura Educativa</b>	Existe un gran déficit de infraestructura y equipamiento educativo, tanto a nivel secundario como superior.	
<b>Infraestructura Salud</b>	Deficiente servicio de salud, por alta demanda de la población	La población busca ayuda en la medicina ancestral
<b>Acceso a vivienda</b>	Proyectos sociales destinados a la vivienda que no se concluyen.	La mayoría de la población cuenta con casa propia.

Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Infraestructura y acceso a servicios básicos.</b>	Viviendas en zonas de alto riesgo de desastres (márgenes de ríos y quebradas). Existe gran diferencia en la distribución de servicios básicos lo cual limita la calidad de vida de la población en la zona rural	La mayoría de la población tiene acceso a los servicios básicos en el centro de la parroquia.
<b>Residuos Sólidos</b>	Existen asentamientos humanos dispersos, por lo que, no cuentan con el servicio de recolección de basura (San Elena de Pasochoa y parte alta de Miraflores).	

<b>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>		
Variable	Problemas	Potencialidades
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	Trazado vial Ineficiente en vías de segundo y tercer orden. Existe un alto tránsito vehicular por el Centro de la parroquia. División de la parroquia por la E-35. No existen vías de descongestión interna o paralela a la E35 cuando ocurren accidentes. No existe conectividad entre los distintos sectores alejados del casco urbano de Tambillo	Es el ingreso a la ciudad y la única vía que va hacia el norte del país.
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	El mantenimiento es periódico. No obstante, al momento de suceder accidentes viales, hay demora en la reparación de señalética y rieles de protección a los lados de las curvas de la E35 al norte de la parroquia.	Proyecto de limpieza y mejoramiento de infraestructura actual del inventario vial.

Variable	Problemas	Potencialidades
	<p>No existen vías de descongestión interna o paralela a la E35.</p> <p>No hay mantenimiento de puentes.</p> <p>Los caminos del sector requieren un mantenimiento total e inmediato</p>	
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	<p>Ubicación inapropiada de la parada terminal de la cooperativa Amaguaña, también existen camionetas y presencia de transporte informal.</p>	
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	<p>Existe un sistema de transporte multimodal pequeño que no abarca todos los requerimientos y estándares de accesibilidad o satisfacción.</p>	
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	<p>No existe líneas de transporte interparroquial suficientes</p>	<p>Al estar ubicada en una zona estratégica, existe la oportunidad de crear sistemas integrales y alternativos de transporte.</p>
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	<p>Exceso de basura en las vías y falta de señalización vertical y horizontal.</p>	
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	<p>Existe un sistema de transporte multimodal que no abarca todos los requerimientos y estándares de accesibilidad o satisfacción.</p>	
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	<p>Existen puentes peatonales, sobre la E35, pero los mismos no son utilizados por la comodidad de los transeúntes que se exponen a cruzar la vía de 8 carriles.</p>	<p>Existen 1 puente peatonal construido y otro en construcción a la salida del colegio.</p>
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	<p>No se ha fomentado el uso de medios alternos de transporte como la bicicleta.</p>	<p>Extensiones de terreno que puedan servir para caminos ecoturísticos.</p>
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	<p>Infraestructura decadente del ferrocarril</p>	<p>Existencia de Estación de tren</p>

Variable	Problemas	Potencialidades
Movilidad, transporte y tránsito	No se cuenta con un plan de movilidad o seguridad vial a pesar de estar ubicado en una zona de alta accidentalidad.	
Movilidad, transporte y tránsito	No existen estrategias para reducir siniestros viales. Alta congestión cuando ocurren accidentes	
Telecomunicaciones	Zona geográfica impide buena recepción de señal abierta	
Energía	Zona geográfica impide buena recepción de señal abierta de internet, televisiva y radial.	El 98.62% está conectada a la red eléctrica
Energía	Sectores rurales no tienen energía eléctrica. Lotizaciones sin planificación ubican residencias sin extensiones de luz.	
Energía	No posee al momento ningún carácter nacional energético.	Posibilidad de proyectos de energía Geotérmica y Eólica en la parroquia.
Energía	No hay proyectos al momento de energía alternativa en el territorio.	Posibilidad de proyectos de energía Geotérmica y Eólica en la parroquia.

POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Variables	Problemas	Potencialidades
<b>Actores del territorio</b>	Los diversos actores de la comunidad constituyen las organizaciones sociales, culturales, económicas, instituciones públicas, privadas y políticas. Limitada participación de los líderes, dirigentes y actores barriales con la junta parroquial.	La participación de los diversos actores permitiría desarrollar la convivencia comunitaria y el emprendimiento en armonía entre los ciudadanos y las actividades económicas, productivas, sociales y culturales de la Parroquia  La parroquia cuenta con un mapeo de actores actualizado
<b>Gestión del GAD</b>	Falta mayor asesoramiento al GAD parroquial, que permita una mayor capacidad de gestión.	Se encuentran organizadas las comisiones dentro del Gobierno Parroquial.
<b>Instrumentos de planificación y marco legal</b>	Mayor asesoramiento a los niveles de gobierno en temas de planificación, que permita operatividad y cumplimiento del POA.	La parroquia cuenta con instrumentos bien definidos a nivel normativo y de planificación.
<b>Participación</b>	La junta parroquial no ha actualizado sus mecanismos de participación ciudadana.	El GAD tiene la misión de articular la participación ciudadana de una manera adecuada, justa y democrática, con la finalidad de coordinar las necesidades de la población.

Fuente: GAD Parroquial de Tambillo, 2019 - 2020.  
Elaboración: Equipo consultor.

## 8. Análisis Estratégico Territorial

Es necesario evidenciar la magnitud de los problemas sociales, sus causas y consecuencias; así como la responsabilidad el modo de funcionamiento de la actividad productiva; de tal forma que se puede obtener una visión no solo a corto plazo (trastornada por una crisis sin precedente debido a la pandemia de coronavirus COVID 19), sino también a largo plazo; con una economía sustentable que potencie las fortalezas de Tambillo.

Para ello, se detectan los principales problemas existentes en el territorio, en los 6 componentes, donde se resume los déficits de servicios básicos, de salud, educación, justicia, seguridad; dificultades en el empleo; el sistema económico productivo; manejo de los recursos naturales, etc. En este sentido se realiza el diagnóstico participativo integral de los 6 componentes donde se pudo identificar lo siguiente:

**Eje Biofísico:** la principal potencialidad que tiene esta parroquia es la gran cantidad de zonas ricas en biodiversidad y ecosistemas, mismo que favorece a la agricultura y al ecoturismo. Además, por su variedad en microclimas, Tambillo posee suelos ricos permitiendo así un aprovechamiento total para producción orgánica de productos del clima andino. Por otra parte, el incremento de las áreas urbanas ha producido un desplazamiento de las zonas agrícolas, lo que ha reducido las áreas de bosques y páramos; en este sentido se ven afectados las áreas protegidas y principalmente las fuentes de agua y los ecosistemas del Paschoa. El crecimiento desordenado del casco urbano y la falta de control para la ubicación de establecimientos dedicados a la industria, dificultan el desarrollo de Tambillo.

**Eje Socio Cultural:** Esta parroquia posee una riqueza cultural, artística, arquitectónica y gastronómica muy amplia. Además, sus pobladores lo manifiestan a través de sus fiestas populares y tradiciones lo que fortalece el tejido social de las organizaciones sociales y económicas. Lamentablemente, en la actualidad, debido a la crisis derivada de la pandemia, hay mayor demanda de servicios de salud, la falta de empleo y crisis económica ha evidenciado debilidades como la falta de personal suficiente para el control de la delincuencia lo que genera inseguridad en la ciudadanía. La reactivación económica cultural dependerá también del patrimonio cultural existente en la parroquia, y como la promocionan.

**Eje institucional y de participación ciudadana:** una de las mayores ventajas de la parroquia es el que el GAD genera espacios para la participación ciudadana lo que ha permitido que exista un mapa de actores, además en esta parroquia existe una normativa que no le permite elevar su campo de acción hacia el territorio ya que limita a la junta a trabajos de coordinación con otros niveles de gobierno. A pesar de esto, las buenas relaciones al interior del GAD, así como con autoridades de otros GAD, permiten realizar acciones en conjunto / complementarias.

**Eje de movilidad, energía y telecomunicaciones:** En la zona poblada existen vías en mal estado, falta de transporte interno y déficit de dotación de energía eléctrica en las zonas alejadas de la parroquia. Sin embargo, más del 98% poseen energía en la parroquia. No obstante, el problema principal radica en la falta de señal de internet, televisiva y radial por lo que existe un estancamiento en el desarrollo de las actividades relacionadas con TIC's.

La principal característica de la parroquia es que se encuentra atravesada en la mitad por la E35. Esta carretera a la vez que es un medio de atracción de ventas, comercio y desarrollo, se ha convertido en un problema donde han proliferado crimen, microtráfico e insalubridad.

**Eje económico – productivo:** Debido a la presencia de muchas cuencas hidrográficas, la diversidad de climas, la alta fertilidad de los suelos y a las actuales circunstancias derivadas de la Pandemia COVID 19, Tambillo se caracteriza por una diversa producción proveniente principalmente del emprendimiento (alto desempleo) ya que la mayoría de los terrenos corresponden a haciendas. No obstante, su ubicación estratégica (atravesada por la E35) comunicando al norte y sur del Ecuador presenta una oportunidad para la asociatividad y el desarrollo comercial. Existe potencialidad para desarrollar nuevos productos y recuperar los espacios públicos y naturales para ejecutar proyectos de ecoturismo comunitario.

**Eje de Asentamientos Humanos:** se observa una amplia cantidad de mano de obra local, lo cual permite el desarrollo parroquial, además hay buenas relaciones con las parroquias de la zona lo que permite el intercambio de servicios y bienes; la mayor vulnerabilidad de Tambillo es que existen asentamientos ilegales o indiscriminados en zonas vulnerables o de riesgo de la parroquia.

## 9. Modelo Territorial Actual

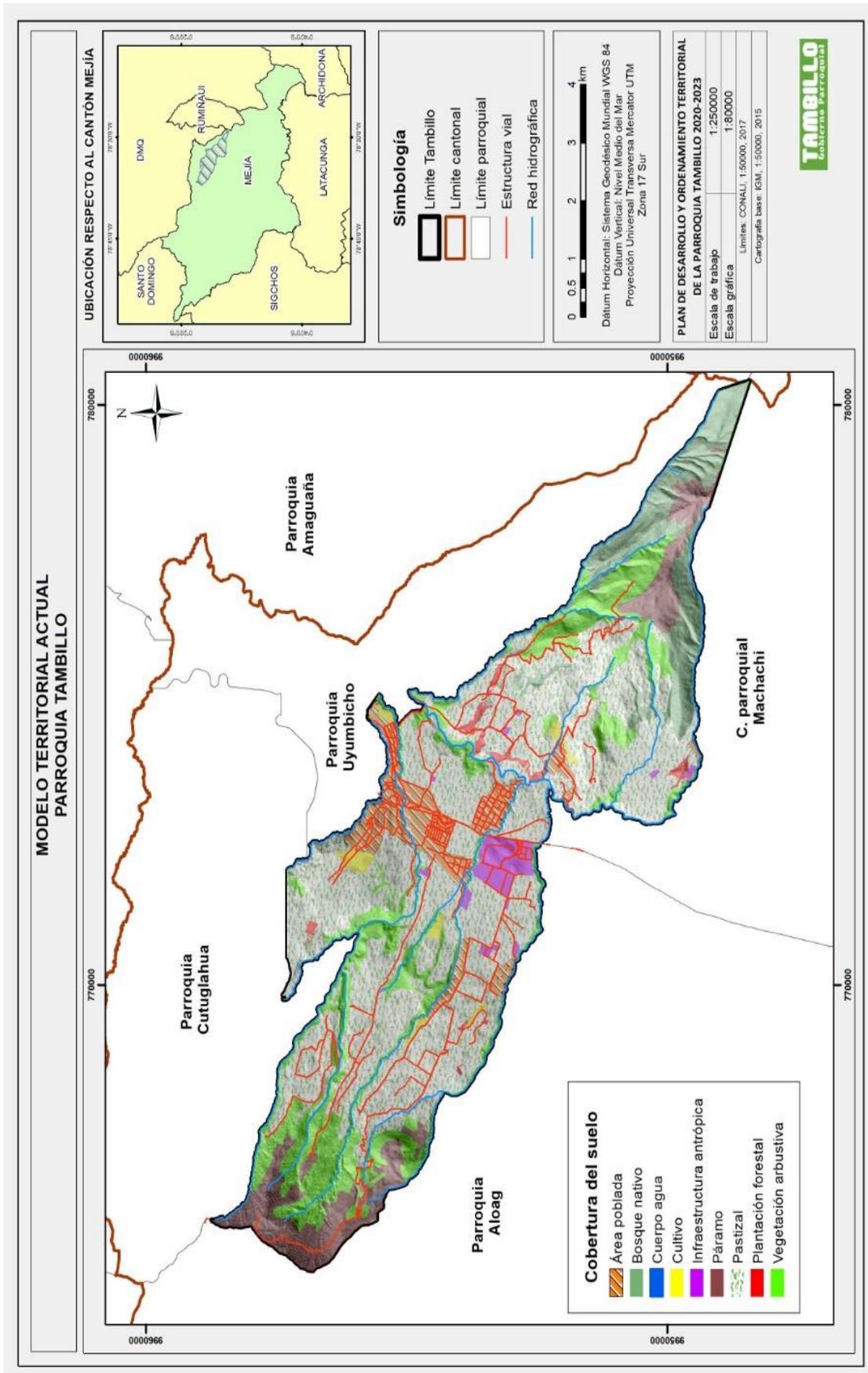
El modelo territorial actual describe la situación de cada uno de los componentes del diagnóstico, este permite identificar las potencialidades y problemáticas con el fin de proponer mecanismos estratégicos para el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de potencialidades y la disminución de los problemas.

En el caso de Tambillo, el Modelo Territorial Actual está definido por un área de asentamientos humanos céntrica que se encuentra consolidada en el centro parroquial y un área de asentamientos humanos con actividades agrícolas a su alrededor dedicadas principalmente al autoconsumo. Asimismo, existen grandes áreas de producción agropecuaria que no han sido explotadas mayoritariamente, ya que son propiedades de haciendas para ganadería. De igual manera, hay una gran extensión de territorio parroquial bajo protección natural correspondiente al Pasochoa.

El Centro poblado cuenta con los servicios básicos en su mayoría, sin embargo, los procesos de transformación del suelo que se están generando en el territorio parroquial demandan una planificación de ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente, tuberías, calles, redes de energía.

Uno de los principales problemas es el uso del suelo y el irrespeto de límites establecidos, empezando desde el emplazamiento de desarrollo urbanístico que genera cambios no solo en las zonas consolidadas, sino a su vez en las áreas agrícolas, que al ser transformadas generan necesidad de ampliar la frontera agrícola.

Ilustración 23. Modelo Territorial Actual de la Parroquia Tambillo



Elaboración: Equipo Consultor

## **Características del Modelo Territorial Actual**

Tambillo cuenta con un modelo territorial actual con las siguientes características:

### **9.1. Concentración de la Población y Acceso a Servicios**

Tambillo tiene no menos de 11.063 habitantes que se encuentran distribuidos en 23 barrios. Alrededor del 80 % de la población se asienta en el área urbana, es decir en la zona consolidada. La población restante, se ubica en el área rural de forma dispersa y ocupa la mayor extensión del territorio. No obstante, el modelo no planificado del crecimiento poblacional presenta varias problemáticas, entre las más relevantes se encuentran:

- i. En los barrios alejados de la cabecera parroquial, se encuentran con serios problemas de servicios básicos ya que carecen de los mismos, y
- ii. Problemas para acceder a los servicios ofrecidos en el centro de la parroquia.

### **9.2. Economía del Territorio**

Sus habitantes dedican la mayor parte del tiempo a tareas ganaderas y agrícolas y, en las numerosas haciendas que se extienden a lo largo del territorio. Las fuentes de ingreso radican principalmente en la comercialización de productos y comidas en los kioscos de la vía de la E35, así como la comercialización de leche y reses en pie provenientes de las haciendas asentadas.

### **9.3. Infraestructura y Equipamiento del Territorio**

Las edificaciones se sitúan dentro de la estructura urbana original que constituye un entorno homogéneo, con un trazado algo irregular; el crecimiento urbano de Tambillo se consolida alrededor del parque central, sino que se desarrolla hacia el oeste del asentamiento correspondiente a la zona alta de la parroquia, con un uso predominante de suelo para vivienda y comercio.

La Parroquia de Tambillo se caracteriza por contar con haciendas y amplios terrenos para producción. Sin embargo, ha existido una transferencia hacia pequeños emprendedores cuya incidencia en el entorno urbano es notoria con una tendencia al autoconsumo durante la Pandemia. Los suelos productivos se están mal utilizando para lotizaciones lo que dificultará la reactivación económica.

La mayoría de los barrios cuentan con casas barriales. Hay varias canchas deportivas para toda la parroquia, tres canchas de uso múltiple, tres parques infantiles y un parque central

### **9.4. Tendencias de Crecimiento Poblacional**

La expansión urbana de Quito hacia las parroquias rurales, los valles e incluso las parroquias de Tambillo y Machachi, así como el alto volumen de visitantes que atraviesan la parroquia a

través de la E35, son factores que afectan positiva y negativamente a los territorios. Las tendencias de crecimiento demográfico en el sector no se dan en torno al centro urbano, sino el crecimiento es mayor en los sectores periféricos que no poseen planificación o servicios.

## 10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

El análisis FODA de la parroquia ha permitido evaluar las realidades internas, es decir propias de la parroquia, y compararlas con los componentes y riesgos externos, es decir las oportunidades y amenazas.

### COMPONENTES INTERNOS DEL FODA

#### FORTALEZAS

1. **Ubicación Geográfica:** La parroquia de Tambillo está ubicada geográficamente al norte del cantón Mejía, en el corazón del Ecuador, con una extensión de 49,83 Km<sup>2</sup> y se encuentra atravesada por la E35.
2. **Atractivos Turísticos:** la parroquia cuenta con distintos atractivos turísticos como son el Pasochoa, la Estación del Ferrocarril, Iglesias y puentes
3. **Paisajes y ecosistemas:** La topografía de Tambillo permite a la parroquia poseer diferentes pisos climáticos por la diferencia de altitud iniciando con páramo en Pasochoa hasta templado en los ríos en el centro de la parroquia generando gran variedad de microclimas, Tambillo sin duda posee una diversidad de climas que proporcionan al visitante una gama de lugares para visitar con diferentes microclimas según la preferencia del turista que prefiera actividades al aire libre.
4. **Clima:** Tambillo presenta un clima húmedo templado durante todo el año. Las precipitaciones anuales tienen un comportamiento de 1.500 mm como promedio. La temperatura media anual es de 18,1 °C. Los meses más lluviosos son septiembre y mayo, mientras que los más secos son julio y agosto.
5. **Sentido de comunidad:** la parroquia tiene un eje poblacional que lleva habitando el sector por generaciones. Esto facilita la interacción y agrupación entre ciudadanos. Aproximadamente, el 80% de la población habita en el casco urbano y la otra mitad en las zonas rurales. Sin embargo, se puede evidenciar que no existe deseo de la comunidad en participar en la mejora de la parroquia.

## DEBILIDADES

1. **Mal estado de las vías de acceso:** a pesar de tener una ubicación geográfica estratégica, las vías de acceso a la parroquia no se encuentran en un buen estado. Sin tomar en cuenta la E35, el 100% de las vías son de solo dos carriles. De la misma manera, la estética visual del sector al ingresar a la parroquia no es segura y presenta altos casos de siniestralidad vehicular.
2. **Insuficiente infraestructura para servicios:** el crecimiento poblacional, combinado con la falta de planificación territorial, ha hecho que exista escasez de servicios básicos. No todos los barrios cuentan con alcantarillado al 100% ni con alumbrado público. Existe alta demanda de servicios de salud debido a la pandemia del COVID 19.
3. **Falta de Capacitación y Tecnificación:** La Parroquia de Tambillo posee muchos recursos naturales y un enorme potencial productivo; no obstante, los habitantes y dueños de los terrenos de la parroquia no tienen capacitación o no poseen la tecnificación necesaria para realizar productos terminados, por lo que se dedican meramente a actividades primarias como el autoconsumo o peor aún Lotizaciones.
4. **Contaminación y suciedad:** al estar atravesado por la E35, en Tambillo, se genera mucha contaminación a lo largo de esta gran carretera ya que existen vendedores informales y grandes cantidades de transeúntes. Otro problema es la quema de basura indiscriminada y la contaminación del ambiente que se deriva de esta mala costumbre en zonas alejadas que no tienen cobertura de recolección de residuos sólidos.
5. **Falta de organización de actores sociales:** a pesar de contar con un sentido de pertenencia moderado, los habitantes del sector no se han organizado formalmente (incluso algunos no se han legalizado) para la consecución de objetivos parroquiales. No existen organizacionales barriales, con personería jurídica. No existen veedurías ciudadanas conformadas que supervisen los contratos o procesos de contratación del Gobierno Parroquial.

## COMPONENTES EXTERNOS

### OPORTUNIDADES

1. **Lugar estratégico:** La ubicación estratégica de la parroquia es sin duda la oportunidad más grande y que tiene potencial de crecimiento de la parroquia. El implementar una producción comunitaria a escala y comercializarlos en todo el país o exportarlos a otros países, abriría la oportunidad de crecer y desarrollarse sosteniblemente.

2. **Turismo:** dadas las fortalezas de la parroquia, el turismo nacional (y potencialmente extranjero) se convierte en una de las más grandes y desaprovechadas oportunidades de la parroquia hasta la actualidad. La necesidad de la gente de la ciudad de salir a compartir con su familia en feriados y fines de semana, de visitar paramos o turismo agroecológico. Este tipo de actividad potenciaría la industria de servicios locales, traería más recursos al sector, y dinamizaría, de forma general, la economía local.
3. **Eventos socioculturales de inclusión social:** la parroquia, en la actualidad, desarrolla sus eventos sociales o fiestas locales promoviendo los espacios culturales y la participación social. Lastimosamente, el consumo excesivo de alcohol por parte de la ciudadanía ha hecho que estas fiestas no dejen resultados positivos en términos de resaltar los valores culturales y de sentido de pertenencia de todos los habitantes. Existe un gran potencial y espacio de crecimiento de estas fiestas a través de la promoción y del trabajo con sectores estratégicos de la localidad, como escuelas y colegios. Y, existe la oportunidad de trabajar en campañas de concienciación social, para de esta manera fortalecer y dinamizar estos eventos culturales y participativos para el bienestar común.
4. **Microempresas locales y emprendimientos:** a partir de los problemas económicos previos y de la crisis económica derivada del COVID 19, existe una alta tasa de desempleo. Esto ha permitido la proliferación de emprendimientos y micronegocios que tienen poca rentabilidad por su tamaño y por el tamaño de la demanda de sus servicios. En este sentido, se aprecia una oportunidad a través de la asociatividad de los sectores y el trabajo mancomunado con el gobierno parroquial para que, éste último considere primero las opciones locales a la hora de la contratación de servicios y promueva las asociaciones locales con la finalidad de dinamizar la economía. Por lo tanto, existe una oportunidad de fortalecimiento de la microempresa local a través de la ayuda del gobierno parroquial como gestor de recursos nacionales y locales.
5. **Infraestructura:** Tambillo cuenta con la infraestructura instalada de un centro de desarrollo rural. Potenciar esta imagen es una oportunidad para contribuir al desarrollo del territorio local por medio de la seguridad de las vías para el productor y de la ciudadanía, o tener servicios de primera calidad. El uso de instalaciones públicas está dirigidas a beneficio de los actores sociales de la parroquia.
6. **Suelos productivos** y de alto nivel freático para realizar varias actividades agrícolas, ganaderas y aquellas relacionadas con la piscicultura.

## AMENAZAS

1. **Aumento de la contaminación y deforestación:** a medida que la densidad poblacional aumenta, los problemas de contaminación continuarán en crecida si no se implementan proyectos de recuperación pragmáticos en el corto y mediano plazo. La suciedad y contaminación, en términos generales, es una de las mayores amenazas en el desarrollo ordenado y sostenible de la parroquia, causando además el aumento de susceptibilidad a incendios en las zonas protegidas de la parroquia. No hay respeto a la normativa expedida para el uso de suelo y el manejo ambiental, entre otros.

- 2. Aumento de consumo de alcohol y drogas:** de acuerdo con informes ciudadanos, cada vez existe un mayor número de jóvenes en estado de embriaguez los fines de semana en parques y espacios públicos. Adicionalmente, los ciudadanos reportan que la venta de drogas sucede casi indiscriminadamente a jóvenes y adultos. De acuerdo con la ciudadanía, esto es un problema tangible y real que presenta una gran amenaza a la parroquia y que ha aumentado con la pandemia. El gobierno parroquial debe trabajar de manera organizada con los distintos actores públicos, privados/sociales en campañas de erradicación del consumo de alcohol en espacios públicos y aplicación de la ordenanza.
- 3. Falta de apoyo ciudadano al Gobierno Parroquial:** el trabajo comunitario, las mingas, y el cuidado de los espacios públicos y privados por parte de la ciudadanía es clave en la consecución de un mejor Tambillo. Se evidencia que la ciudadanía bota la basura en las calles (principalmente sobre la E35), no limpia el frente de sus residencias, deja que sus animales hagan sus necesidades en espacios públicos, queman basura, los jóvenes 'grafitean' la propiedad privada y falta de atención a las comunicaciones del GADPR. Por esto, generar una cultura de cambio y de apoyo ciudadano al cambio es un reto, y a la vez una amenaza al crecimiento ordenado de la parroquia.
- 4. Crisis derivada de la Pandemia del COVID 19:** Ecuador atraviesa su tercera crisis económica en dos décadas, esta vez es a causa de la Pandemia derivada del Coronavirus COVID 19 alcanzando 21.623 fallecidos (Ministerio de Salud Pública, 2021) con corte al 02 de julio de 2021, lo que ha provocado una crisis social y económica.
- 5. Erupción del Volcán Cotopaxi y movimientos telúricos:** La actividad del Volcán Cotopaxi afecta a la parroquia con la expulsión de ceniza volcánica, la cual afecta principalmente a los cultivos y a la salud de sus pobladores. De igual manera, se deben prever los problemas ocasionados por fallas tectónicas con alta susceptibilidad a movimiento de masas.
- 6. Problemas derivados de las actividades en la E35:** Existe alta accidentabilidad por la falta de la culminación de la ampliación de la E35, asimismo, todas las actividades relacionadas al tránsito y transporte de vehículos y pasajeros permiten la existencia de insalubridad, desorden, comercio informal y microtráfico.

## 11. CORONAVIRUS SARS-COV2

COVID19 es la enfermedad generada por el nuevo coronavirus SARS-CoV2, que se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan en China. Este nuevo coronavirus es una enfermedad que produce síntomas desde un resfriado común, hasta síndromes respiratorios graves.

Debido a la acelerada expansión de esta enfermedad y al crecimiento exponencial de contagios, el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declara al COVID19 como una pandemia.

En Ecuador, el primer caso de COVID19 se confirmó el 29 de febrero del 2020; y, como medida para evitar la expansión del virus, el gobierno decretó confinamiento a nivel nacional que se inició el 12 de marzo y aplicó el régimen de toque en todo el país.

A mediados de abril se implementa el sistema de semaforización por provincias para definir el nivel de restricción y retorno a las diferentes actividades económicas. Estas medidas de restricción han generado grandes cambios en el desarrollo de las actividades.

En el ámbito educativo, se suspendieron las clases presenciales en todos los niveles de educación y se optó por la educación virtual. En el ámbito laboral, de igual forma las empresas seleccionan la modalidad de teletrabajo, a excepción del sector de la salud y otros que se encargan de abastecer a la población con alimentos y servicios básicos.

Desde el 3 de junio, el cantón Mejía pasó a semáforo amarillo con lo que se retomaron parcialmente las actividades económicas, bajo una nueva normalidad fundamentada en el distanciamiento social; con estas nuevas medidas las cifras en el cantón Mejía ascienden a un total de 2.520 casos y 80 fallecidos, según los datos del Ministerio de Salud Pública.

En cuanto a la parroquia rural de Tambillo, los datos indican que posee 372 casos de COVID-19 y 10 fallecidos, con corte al 16 de abril de 2021<sup>7</sup>.

En este sentido, se conformó la Comisión Parroquial para Emergencias de Tambillo (COPAE), la misma que se reúne semanalmente para evaluar las acciones implementadas y disminuir el contagio en la población, cuya comisión está integrada por los siguientes miembros:

### **Presidencia COPAE:**

- Presidente GADPRA, Lic. Miguel Medina
- Teniente Político de la Parroquia, Ruth Córdova

---

<sup>7</sup> <https://coe-pichincha.senescyt.gob.ec/situacion-cantones-pichincha/>

**Equipo de Coordinación Operativa:**

- Vocales del GAD
- Policía Nacional, Encargado de la UPC Tambillo
- Ministerio de Salud, responsable Centro de Salud de Tambillo
- Representantes del Departamento de Gestión Ambiental y Riesgos del GADMCM
- Representante de la Liga Deportiva Parroquial de Tambillo
- Representante de JAAPT
- Secretaria del COPAE

la Comisión Parroquial para Emergencias de Tambillo (COPAE) conjuntamente con el apoyo de instituciones gubernamentales, fundaciones, sociedad civil y entre otras, realizan las siguientes actividades con el objetivo de disminuir y prevenir el contagio entre los pobladores:

**Acciones realizadas:**

- Se realizó una reunión de trabajo el 16 de marzo de 2020, con la finalidad de activar el COPAE (Comité Parroquial Emergente)
- Se coordinó desinfecciones en los sitios públicos y de mayor concentración con los GAD Cantonales, Provinciales, CONAGOPARE y la Cooperativa
- Se realizaron reuniones permanentes con el COE Cantonal, para articular acciones.
- Se adquirió cinco trajes de bioseguridad para el personal que labora en territorio
- Se pintó las normativas de bioseguridad en sitios estratégicos de la parroquia
- En el tiempo más crítico de contagio se adquirió una bomba de desinfección al igual que amonio cuaternario para la desinfección de las oficinas del GAD Parroquial, Centro de Salud, paradas y otros lugares de mayor aglomeración
- Se coordinó entrega de raciones alimenticias, gracias al aporte del GAD Provincial de Pichincha, MIES, Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía, GAD Parroquial Tambillo.
- Se difundió todas las medidas de bioseguridad determinadas por el COE Cantonal
- Se realizó las señaléticas respectivas en las oficinas del GAD Parroquial y otros lugares.
- Se realizó la instalación de un arco de desinfección en el parque central a su ingreso a la parroquia, diferentes barrios por autogestión de los mismos, así como lavamanos donados por el GAD Cantonal y del GAD Parroquial
- Se procedió a la entrega de mascarillas, alcohol, gel donadas por el GAD Provincial y útiles de aseo entregados por ACNUR

# Propuesta



**TAMBILLO**  
Gobierno Parroquial

## CAPÍTULO II PROPUESTA

La propuesta comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.<sup>8</sup>

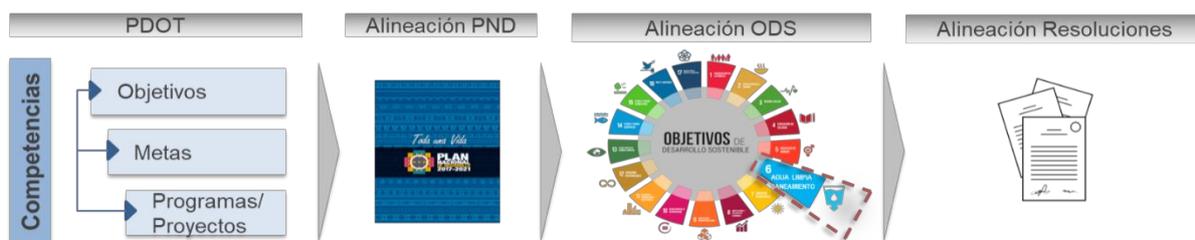
Este capítulo consolida la visión, objetivos estratégicos, políticas estratégicas, metas, indicadores y programas que guiarán la gestión del Gobierno parroquial de Tambillo hasta 2023.

La elaboración de la propuesta considera los siguientes elementos:

1. Las competencias del nivel de gobierno parroquial;
2. Las temáticas priorizadas producto del análisis realizado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior;
3. Los problemas y potencialidades identificados en la etapa del diagnóstico;
4. Las acciones propuestas en el plan de trabajo de la autoridad electa;
5. El plan operativo anual del Gobierno parroquial.

Conforme a lo establecido en las Guías para la formulación y/o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se detalla la vinculación al Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme al Decreto Ejecutivo No. 371 de 2018; y, a la Resolución Nro. STPE-0022-2020 que establece los ejes y estrategias para la reactivación pos COVID.

*Ilustración 24. Articulación entre los elementos de la propuesta*



Fuente: Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Secretaría Técnica de Planificación 2020.

Elaboración: Equipo Consultor

**Visión:** La visión es el enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo, que fue trabajada en función del diagnóstico territorial y como resultado del proceso participativo.

<sup>8</sup> Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Secretaría Técnica de Planificación 2020.

**Objetivos estratégicos:** Constituyen el fin último y la gestión realizada por el Gobierno parroquial estará destinada a su cumplimiento.

**Metas e indicadores:** Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido y son identificadas con el propósito de cuantificar el cumplimiento de los objetivos. Para medir el nivel de avance hacia el logro de las metas se utilizan los indicadores, que son expresiones matemáticas que sintetizan un fenómeno que se busca con la meta. Por lo tanto, estos últimos permiten monitorear el cumplimiento de las metas.

**Políticas:** Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada (Senplades, 2011). Éstas fueron identificadas con el propósito de responder a los problemas identificados y determinan las líneas de trabajo del Gobierno parroquial.

**Programas:** Los programas planteados a continuación, responden a las problemáticas y brechas identificadas en el diagnóstico de este Plan y permitirán la articulación de este instrumento de planificación estratégica de mediano plazo, con la planificación programática anual.

## 1. Visión Estratégica

Ilustración 25. Visión a corto plazo

¿Cuál es su visión de la parroquia a 2 años?

Mentimeter



Elaboración: Equipo Consultor  
Fuente: Miembros Junta Parroquial

Ilustración 26. Visión a mediano plazo

### ¿Cuál es su visión de la parroquia a 5 años?

Mentimeter



Elaboración: Equipo Consultor  
Fuente: Miembros Junta Parroquial

Ilustración 27. Visión a largo plazo

### ¿Cuál es su visión de la parroquia a 20 años?

Mentimeter



Elaboración: Equipo Consultor  
Fuente: Miembros Junta Parroquial

- **Corto Plazo:** Al 2022, Tambillo se identificará como una parroquia en proceso de recuperación, después de la crisis económica derivada de la Pandemia de la COVID 19; con proyectos productivos, viales y turísticos en marcha, gracias a la gestión de sus autoridades para la generación de recursos.
- **Mediano Plazo:** Al 2025, Tambillo será una parroquia limpia y en desarrollo con bases productivas de asociación y sostenibilidad en base a la planificación, capacitación, tecnificación y preparación a microempresarios y emprendedores.

Asimismo, contará una conexión vial completa (paralela a la E35) con espacios públicos y deportivos para el esparcimiento y la gestión cultural.

- **Largo Plazo:** Para el año 2040, Tambillo será una parroquia ícono en desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional con un sistema vial integral, centros de estudios superiores con tecnología de punta que aportan con obras de carácter estratégico - nacional disponible para la ciudadanía. Además, será referente del ecoturismo agrícola comunitario entre la sierra y costa del país.

## 2. Misión

Trabajar con dedicación y responsabilidad social para tener una parroquia ícono en desarrollo económico y social a nivel nacional e internacional, con la asignación eficiente de los recursos que permitan cubrir las necesidades de los habitantes de la parroquia bajo los principios de justicia y equidad de manera transparente.

## 3. Valores

- **Primero los mandantes.** - Servir a la ciudadanía, considerando como prioridad la necesidad de la población y del bien común.
- **Cero injusticias sociales.** - Reducir la pobreza e inequidad social, por medio de la dotación de servicios básicos a la comunidad, buscando el desarrollo social integral incluyendo a todos los grupos vulnerables.
- **Desarrollo sustentable.** - Adoptar modelos de desarrollo sustentable a través de la convivencia con la naturaleza, protegiendo los bosques y el ecosistema local.
- **Trabajo en equipo.** - Incentivar la participación ciudadana inclusiva, demostrando que el trabajo en equipo enriquece y contribuye al desarrollo.
- **Eficiencia:** Maximizar el uso de nuestro tiempo y recursos por el bienestar de todos, trabajar inteligentemente para valorar y respetar el tiempo de las demás personas.
- **Integridad y honestidad:** Entender que el trabajo íntegro y honesto será el camino para conseguir la visión parroquial.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS E INDICADORES Y PROGRAMAS

---

### COMPONENTE BIOFÍSICO

La principal potencialidad que tiene esta parroquia es la gran cantidad de zonas ricas en biodiversidad y ecosistemas, mismo que favorece a la agricultura y al ecoturismo. Además, por su variedad en microclimas, Tambillo posee suelos ricos permitiendo así un aprovechamiento total para producción orgánica de productos del clima andino. Por otra parte, el incremento de las áreas urbanas ha producido un desplazamiento de las zonas agrícolas, lo que ha reducido las áreas de bosques y páramos; en este sentido se ven afectados las áreas protegidas y principalmente las fuentes de agua y los ecosistemas del Pasochoa. El crecimiento desordenado del casco urbano y la falta de control para la ubicación de establecimientos dedicados a la industria, dificultan el desarrollo de Tambillo.



**OBJETIVO 1: GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROTEGER EL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES QUE POSEE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS URBANOS LIMPIOS Y DESCONTAMINADOS, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A VIVIR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA.**

**META (1):** A 2023, Incrementar en 1179 ha el área de protección para Santuario del Cóndor sobre el Pasochoa.

**INDICADOR:** Número de hectáreas protegidas

**METAS ANUALIZADAS:**

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
0	300	600	900	1179

**COMPETENCIA:** Forestación y Reforestación

**ATRIBUCIÓN:** Gestionan concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.

**OBJETIVO DEL PND:** OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

**META DEL PND:** 3.4.- Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021.

**LINEAMIENTO ETN:** *b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos*

b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

(Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los BOSQUES degradados e incrementar la forestación y la reforestación.)

**PROGRAMA:** Programa de Protección ambiental

**Presupuesto referencial:** Convenio Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía.

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central - Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía.

**POLÍTICA:**

- 1.1 Coordinar con las instituciones responsables la conservación de los recursos naturales, su adecuado manejo y recuperación.
- 1.2 Gestionar los riesgos y amenazas naturales y antrópicas

**ESTRATEGIAS:**

- 1.a. Formar y conformar oficiales ambientales para fortalecer el área de Gestión Ambiental, para contribuir al manejo sustentable de los recursos naturales creando políticas de investigación y educación ambiental en la parroquia, basados en diagnósticos sobre los problemas ambientales.
- 1.b. Desarrollar campañas sobre las buenas prácticas ambientales, cuidado del espacio público y conservación de los recursos naturales.
- 1.c. Gestionar charlas para la ciudadanía sobre la prevención de riesgos.
- 1.d. Coordinar el desarrollo de campañas de sensibilización sobre los riesgos y amenazas.
- 1.e. Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos de diversos actores, las acciones de prevención y mitigación.

**META (2):** Al 2023 plantar al menos 1000 árboles nativos del sector en los territorios de la parroquia

**INDICADOR:** Número de árboles nativos del sector plantados

**METAS ANUALIZADAS:**

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	500	500

**COMPETENCIA:** Forestación y Reforestación

**ATRIBUCIÓN:** Gestionan concurrentemente con el gobierno central la forestación y reforestación, con fines de protección y conservación.

**OBJETIVO DEL PND:** OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

**META DEL PND:** 3.4.- Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021.

**LINEAMIENTO ETN:** b) *Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos*

b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.

#### **OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

(Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los BOSQUES degradados e incrementar la forestación y la reforestación.)

**PROGRAMA:** Programa de Protección ambiental

**Presupuesto referencial:** USD 2.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central - Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía.

#### **POLÍTICA:**

- 2.1. Coordinar con las instituciones responsables la conservación de los recursos naturales, su adecuado manejo y recuperación.
- 2.2. Gestionar los riesgos y amenazas naturales y antrópicas

#### **ESTRATEGIAS:**

- 2.a. Realizar convenios de reparación ambiental con el sector industrial asentado en la parroquia
- 2.b. Coordinar con la población de la parroquia la participación en la reforestación en la parroquia.

#### **COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

La parroquia posee una amplia riqueza cultural, artística, arquitectónica y gastronómica; en este sentido, sus pobladores lo manifiestan a través de sus fiestas populares y tradicionales que fortalece el tejido social de las organizaciones sociales y económicas.

En la actualidad, debido a la crisis derivada de la pandemia existe mayor demanda de servicios de salud, falta de empleo y crisis económica, evidenciando la falta de personal de seguridad para el control de la delincuencia lo que provoca inseguridad en la ciudadanía.

La reactivación económica cultural depende de la promoción del patrimonio cultural existente en la parroquia.



**OBJETIVO 2:** ATENDER A LAS POBLACIONES VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE RIESGO IDENTIFICADAS EN LA PARROQUIA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL ENFOCADOS AL DESARROLLO COMUNITARIO Y A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO.

**META (3):** A 2023, Aumentar en 50% la cobertura de servicios a personas vulnerables o situaciones de riesgo de la parroquia.

**INDICADOR:** Porcentaje de personas vulnerables atendidas

**METAS ANUALIZADAS:**

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
0	20	30	40	50

**COMPETENCIA:** Protección Integral de Derechos

**ATRIBUCIÓN:** Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.

**OBJETIVO DEL PND:** OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

**META DEL PND:** NA

**LINEAMIENTO ETN:** NA

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**



Garantizar que toda la población viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga iguales derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra, a recursos productivos económicos y naturales.



Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

(Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad)

**PROGRAMA:** Programa de atención a grupos vulnerables

**Presupuesto referencial:** 20.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

## **POLÍTICAS:**

- 3.1. Promover la protección integral a los grupos vulnerables.
- 3.2. Prevenir la violencia contra las mujeres

## **ESTRATEGIAS:**

- 3.a. Desarrollar y gestionar acciones que propendan a la inclusión, protección y fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable
- 3.b. Gestionar la dotación de equipamiento e insumos para la atención de las emergencias
- 3.c. Implementar campañas de sensibilización sobre la violencia de género
- 3.d. Gestionar con el Centro de Salud, atención a mujeres víctimas de violencia de género

## **ENFOQUES DE IGUALDAD**

### **POLÍTICAS Y ACCIONES**

#### **GÉNERO**

Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.

- Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas.
- Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática.
- Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.

#### **INTERGENERACIONAL**

Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

- Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil.
- Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.
- Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.

#### **INTERCULTURALIDAD**

Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

#### **DISCAPACIDADES**

Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.

- Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
- Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.



**OBJETIVO 3: FOMENTAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES SOCIALES DISEÑADAS PARA PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL TURISMO**

**META (4):** Al 2023, realizar y difundir 2 spots publicitarios de la identidad cultural de la parroquia en los medios de comunicación masiva anualmente

**INDICADOR:** Número de spots publicitarios difundidos

**METAS ANUALIZADAS:**

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	2

**COMPETENCIA:** Patrimonio cultural, arquitectónico y natural

**ATRIBUCIÓN:** Podrán gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

**OBJETIVO DEL PND:** OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

**META DEL PND:** NA

**LINEAMIENTO ETN:** a) *Reducción de inequidades sociales y territoriales*

a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

(Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad)

**PROGRAMA:** Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias Identidad Tambillo

**Presupuesto referencial:** 5.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

**POLÍTICAS:**

- 4.1. Protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de reproducción e intercambio.
- 4.2. Difundir la riqueza cultural y natural

**ESTRATEGIAS:**

- 4.a. Organizar eventos sociales, culturales y religiosos inclusivos
- 4.b. Promocionar grupos artísticos, representativos de cada barrio.
- 4.c. Levantamiento de la base de datos del patrimonio cultural intangible de la parroquia.
- 4.d. Coordinación con GADPP en el desarrollo de capacitaciones en turismo comunitario que fomente la cultura.
- 4.e. Gestionar con el GAD de Mejía la promoción de eventos culturales

**COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

La parroquia cuenta con cuencas hidrográficas, diversidad de climas, alta fertilidad de los suelos, además, Tambillo se caracteriza por una diversa producción proveniente principalmente del emprendimiento (alto desempleo), ya que la mayoría de los terrenos corresponden a haciendas. No obstante, su ubicación estratégica (atravesada por la E35 comunicando al norte y sur del Ecuador presenta una oportunidad para la asociatividad y el desarrollo comercial); es un potencial para desarrollar nuevos productos y recuperar los espacios naturales para ejecutar proyectos de ecoturismo comunitario.



**OBJETIVO 4: MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE UNA MANERA SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL ENTORNO PARA QUE LA PARROQUIA PUEDA DESARROLLARSE A TRAVÉS DEL FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD Y A LA TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN TAMBILLO.**

**META (5):** A 2023, Realizar 2 talleres de fomento a la productividad a emprendedores de la Parroquia

**INDICADOR:** Número de talleres de fomento a la productividad a emprendedores realizados

**METAS ANUALIZADAS:**

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	1	2

**COMPETENCIA:** Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

**ATRIBUCIÓN:** De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo.

**OBJETIVO DEL PND:** OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

**META DEL PND:** NA

**LINEAMIENTO ETN:** *d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio*

d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**



ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

(Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras)

**PROGRAMA (1):** Programa de apoyo técnico permanente (huertos comunitarios)

**Presupuesto referencial:** 8.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

**PROGRAMA (2):** Programa de Recuperación de Kioskos

**Presupuesto referencial:** 15.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

**POLÍTICAS:**

5.1. Promover la generación de capacidades

5.2. Promover el desarrollo de actividades para el fomento de las actividades productivas

**ESTRATEGIAS:**

5.a. Coordinar para el desarrollar talleres sobre emprendimiento, dirigido para jóvenes

- 5.b. Gestionar con la entidad correspondiente la recuperación de espacios para fortalecer el sector agropecuario
- 5.c. Propiciar ferias para la comercialización de productos agrícolas

**ARTICULACIÓN RESOLUCIÓN STPE-022-2020 – REACTIVACIÓN POS COVID**

EJE	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA
<b>EJE PRODUCTIVO</b>	Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.	Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores; basada en alianzas y cadenas de valor; involucrando a jóvenes y mujeres en los espacios de producción y mercados.
	Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo	Promover redes de intercambio de alimentos y recursos.
	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la Reactivación Económica	Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los GAD articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno.



**OBJETIVO 5: POTENCIAR EL TURISMO COMUNITARIO, RESPONSABLE Y SOSTENIBLE PARA TAMBILLO CONSTRUYENDO UNA RUTA PRODUCTIVA QUE CONECTEN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CON LOS ATRACTIVOS NATURALES PARA EL ENTRETENIMIENTO DE VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES.**

**META (6):** A 2023, Capacitar a 10 operadores turísticos en la parroquia de Tambillo

**INDICADOR:** Número de operadores turísticos capacitados

**METAS ANUALIZADAS:**

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	0	10

**COMPETENCIA:** Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

**ATRIBUCIÓN:** De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo.

**OBJETIVO DEL PND:** OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

**META DEL PND:** NA

**LINEAMIENTO ETN:** *d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio*

d.11.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**



ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

(Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales)

**PROGRAMA (1):** Programa Integral de Turismo de Tambillo

**Presupuesto referencial:** 10.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

**PROGRAMA (2):** Programa Económico de Tambillo (emprendimientos)

**Presupuesto referencial:** 5.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

**POLÍTICAS:**

6.1. Fomentar el turismo

**ESTRATEGIAS:**

6.a. Fortalecer los eventos culturales para los turistas que se visitan la parroquia

6.b. Impulsar el Turismo Comunitario y Ecológico

**ARTICULACIÓN RESOLUCIÓN STPE-022-2020 – REACTIVACIÓN POS COVID**

EJE	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA
<b>EJE PRODUCTIVO</b>	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica	Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los GAD articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno

## ENFOQUES DE IGUALDAD

### POLÍTICAS Y ACCIONES

#### GÉNERO

Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.

- Desarrollar Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.

#### INTERGENERACIONAL

Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.

- Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.

#### INTERCULTURALIDAD

Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.

- Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

#### DISCAPACIDADES

Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.

- Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad

#### COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tambillo es una parroquia ubicada estratégicamente en el centro del Ecuador que une al sur con la costa del país y con el norte principalmente con la capital; por esta razón, existe una alta tasa de migración de personas en se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Durante muchos años no ha existido planificación, con respeto al crecimiento de la frontera agrícola y el uso de gestión del suelo; en este sentido, se puede concluir que los asentamientos dispersos (parte rural) no permiten la cobertura total de los servicios básicos.



**OBJETIVO 6: MEJORAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS EN BENEFICIO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**META (7):** Al 2023, dar mantenimiento al 60% de áreas recreativas y espacios públicos de los barrios de la parroquia.

**INDICADOR:** Porcentaje de áreas recreativas y espacios públicos en los barrios implementados

**METAS ANUALIZADAS:**

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
0%	0%	20	40	60

**COMPETENCIA:** Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

**ATRIBUCIÓN:** Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial

**OBJETIVO DEL PND:** OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

**META DEL PND:** NA.

**LINEAMIENTO ETN:** NA

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**



ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

(Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes, como por ejemplo parques, plazas y jardines)

**PROGRAMA (1):** Programa integral de seguridad

**Presupuesto referencial:** 10.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

**PROGRAMA (2):** Programa de espacios públicos, infraestructura y equipamiento parroquial.

**Presupuesto referencial:** 50.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

**POLÍTICAS:**

7.1. Promover espacios seguros de inclusión social y de encuentro comunitario

**ESTRATEGIAS:**

7.a. Impulsar el uso de los parques recreativos, fomentando el sano esparcimiento y práctica del deporte.

**ENFOQUES DE IGUALDAD****POLÍTICAS Y ACCIONES****GÉNERO**

Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.

- Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.

**INTERCULTURALIDAD**

Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.

- Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.
- Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

**DISCAPACIDADES**

Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.

- Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad

**OBJETIVO 7: MEJORAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS EN BENEFICIO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**META (8):** A 2023, Mantener el 60,00 % de viviendas con los servicios básicos principales (agua y alcantarillado)

**INDICADOR:** Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos principales.

**METAS ANUALIZADAS:**

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%

**COMPETENCIA:** Prestación de servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado

**ATRIBUCIÓN:** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales.

Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.

**OBJETIVO DEL PND:** OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

**META DEL PND:** 1.43: Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.

**LINEAMIENTO ETN:** a) *Reducción de inequidades sociales y territoriales*

a.4. Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**



ODS 6: Lograr el acceso universal y equitativo al AGUA POTABLE, A UN PRECIO ASEQUIBLE para todos.

**PROGRAMA:** Programa de gestión para la dotación servicios básicos.

**Presupuesto referencial:** 10.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

**POLÍTICAS:**

8.2. Gestionar la cobertura de los servicios básicos (agua y alcantarillado)

**ESTRATEGIAS:**

8.a. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado

**ARTICULACIÓN RESOLUCIÓN STPE-022-2020 – REACTIVACIÓN POS COVID**

EJE	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA
<b>EJE DE AGUA</b>	Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento	Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de su jurisdicción.

### COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

En la zona poblada existen vías en mal estado, falta de transporte interno y déficit de dotación de energía eléctrica en las zonas alejadas de la parroquia. Sin embargo, más del 98% poseen energía de la parroquia. No obstante, el problema principal radica en la falta de señal de internet, televisiva y radial por lo que existe un estancamiento en el desarrollo de las actividades relacionadas con TIC's.

La principal característica de la parroquia es que se encuentra atravesada en la mitad por la E35. Esta carretera a la vez es un medio de atracción de ventas, comercio y desarrollo, por lo que, se ha convertido en un problema donde han proliferado el crimen, microtráfico e insalubridad.



**OBJETIVO 8: MEJORAR LAS CONEXIONES VIALES DE LA PARROQUIA, EN ESPECIAL AQUELLAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN QUE FOMENTEN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ZONA Y PERMITAN QUE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER A SERVICIOS.**

**META (9):** Mantener el 80% de vías adoquinadas y empedradas de la parroquia hasta el 2023.

**INDICADOR:** Porcentaje de vías adoquinadas y empedradas mantenidas

#### METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
<b>80</b>	80%	80%	80%	80%

**COMPETENCIA:** Vialidad

**ATRIBUCIÓN:** Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales

**OBJETIVO DEL PND:** OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

**META DEL PND:** NA.

**LINEAMIENTO ETN:** NA

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

(Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico

**PROGRAMA:** Programa vial de Tambillo

**Presupuesto referencial:** 40.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

**POLÍTICAS:**

9.1. Gestionar la mejora del sistema vial

**ESTRATEGIAS:**

9. a. Coordinar con la entidad correspondiente (GADPP), el mantenimiento de las vías en mal estado

9. b. Gestionar la implementación de señalización vial vertical y horizontal

**ENFOQUES DE IGUALDAD****POLÍTICAS Y ACCIONES****INTERCULTURALIDAD**

Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.

- Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.

**DISCAPACIDADES**

Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.

- Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.
- Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.

**COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

La mayor ventaja de la parroquia es que el GAD genera espacios para la participación ciudadana lo que ha permitido que exista un mapa de actores, además, en esta parroquia existe una normativa que no le permite elevar su campo de acción hacia el territorio, ya que,

limita a la junta a trabajos de coordinación con otros niveles de gobierno. A pesar de esto, las buenas relaciones al interior del GAD, así como con autoridades de otros GAD, permiten realizar acciones en conjunto / complementarias. Esto es una fortaleza en virtud de las elecciones del año 2021.



**OBJETIVO 9: MEJORAR LAS CONDICIONES Y CAPACIDADES DEL GAD PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA**

**META (10):** A 2023, desarrollar 3 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial.

**INDICADOR:** Número de cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial.

**METAS ANUALIZADAS:**

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
0	1	0	2	3

**COMPETENCIA:** Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

**ATRIBUCIÓN:** Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.

**OBJETIVO DEL PND:** OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

**META DEL PND:** NA.

**LINEAMIENTO ETN:** NA

**OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**



ODS 11: Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.

**PROGRAMA (1):** Programa de Capacitación para la Gestión del GAD

**Presupuesto referencial:** 3.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

**PROGRAMA (2):** Proyecto de identificación y mejoramiento de procesos internos

**Presupuesto referencial:** 5.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

**PROGRAMA (3):** Proyecto legalización propiedades GADPR Tambillo

**Presupuesto referencial:** 5.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

### **POLÍTICAS:**

10.1. Fortalecer las capacidades técnicas, legales e institucionales del Gobierno parroquial

### **ESTRATEGIAS:**

10.a. Gestionar con entidades públicas o privadas cursos o talleres de capacitación para los integrantes del Gobierno parroquial

### **ENFOQUES DE IGUALDAD**

### **POLÍTICAS Y ACCIONES**

#### **GÉNERO**

Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.

- Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.

#### **INTERGENERACIONAL**

Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.

- Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.

#### **INTERCULTURALIDAD**

Desarrollar las medidas previstas en el Cootad, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

- Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.

## DISCAPACIDADES

Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.

- Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT).
- Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.



**OBJETIVO 10: CREAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRABAJO COMUNITARIO, VEEDURÍAS E INCLUSIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA EN LAS ACTIVIDADES DEL GAD.**

**META (11):** A 2023, Implementar 3 mecanismos de participación ciudadana en las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial

**INDICADOR:** Número de mecanismos de participación ciudadana implementados.

### METAS ANUALIZADAS:

LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
0	0	1	2	3

**COMPETENCIA:** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.

**ATRIBUCIÓN:** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

**OBJETIVO DEL PND:** OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

**META DEL PND:** NA.

**LINEAMIENTO ETN:** g) *Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial*

- g.1. Incentivar la organización social, libre, autónoma, inclusiva y responsable en organizaciones de base territorial.
- g.2. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y

exclusivas; considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.

### OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



ODS 17: Mejorar la COHERENCIA NORMATIVA para el desarrollo sostenible.

**PROGRAMA:** Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias Identidad Tambillo

**Presupuesto referencial:** 5.000,00

**Fuente de financiamiento:** Transferencias del Gobierno Central

### POLÍTICAS:

- 11.1. Fomentar la participación de la ciudadanía
- 11.2. Garantizar el acceso a la información pública y oportuna

### ESTRATEGIAS:

- 11.a. Implementar el Presupuesto Participativo para la definición de proyectos prioritarios
- 11.b. Motivar la implementación de veedurías ciudadanas
- 11.c. Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades desarrolladas por el gobierno parroquial
- 11.d. Difundir los Informes de Rendición de Cuentas a través de medios digitales e impresos de conformidad a la normativa vigente.

### ENFOQUES DE IGUALDAD

### POLÍTICAS Y ACCIONES

### GÉNERO

Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.

- Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.

## **INTERGENERACIONAL**

Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores

- Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.

## **INTERCULTURALIDAD**

Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

- Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.

## **DISCAPACIDADES**

Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.

- Promover la alternabilidad en los cargos directivos de las organizaciones de y para personas con discapacidad.
- Fomentar las capacidades y potencialidades de las federaciones y asociaciones de y para la discapacidad.

**PRESUPUESTO GENERAL DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**

Componente	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	Programas	Área de Influencia / Localización	Presupuesto Referencial	Aporte Contraparte	GAD
<b>Biofísico</b>	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Generar las condiciones necesarias para proteger el ambiente y los recursos naturales que posee la parroquia a través de la construcción de entornos urbanos limpios y descontaminados, garantizando así el derecho de la ciudadanía a vivir en armonía con la naturaleza	A 2023, Incrementar en 1179 ha el área de protección para el Santuario del Cóndor sobre el Pasochoa	Número de hectáreas protegidas	Forestación y Reforestación	Programa de Protección ambiental	Bosque Protector Pasochoa	0,00	0,00	0,00
			Ai 2023 plantar al menos 1000 árboles nativos del sector en los territorios de la parroquia	Número de árboles nativos del sector plantados	Forestación y Reforestación	Programa de Protección ambiental	Quebradas de los ríos Tambillo Yacu Jalupana y otros.	Por definir	Por definir	2.000,00
<b>Socio Cultural</b>	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Atender a las poblaciones vulnerables y en situación de riesgo identificadas en la parroquia a través de programas de inclusión y equidad social enfocados al desarrollo comunitario y a personas en situación de riesgo	A 2023, Aumentar en 50% la cobertura de servicios a personas vulnerables o en situaciones de riesgo de la parroquia.	Porcentaje de personas vulnerables atendidas	Protección Integral Derechos	Programa de atención a grupos vulnerables	Todos los barrios de la parroquia	20.000,00		20.000,00
			Ai 2023, realizar y difundir 2 spots publicitarios de la identidad cultural de la parroquia en los medios de comunicación masiva anualmente	Número de spots publicitarios difundidos	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias Identidad Tambillo	Todos los barrios de la parroquia	5.000,00	5.000,00	
<b>Económico Productivo</b>	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Mejorar las condiciones económicas, productivas y comerciales de una manera sostenible y amigable con el entorno para que la parroquia pueda desarrollarse a través del fomento a la asociatividad y a la tecnificación de la producción y comercialización de bienes y servicios en Tambillo.	A 2023, Realizar 2 talleres de fomento a la productividad a emprendedores de la Parroquia	Número de talleres de fomento a la productividad a emprendedores realizados	Fomento de las actividades productivas agropecuarias	Programa de apoyo técnico permanente (huertos comunitarios)	Barrio Valle Hermoso 2	8.000,00		8.000,00
			A 2023, Capacitar a 10 operadores turísticos en la parroquia de Tambillo	Número de operadores turísticos capacitados	Fomento de las actividades productivas agropecuarias	Programa Integral de Turismo de Tambillo	Barrio Estación y Barrio Central	10.000,00	10.000,00	
						Programa Económico Tambillo (emprendimientos)	Todos los barrios de la parroquia	5.000,00		5.000,00

Componente	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	Programas	Área de Influencia / Localización	Presupuesto Referencial	Aporte Contraparte	GAD
<b>Asentamientos Humanos</b>	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Mejorar la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos en beneficio de los asentamientos humanos	A 2023, dar mantenimiento al 60% de áreas recreativas y espacios públicos en los barrios de la parroquia.	Porcentaje de áreas recreativas y espacios públicos en los barrios implementados	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Programa integral de seguridad de espacios públicos, infraestructura y equipamiento parroquial.	Todos los barrios de la parroquia	10.000,00		10.000,00
			A 2023, Mantener el 60 % de viviendas con los servicios básicos principales (agua y alcantarillado)	Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos principales.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado	Programa de gestión para la dotación servicios básicos.	Barrio Santa Elena de Pasochoa	10.000,00		10.000,00
<b>Movilidad, Energía y Conectividad</b>	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Mejorar las conexiones viales de la parroquia, en especial aquellas de segundo y tercer orden que fomenten la producción y comercialización de productos de la zona y permitan que las personas puedan acceder a servicios.	Mantener el 80% de vías adquinadas y empedradas de la parroquia hasta el 2023.	Porcentaje de vías adquinadas y empedradas mantenidas	Viabilidad	Programa vial de Tambillo	Todos los barrios de la parroquia	40.000,00		40.000,00
			A 2023, desarrollar 3 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial.	Número de cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno parroquial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	Programa de Capacitación para la Gestión del GAD	GAD Parroquial	3.000,00		3.000,00
<b>Político Institucional</b>	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Mejorar las condiciones y capacidades del GAD para brindar una mejor atención a los habitantes de la parroquia	A 2023, implementar 3 mecanismos de participación ciudadana en las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.	Proyecto de identificación y mejoramiento de procesos internos	GAD Parroquial	5.000,00		5.000,00
			Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Crear mecanismos de participación ciudadana, veedurías e inclusión de los actores sociales de la parroquia en las actividades del GAD.	Proyecto legalización propiedades GADPR Tambillo	GAD Parroquial	5.000,00		5.000,00	
<b>Total</b>								<b>191.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>191.000,00</b>

## MODELO TERRITORIAL DESEADO

---

### Definición del Modelo de Gestión

El modelo de gestión del territorio se definirá como el conjunto de estrategias que se utilizarán para llegar del modelo territorial actual a la visión y objetivos estratégicos propuestos. El modelo de gestión responde a la pregunta de cómo obtener, de manera sostenible, equitativa, y eficiente, una organización, ocupación, y vinculación del territorio que promueva el desarrollo de la comunidad bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.

Tambillo se consolidará como un territorio que promueve el buen vivir, con servicios básicos, infraestructura y equipamiento adecuados para toda la ciudadanía. Un territorio con gran potencial productivo que necesita del apoyo técnico y logístico para su desarrollo.

### Organización del Territorio

Tambillo organizará el territorio de tal forma que las áreas verdes, en especial, los bosques y áreas protegidas sean respetadas y mantenidas. De esta forma, se crearán espacios naturales de uso limitado que son espacios idóneos para actividades deportivas, turísticas y forestales. Estas zonas son de interés para la población que demanda áreas de recreación.

Las áreas de esparcimiento pueden y deben ser aprovechadas por la comunidad a través de la generación de microempresas o negocios que apoyen a la realización de estas actividades deportivas y turísticas, como alquiler de equipos (por ejemplo, bicicletas), guías de ruta (para caminatas por senderos ecológicos), concientización ambiental, gastronomía, entre otros que sean interconectados con un circuito de minitren turístico.

Se promoverá un ordenamiento territorial de crecimiento planificado, de tal manera que la oferta y la demanda de servicios básicos se encuentren en equilibrio. Se fomentará la organización de los negocios en las avenidas principales de tal forma que existan áreas ordenadas tanto como para microindustrias y servicios.

### Ocupación del territorio

Se busca que Tambillo sea distribuida de tal manera que se ocupe el territorio productivo y que se respete el área protegida en el Pasochoa y en las quebradas que atraviesan la parroquia. Además, se busca que todo esto se alcance a través de la conexión vial y de una mejor movilidad interna en el sector con una vía de acceso más segura y amplia, así como también con una conexión directa entre en norte y sur, entre la costa y la sierra del país. Los asentamientos humanos contarán con infraestructura de calidad que promueva la inclusión y equidad social, así como la conectividad entre los barrios periféricos y el casco urbano.

Para lograr la visión, los objetivos estratégicos, el ordenamiento y ocupación del territorio, y resolver la mayoría de las problemáticas planteadas en el diagnóstico, se desarrollarán los siguientes lineamientos estratégicos.

### **Líneas Estratégicas del Modelo de Gestión (Indicadores y metas por objetivos y por sistema)**

Las líneas estratégicas del modelo de gestión nacen a partir de la formulación de objetivos específicos (con programas y proyectos) para cada uno de los objetivos estratégicos. A su vez, los objetivos específicos deberán contar con indicadores y metas, las mismas que demandan estrategias de implementación o líneas estratégicas.

Adicionalmente, se clasificarán a los objetivos de acuerdo a cada sistema y los sistemas serán agrupados de acuerdo a su proyección. Finalmente, se articulará todos los objetivos con los objetivos de otras instancias gubernamentales como lo señala el **Artículo 15** del párrafo 1 de los “Lineamientos y directrices para la actualización formulación, articulación, seguimiento, y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD” emitido por la **SENPLADES**.

### **Tendencias**

La parroquia Tambillo sin una intervención planificada, podría llegar a un proceso de deterioro que obstaculizaría el desarrollo social y económico de la población que traería un incremento en los niveles de pobreza, insuficiencia en la dotación de servicios básicos e infraestructura generando también una reducción en la producción de alimentos e incremento del índice de desempleo, con el consecuente incremento de la migración.

Los puntos básicos que se analizaran en este documento los mencionamos a continuación:

- La reducción de la calidad de los recursos naturales y su influencia en el incremento de los riesgos naturales;
- La carencia de planificación participativa desde las comunidades y su impacto en la generación de planificación local hacia el cantón.
- La conectividad y movilidad críticas;
- La migración de la población joven a otras ciudades y provincias y su impacto en el desarrollo del cantón.

La actualización del PDOT, pretende mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Tambillo, por ello, los objetivos planteados proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad del territorio, su población y promover nuevas normas de cohesión y redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad. Dentro de cada subsistema se encuentran los objetivos específicos que sostienen y garantizan alcanzar el cumplimiento de los objetivos supremos; considerados localmente y anclados al Plan Nacional de Desarrollo.

La estructura planteada establece estrategias o líneas de acción que permitirán lograr el cumplimiento de objetivos específicos a través de los planes y programas proyectos.

## 5. Categorías de Ordenamiento

Las categorías de ordenación son el resultado del análisis de las unidades ambientales, el objetivo principal es la asignación espacial de usos en el territorio, zonificándolo en áreas identificadas con diversos criterios y en base a la información que se obtuvo en la fase de diagnóstico. A través de estas categorías se definen los diferentes niveles de usos del territorio, así como las formas como se pueden desarrollar en ellas las diferentes actividades humanas.

Los niveles de usos que se han identificado son los siguientes:

### 5.1. Nivel de Uso – Conservación

En este nivel se encuentran todas las categorías encaminadas a la conservación de los ecosistemas de importancia que se localizan dentro de la parroquia, la parroquia de Tambillo tiene la siguiente:

**Áreas de Protección:** Son zonas donde no ha existido intervención del hombre utilizado para sus actividades agropecuarias y que se encuentran localizadas en la zona del Bosque Protector Pasochoa (frontera con Uyumbicho) y se planea aumentar 1179 ha., con el fin de proteger a nidos identificados del Cóndor Andino.

**Áreas de Márgenes de Protección de Ríos:** Son áreas que se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de acuerdo con el ancho del cauce. Las áreas de márgenes de protección de ríos son áreas de importancia por la función que desempeñan, en especial la vegetación de ribera que se encuentra en sus orillas ya que la misma contribuye a la regulación del régimen hídrico de los cauces, sirve de protección y albergue de la fauna que se refugia y anida en los altos árboles de las riberas.

### 5.2. Nivel de Uso – Recuperación

En este nivel se encuentran catalogados los territorios que requieren un proceso de recuperación de su cobertura para que posteriormente puedan pasar al nivel de uso de conservación, dentro de este nivel tenemos: **Áreas de Forestación y Reforestación:** Son áreas de degradación que se localizan en pendientes mayores al 50%, así como aquellas áreas con prevalencia de vegetación acordes al ecosistema, ocupados con bosque secundarios, con especies nativas propias de la zona en las que se encuentren.

**Áreas de Manejo Silvopastoril:** Son áreas degradadas de la erosión, que se localizan en pendientes entre 0 y 70%, donde se presentan actividades agrícolas, en las cuales se realiza una práctica agroforestal que consiste en la combinación de árboles y ganado bovino, buscando la estabilidad ambiental, social y económica, logrando así la recuperación del suelo degradado.

### 5.3. Nivel De Uso – Producción

En este nivel de uso se encuentran las categorías cuya asignación de uso está encaminada a la producción ganadera y agrícola, así tenemos:

- **Áreas de Aprovechamiento Agrícola:** Son áreas con pendientes que fluctúan entre 10 y 50%, aptas para las actividades agrícolas que aseguren la preservación de los ecosistemas y paisajes agrarios, que brinden una rentabilidad apropiada.
- **Áreas de Producción:** Son áreas con pendientes que fluctúan entre 40 y 70%, aptas para la actividad pecuaria.
- 

Para asegurar la calidad y cantidad de agua en las fuentes se propone la recuperación y protección de ríos, esteros y quebradas de la parroquia; se propone lo siguiente:

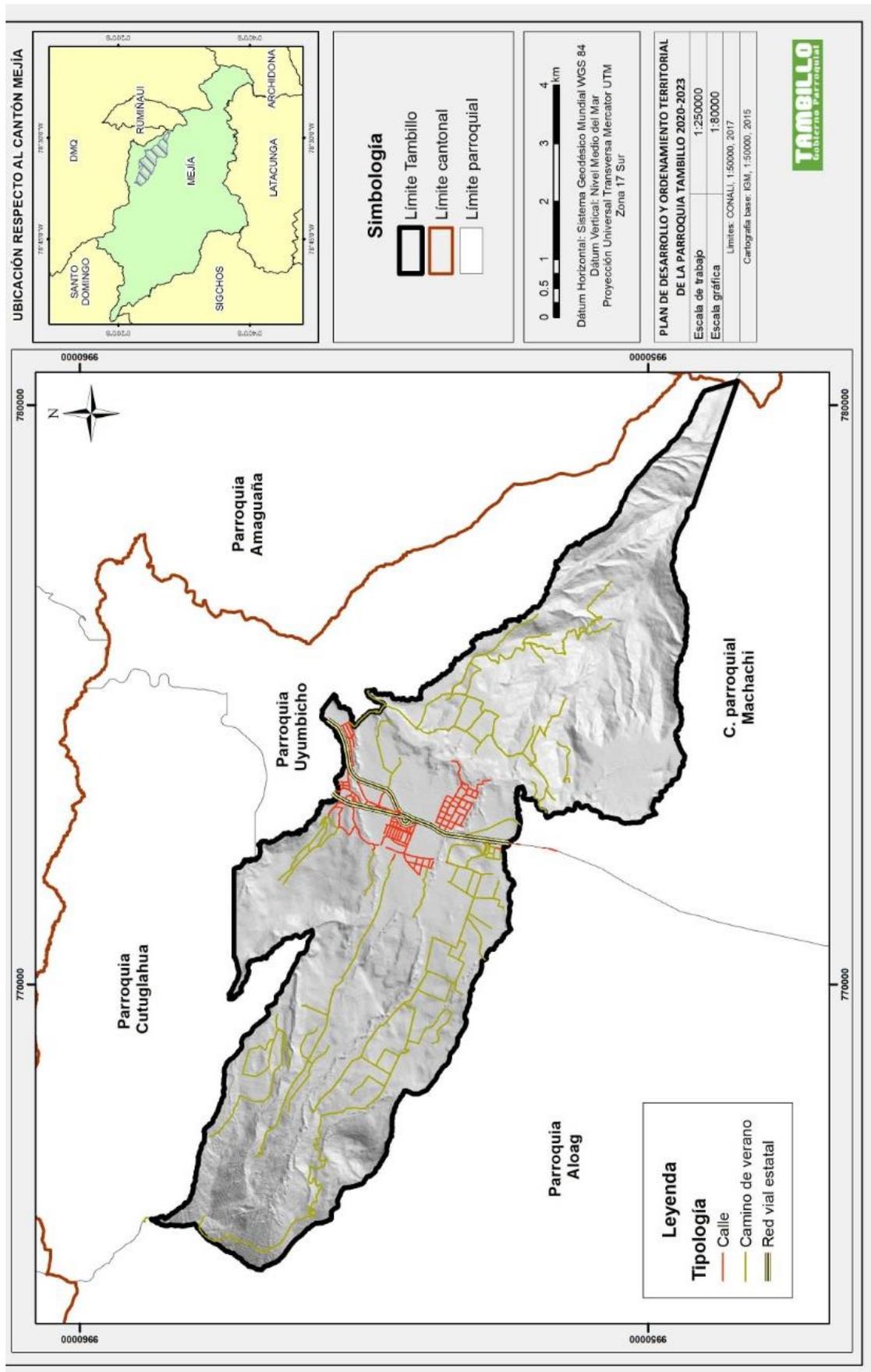
- Definir directrices de uso de suelo que se establezcan los usos permitidos en zonas inmediatas a cauces de ríos, esteros y quebradas con el fin de prevenir la contaminación y degradación de estas zonas. Se busca que la población comprenda la importancia que tiene el agua para la vida tanto de seres humanos, animales y plantas, por otro lado, que conozcan sus derechos y deberes frente al uso de este recurso, así como los cuidados, actitudes y comportamiento que deben tener frente a su manejo.
- En el componente sociocultural podemos mencionar que la parroquia Tambillo, es una de las parroquias que por su ubicación y características ha albergado desde sus inicios a mucho migrantes (Chimborazo, Cotopaxi, Loja; etc.), población por lo que se requiere de implementación de políticas públicas para dar atención a toda la población y lograr un desarrollo equitativo e incluyente.
- En lo que se refiere a la educación, los diferentes recintos y barrios que conforman la parroquia se encuentran atendidos con escuelas primarias, no así con la secundaria que deberá ser planificada, ya sea a través de la unificación en unidades de estudios o mantener las mismas, pero reforzando su calidad y atención; es importante mantener y mejorar el mantenimiento vial que lo realiza el GAD para que puedan ingresar los vehículos a las diferentes comunidades y trasladar a los estudiantes.

Tabla 26. Modelo Territorial Deseado

CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA ESPECIFICA	NORMATIVA GENERAL	COT
<b>Área rural de vegetación natural</b>	Vegetación natural con moderadas limitaciones	Para la sustentabilidad ambiental	Área rural de vegetación natural con moderadas limitaciones para la sustentabilidad ambiental
<b>Área urbana y rural</b>	Urbano y Rural	Para la reducción de brechas de desigualdad	Área urbana y rural para la reducción de brechas de desigualdad

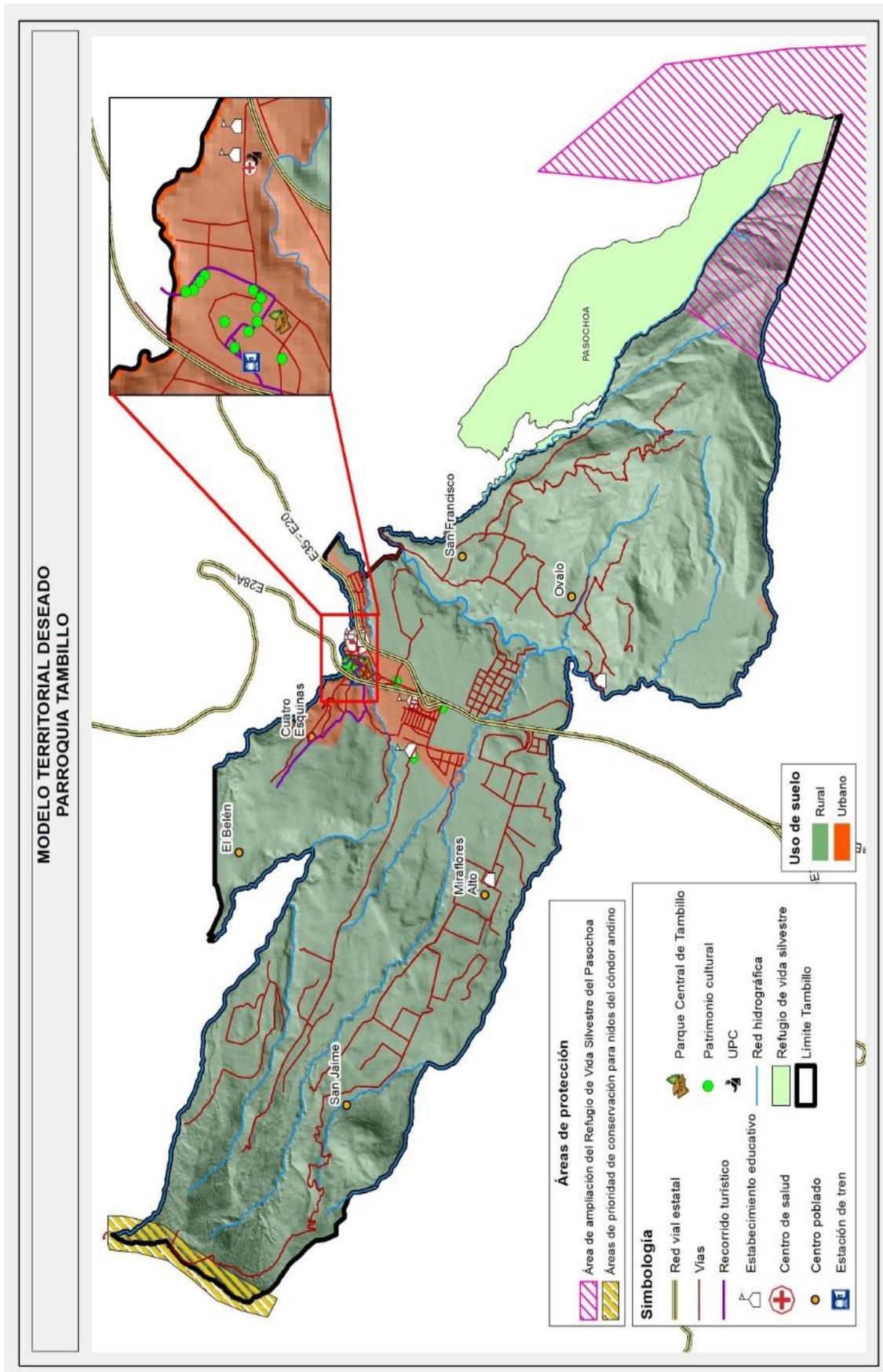
Fuente: GAD Parroquial de Tambillo.  
Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 28. Modelo Territorial Deseado 1



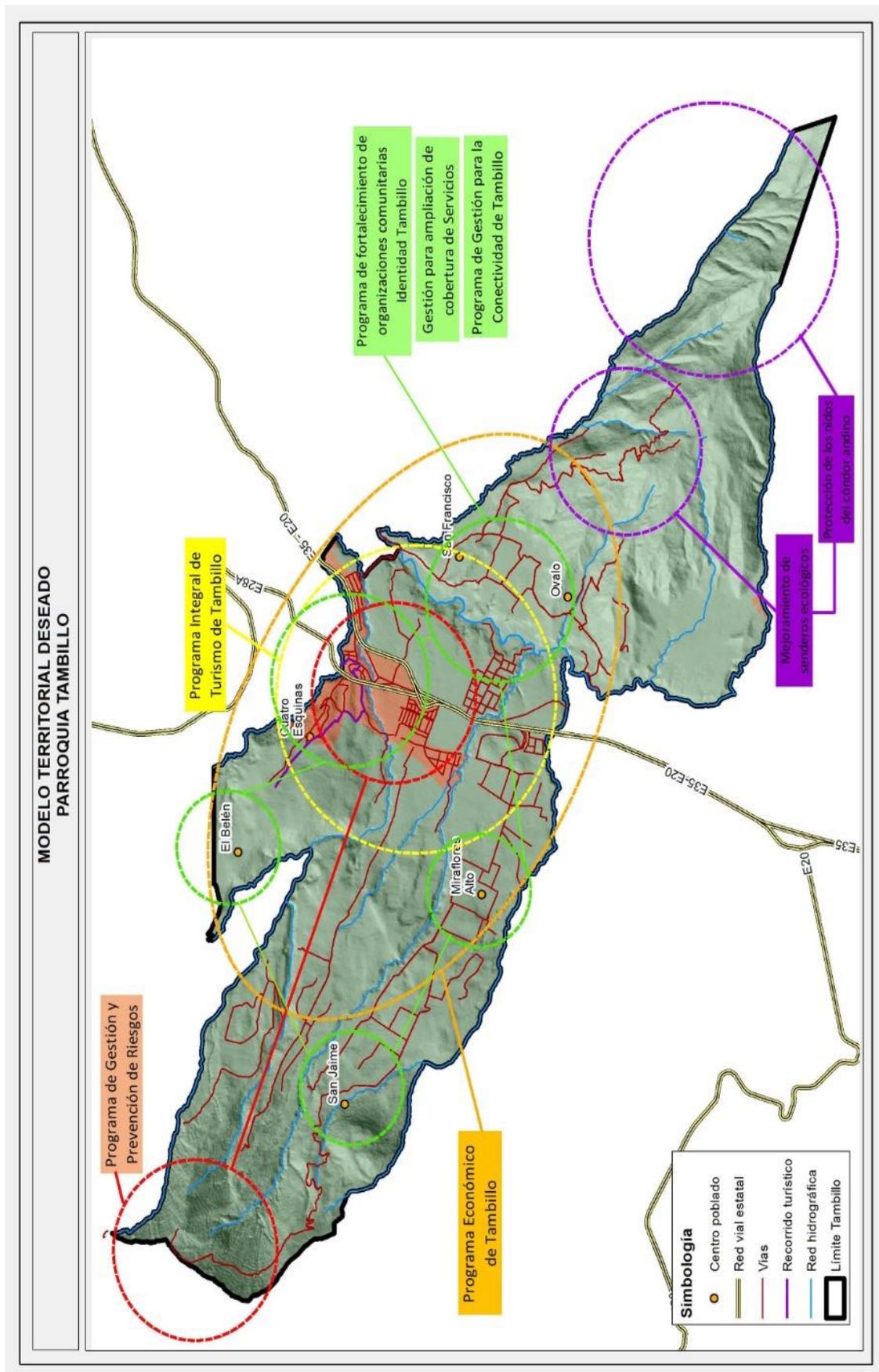
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 29. Modelo Territorial Deseado 2



Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 30. Modelo Territorial Deseado 3



Elaboración: Equipo Consultor



**Modelo de  
Gestión**

**TAMBILLO**  
Gobierno Parroquial

### CAPITULO III

#### MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión constituye la fase final de la elaboración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este contiene todo el conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas para la consecución de los objetivos estratégicos parroquiales

*Ilustración 31. Modelo de gestión actual*



Elaboración: Equipo Consultor

#### 1. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT (ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN)

La articulación es un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios, esto con el fin de encaminar proyectos que beneficien a la comunidad.

Se establecen toda la actividad que el GAD Tambillo coordinará acciones que constan en el COOTAD; sin embargo, tienen competencias compartidas con otros niveles de gobierno o en su caso son concurrentes.

Las estrategias de articulación se enuncian detalladamente para que se evidencie todas las actividades que se va a realizar con los diferentes niveles de gobiernos, ONGs, etc, con las que se va a articular.

Gestión y Articulación del Componente Biofísico				Estrategia de Articulación		
Programa / Proyecto	Etapa Propuesta Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD
		Presupuesto GAD	Otras Fuentes			
Programa de Protección ambiental	Forestación y Reforestación	Convenio por definir		- Formar y conformar oficiales ambientales para fortalecer el área de Gestión Ambiental, para contribuir al manejo sustentable de los recursos naturales creando políticas de investigación y educación ambiental en la parroquia, basados en diagnósticos sobre los problemas ambientales. - Desarrollar campañas sobre las buenas	Ministerio de Ambiente y Agua Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía	Comisión de fomento productivo, agropecuario, turístico y ambiental.

Programa / Proyecto	Etapa Propuesta		Estrategia de Articulación		
	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD Presupuesto GAD      Otras Fuentes	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD
			prácticas ambientales, cuidado del espacio público y conservación de los recursos naturales. - Gestionar charlas para la ciudadanía sobre la prevención de riesgos. - Coordinar el desarrollo de campañas de sensibilización sobre los riesgos y amenazas. - Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos de diversos actores, las		

Programa / Proyecto	Etapa Propuesta			Estrategia de Articulación		
	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD
		Presupuesto GAD	Otras Fuentes			
				acciones de prevención y mitigación. - Gestionar la donación de plantas y señalética por parte de otras entidades de gobierno. - Trabajar con instituciones públicas y privadas en voluntariado para reforestar (colegios, instituciones públicas, instituciones privadas) - Gestionar la recuperación de espacios verdes. - Generar convenios con otras instituciones		

Programa / Proyecto	Etapa Propuesta		Estrategia de Articulación			
	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD
		Presupuesto GAD	Otras Fuentes			
				para delegación de competencias y generar recursos que sean reinvertidos en la parroquia.		

**Gestión y Articulación del Componente Socio Cultural**

Programa / Proyecto	Etapa Propuesta		Estrategia de Articulación			
	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD
		Presupuesto GAD	Otras Fuentes			
<b>Programa de atención a grupos vulnerables</b>	Protección Integral de Derechos	20.000,00		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar y gestionar acciones que propendan a la inclusión, protección y fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</li> <li>- Gestionar la dotación de equipamiento e insumos</li> </ul>	Ministerio de Inclusión Económica y Social Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo	Comisión de Igualdad y Género Desarrollo Social

Programa / Proyecto	Etapa Propuesta		Presupuesto referencial del GAD		Estrategia de Articulación		
	Competencia del GAD	Presupuesto GAD	Otras Fuentes	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD	
				para la atención de las emergencias - Implementar campañas de sensibilización sobre la violencia de género - Gestionar con el Centro de Salud, atención a mujeres víctimas de violencia de género			
<b>Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias Identidad Tambillo</b>	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	5.000,00		- Organizar eventos sociales, culturales y religiosos inclusivos - Promocionar grupos artísticos, representativos de cada barrio. - Levantamiento de la base de datos del patrimonio cultural intangible de la parroquia. - Coordinación con GADPP en el desarrollo de capacitaciones en turismo comunitario que fomente la cultura. - Gestionar con el GAD de Mejía la promoción de eventos culturales	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía  Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha	Comisión de Igualdad y Género  Desarrollo Social	

**Gestión y Articulación del Componente Económico Productivo**

Programa / Proyecto		Etapa Propuesta			Estrategia de Articulación		
		Competencia del GAD	Presupuesto del GAD	Presupuesto GAD	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD
Programa de apoyo técnico permanente (huertos comunitarios)			8.000,00		- Coordinar para el desarrollo talleres sobre emprendimiento, dirigido para jóvenes	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía	Comisión de fomento productivo, agropecuario, turístico y ambiental.
					- Gestionar con la entidad correspondiente la recuperación de espacios para fortalecer el sector agropecuario	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo	
Programa de Recuperación de Kioskos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		15.000,00		- Propiciar ferias para la comercialización de productos agrícolas		
Programa Integral de Turismo de Tambillo			10.000,00		- Fortalecer los eventos culturales para los turistas que visitan la parroquia	Ministerio de Turismo	Comisión de fomento productivo, agropecuario, turístico y ambiental.
			5.000,00		- Impulsar el Turismo Comunitario y Ecológico	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo	

**Gestión y Articulación del Componente Asentamientos Humanos**

Etapa Propuesta			Estrategia de Articulación			
Programa / Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD
		Presupuesto GAD	Otras Fuentes			
<b>Programa integral de seguridad</b>						
<b>Programa de espacios públicos, infraestructura y equipamiento parroquial.</b>	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	10.000,00		- Impulsar el uso de los parques recreativos, fomentando el sano esparcimiento y práctica del deporte.	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo  Policía Nacional del Ecuador	Comisión de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
<b>Programa de gestión para la dotación servicios básicos.</b>	Prestación de servicios públicos: Agua y alcantarillado	10.000,00		- Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía  Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo	Comisión de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos

**Gestión y Articulación del Componente Movilidad, Energía y Telecomunicaciones**

Etapa Propuesta			Estrategia de Articulación			
Programa / Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD
		Presupuesto GAD	Otras Fuentes			
Programa vial de Tambillo	Vialidad	40.000,00		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con la entidad correspondiente (GADPP), el mantenimiento de las vías en mal estado</li> <li>- Gestionar la implementación de señalización vial vertical y horizontal</li> </ul>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía  Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha	Comisión de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos

**Gestión y Articulación del Componente Político Institucional**

Programa / Proyecto	Etapa Propuesta		Presupuesto referencial del GAD		Estrategia de Articulación	
	Competencia del GAD	Presupuesto GAD	Presupuesto GAD	Otras Fuentes	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?
Programa de Capacitación para la Gestión del GAD	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	3.000,00			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar con entidades públicas o privadas cursos o talleres de capacitación para los integrantes del Gobierno parroquial</li> </ul>	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía  Comisión de la calidad del servicio y desarrollo institucional

Programa / Proyecto	Etapa Propuesta		Presupuesto referencial del GAD		Estrategia de Articulación	
	Competencia del GAD	Presupuesto GAD	Otras Fuentes	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD
Proyecto de identificación y mejoramiento de procesos internos		5.000,00		- Elaborar manual de procesos	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha	
		5.000,00		- Gestionar con el GAD Municipal el reconocimiento de los asentamientos humanos	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo	
Proyecto legalización propiedades GADPR Tambillo						
Programa de fortalecimiento de organizaciones comunitarias Identidad Tambillo	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.	5.000,00		- Implementar el Presupuesto Participativo para la definición de proyectos prioritarios		
				- Motivar la implementación de veedurías ciudadanas	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo	Comisión de la calidad del servicio y desarrollo institucional
				- Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades desarrolladas por el gobierno parroquial		
				- Difundir los Informes de Rendición de Cuentas a través de medios digitales e		

Programa / Proyecto	Etapa Propuesta		Estrategia de Articulación		
	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD
		Presupuesto GAD	Otras Fuentes		
				impresos de conformidad a la normativa vigente.	

## 2. PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA

Se menciona a continuación todo el conjunto de normas y regulaciones necesarias para la implementación de todos los proyectos enunciados desde la propuesta. En ese sentido se propone una agenda regulatoria en donde se evidencia, los principales temas que ameritan una legislación desde el GAD en coordinación con los otros niveles de gobierno.

- **Ordenanzas.** - Es un acto normativo a través del cual se expresa un nivel de Gobierno para el área administrativa de su respectiva sección en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Se aplica para los GAD municipales.
- **Acuerdos y Resoluciones.** - Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía. Se aplica para los GAD municipales y provinciales.
- **Reglamentos.** - Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

## 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio. En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

### 3.1. Marco legal de la participación ciudadana

La Constitución ecuatoriana garantiza a la participación ciudadana como un derecho y un principio. Además, en: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC); Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); Documento: Lineamientos de SENPLADES para la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Otras leyes y reglamentaciones (Plan Nacional de Desarrollo): Objetivo 7. «Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía; Agenda Zonal 9; Reglamento General de Veedurías Ciudadanas: Emitido por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, denominado quinto poder garantizar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de su territorio.

### 3.2. Mecanismos de participación ciudadana local

La participación ciudadana es un proceso que modifica las relaciones de poder y permite la generación de una conciencia crítica y propositiva. Para más precisión, podemos decir que: "Participación Ciudadana es un proceso continuo en el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve".

En este sentido, es esencial la participación ciudadana: de un lado, para garantizar las respuestas flexibles que supone la democracia cotidiana, pero del otro para mantener una estrecha vigilancia sobre el uso de la autoridad concedida a los gobernantes. Es por ello que se puede afirmar que la participación ciudadana no sólo radica en el ejercicio del voto, sino que es un proceso de desarrollo político continuo, que implica madurez y responsabilidad de parte de los actores civiles y políticos y de las instituciones y organizaciones de las cuales forman parte. Por tanto, la participación ciudadana es un requisito indispensable para el fortalecimiento de la democracia.

Las instancias locales de participación son espacios conformados por: autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada gobierno es el responsable de la convocatoria, y cuyos delegados serán designados prioritariamente por las Asambleas Ciudadanas Locales. Las instancias de participación se deben convocar cuando se requieran para cumplir sus finalidades, no menos de tres veces al año (art. 65 de la LOPC).

Para la implementación de las instancias locales de participación se utiliza un conjunto articulado y continuo de: mecanismos, procedimientos e instrumentos. La LOPC señala como instrumentos con los que cuenta la ciudadanía, de forma individual o colectiva, para participar en la gestión pública de todos los niveles de gobiernos (art. 72 de la LOPC):

- Las Audiencias Públicas (arts. 73-75 de la LOPC).
- Cabildos Populares (art. 76 de la LOPC).
- Silla vacía (art. 77 de la LOPC).
- Veedurías (arts. 78 y 84 de la LOPC).
- Observatorios (art. 79 de la LOPC).
- Consejos consultivos (art. 80 de la LOPC).
- Consulta previa (art. 81 de la LOPC).
- Consulta ambiental a la comunidad (art. 82 de la LOPC).
- Rendición de cuentas (art. 88 de la LOPC).
- Presupuestos participativos (arts. 67-71 de la LOPC).
- Consejos Locales de Planificación, (art. 66 de la LOPC).

Estos instrumentos se activan para la elaboración de planes y políticas públicas locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos, establecer rendición de cuentas, responder al control social, generar procesos

de comunicación entre Estado-sociedad y promover la formación ciudadana. Algunas de estas funciones son de carácter obligatorio y deben ser implementadas por las máximas autoridades de los GAD.

### **3.2.1. Audiencias públicas**

Es la instancia de participación habilitada por la autoridad del GAD, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

### **3.2.2. Cabildos populares**

Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

### **3.2.3. Silla vacía**

Es la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas, en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará el/los ciudadanos/ ciudadanas que deberán intervenir. La o las personas acreditadas lo harán con voz y voto. En el caso de que representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar. Si no se lograra un consenso, solo serán escuchadas sus posturas sin voto.

### **3.2.4. Veedurías**

Son mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, para conocer e informarse monitorear, opinar, presentar observaciones, antes, durante o después de la ejecución de los planes, programas y proyectos o acto administrativo, y exigir rendición de cuentas. Son de carácter cívico, voluntario y proactivo.

### **3.2.5. Observatorios**

Se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

### **3.2.6. Consejos consultivos**

Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas y ciudadanos, o por organizaciones civiles, que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento dichos consejos.

### **3.2.7. Consulta previa**

Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada. Cuando se trate sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables, ellos, a través de sus autoridades, participarán en los beneficios; y recibirán indemnizaciones por perjuicios sociales, culturales y ambientales. La consulta la deben realizar las autoridades competentes.

### **3.2.8. Consulta ambiental a la comunidad**

La comunidad deberá ser consultada sobre toda decisión o autorización estatal que afecte su ambiente, previo una información amplia y oportuna. El sujeto consultante será el Estado, quien valorará la opinión de la comunidad, según la Constitución, Leyes e Instrumento Internacionales de Derechos Humanos.

### **3.2.9. Rendición de cuentas**

Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios, o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que están obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año.

Se hace necesaria una actualización de la ordenanza y del reglamento que norma el sistema de participación ciudadana.

## **4. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT**

El proceso de Seguimiento permite una revisión permanente de la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, comprende la recolección y análisis de información para verificar la ejecución progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados que contribuyan a la toma de decisiones oportunas y eficaces; mientras que, la evaluación consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones y cumplimiento de las metas sobre la base de su situación actual.

Estos procesos proporcionan insumos para la definición de juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de las estrategias e intervenciones ejecutadas, adicionalmente, permiten identificar nudos críticos y establecer planes de acción para el adecuado cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

### **4.1. Alcance del Seguimiento y Evaluación**

El Gobierno parroquial de Tambillo realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas contenidas en este Plan, de manera semestral, en función de la disponibilidad de la información; y, seguimiento a la implementación de las intervenciones propuestas en los Planes Operativos anuales y alineados a los objetivos y metas de este Plan, de manera mensual, a fin de identificar las correcciones oportunas para garantizar el cumplimiento del

Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, conforme a lo que establece la normativa vigente.

#### 4.2. Metodología de Seguimiento y evaluación

##### Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas

Con el propósito de cuantificar el avance en logro de las metas planteadas en este Plan, y conforme a lo establecido por la Secretaría Técnica de Planificación, se realizará el cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta de este Plan, considerando la línea base y la meta final, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{LB - RI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base  
RI: Resultado del indicador para el año de análisis  
MF: Meta final

**Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta final de este Plan, es decir la meta a 2023.**

Adicionalmente, se calculará el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - RI}{LB - MAA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base  
RI: Resultado del indicador para el año de análisis  
MAA: Meta para el año de análisis

**Este porcentaje muestra el avance alcanzado, respecto de la meta para cada año.**

A continuación, el **porcentaje de cumplimiento de la meta anual** será ubicado en una de las siguientes categorías, lo que permite cualificar el nivel de avance.

Tabla 27. Categorías para el porcentaje de cumplimiento de la meta anual

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Si el porcentaje de cumplimiento es igual o superior al 100%	Cumplido	

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Si el porcentaje de cumplimiento es inferior al 100%	Menor de lo esperado	
Si la tendencia del indicador es contraria a lo esperado, o si el porcentaje de cumplimiento es inferior a 0%	Con Problemas	
Si no se dispone de información del indicador en el año de análisis.	Sin información	

Elaboración: Equipo Consultor  
Fuente: SENPLADES, 2016

- **Cumplido:** Indicadores cuyo valor real *para el año de análisis*, se encuentran en el mismo nivel o *mejora* el valor esperado *de acuerdo con la meta anual, para el mismo año de análisis*.
- **Menor a lo esperado:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta *anual*. (Registraron alguna variación positiva)
- **En problemas:** Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrario a lo esperado.
- **Sin Información:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada *para el año de análisis*.

### Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones ejecutadas en el año de análisis consiste en el estudio de la información relacionada con: 1) el avance físico o de cobertura de los programas o proyectos, que comprende el análisis de la relación entre el avance físico presentado por el programa o proyecto y la meta prevista para esta intervención en el mismo período; y, 2) la ejecución presupuestaria, que consiste en analizar la relación entre el monto asignado para el programa o proyecto y el valor devengado para el mismo período.

Tabla 28. Categorías para el avance físico y presupuestario de las intervenciones

Porcentaje de avance	Categoría para el avance físico o de cobertura	Categoría para la ejecución presupuestaria	Semáforo
De 85% a 100%	Avance óptimo	Ejecución óptima	
De 70% a 84,9%	Avance medio	Ejecución media	
De 0% a 69,9%	Avance con problemas	Ejecución con problemas	

Elaboración: Equipo Consultor  
Fuente: SENPLADES, 2016

Si el porcentaje de avance físico o de cobertura del programa o proyecto, o el porcentaje de ejecución presupuestaria, es mayor al 100%, se considera avance o ejecución óptima.

Para cuantificar el avance físico o el nivel de cobertura del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

$$PAF = \left( \frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año *i*

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año *i*

*i*: Año de análisis

Mientras que, para cuantificar el nivel de ejecución presupuestaria del programa o proyecto, se calculará el porcentaje de la siguiente manera:

$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:

EP: Ejecución presupuestaria

Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año *i*

Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año *i*

*i*: Año de análisis

Con estos insumos se analizará la relación entre el avance físico y presupuestario de los programas y proyectos implementados y se levantarán las alertas pertinentes a fin de tomar medidas correctivas en la implementación de una intervención.

### Ejemplo práctico de aplicación metodológica

Para efectos de clarificar la metodología de seguimiento y evaluación, a continuación, se describe un ejemplo práctico.

#### 1. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas

Este procedimiento se realizará por meta descrita en este Plan:

a) **Datos:**

<b>Año de análisis:</b>	<b>2019</b>
Descripción de la Meta del PDOT (Meta final):	A 2023, incrementar en 5 hectáreas la superficie reforestada

<b>Año de análisis:</b>	<b>2019</b>
Valor de la meta para el año de análisis (2019):	2 hectáreas
Valor identificado como línea base:	0 hectáreas
Resultado del indicador alcanzado para el año de análisis (2019):	1,8 hectáreas

- b) **Porcentaje de cumplimiento de la meta final:** De acuerdo con la metodología planteada, se aplicará la siguiente fórmula para calcular el avance obtenido, respecto de la meta final planteada en este Plan, es decir, para 2023.

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{LB - RI}{LB - MF} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base  
 RI: Resultado del indicador para el año de análisis  
 MF: Meta final

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = \frac{0 - 1,8}{0 - 5} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta final} = 36\%$$

*Interpretación:* A 2019, se alcanzó el 36% de la meta definida en este Plan para el año 2023 (meta final).

- c) **Porcentaje de cumplimiento de la meta anual:** De acuerdo con la metodología planteada, se aplicará la siguiente fórmula para calcular el avance obtenido en el año de análisis, respecto de la meta planteada en este Plan, para el mismo año de análisis.

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{LB - RI}{LB - MAA} * 100$$

Dónde: LB: Línea Base  
 RI: Resultado del indicador para el año de análisis  
 MAA: Meta para el año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = \frac{0 - 1,8}{0 - 2} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cumplimiento de la meta anual} = 90\%$$

*Interpretación:* A 2019, se alcanzó el 90% de la meta definida en este Plan para este año.

- d) **Categorías para el Porcentaje de cumplimiento de la meta anual:** Considerando que el Porcentaje de cumplimiento de la meta anual fue del 90%, éste se ubica en la categoría “Menor a lo esperado”, ya que los avances registrados no fueron suficientes para cumplir la meta anual.

2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este procedimiento se realizará por cada programa o proyecto ejecutado en el año de análisis:

a) **Datos:**

Año de análisis:	2019
Nombre del programa o proyecto:	Proyecto de reforestación
Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año de análisis:	1000 plantas
Avance físico real del programa o proyecto, en el año de análisis:	980 plantas
Monto devengado del programa o proyecto para el año de análisis:	500,00 dólares
Monto codificado del programa o proyecto para el año de análisis:	500,00 dólares

- b) **Porcentaje de avance físico:** De acuerdo con la metodología, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PAF = \left( \frac{AMF_i}{VMF_i} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física del programa o proyecto, planificada para el año  $i$

AMF: Avance físico real del programa o proyecto, en el año  $i$

$i$ : Año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$PAF = \left( \frac{980}{1000} \right) * 100$$

$$PAF = 98\%$$

*Interpretación:* A 2019, se alcanzó el 98% de la meta definida para el proyecto de reforestación

c) **Ejecución presupuestaria:** Se aplica la fórmula establecida:

$$EP = \frac{Devengado_i}{Codificado_i} * 100$$

Dónde:

EP: Ejecución presupuestaria

Devengado: Monto devengado del programa o proyecto para el año  $i$

Codificado: Monto codificado del programa o proyecto para el año  $i$

$i$ : Año de análisis

Se utiliza la fórmula con los datos disponibles:

$$EP = \frac{500}{500} * 100$$

$$EP = 100\%$$

*Interpretación:* A 2019, se devengó el 100% del monto codificado para el proyecto de reforestación

d) **Categorías:** Considerando que el porcentaje de avance físico del proyecto de reforestación fue del 98% y la ejecución presupuestaria fue del 100%, se puede categorizarlos como un avance y ejecución óptima, respectivamente.

Una vez categorizados los dos porcentajes, se puede concluir que, a 2019, el proyecto de reforestación obtuvo un avance físico y una ejecución presupuestaria óptimas. Sin embargo, se debe considerar que, si bien se devengó el 100% de los recursos planificados y disponibles para este proyecto, se alcanzó el 98% de la meta definida para este año.

#### 4.3. Productos del Seguimiento y Evaluación

El Gobierno parroquial de Tambillo elaborará reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y semestral para el seguimiento al cumplimiento de metas, los mismos que contendrán el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El **Informe semestral** con los resultados del Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de este Plan contendrá dos secciones, una que corresponderá a los resultados del seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas y el segundo que será producto del seguimiento a la implementación de las intervenciones.

- *Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas*, en esta sección se analizará la tendencia de los indicadores identificados por cada meta y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, que corresponderá a la comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis; y, una descripción de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de la relación causa y efecto.
- *Seguimiento a la implementación de las intervenciones*, esta sección incluirá el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, de acuerdo con la naturaleza de éstos, implementados en el transcurso del semestre; y, el análisis del avance presupuestario de estos programas y/o proyectos, a fin de determinar la coherencia entre el gasto y la ejecución de la obra.

Este Informe contendrá adicionalmente las alertas (conclusiones) y recomendaciones resultado del análisis realizado, la identificación de nudos críticos y las propuestas de mejora, identificadas con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Parroquial.

Finalmente, se incluirá el detalle de un Plan de acción que incluya las estrategias y actividades o gestiones que realizará el Gobierno parroquial de Tambillo para corregir, en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, o para avanzar con estos elementos conforme a lo planificado.

En caso de que el resultado del seguimiento y evaluación no evidencie problemas o nudos críticos en la implementación de metas, programas y proyectos, y por el contrario evidencia avances conforme a lo planificado, no será necesario la identificación de un Plan de acción.

Por su parte, el **reporte mensual o trimestral** de seguimiento a las intervenciones contendrá únicamente el análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos;

avance presupuestario de estos; y, las causas de los retrasos o incumplimiento de los programas y/o proyectos, de manera que correspondan alertas que permitan tomar las medidas correctivas oportunas.

#### **4.4. Información para el seguimiento y evaluación**

El Gobierno parroquial de Tambillo es el responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores determinados para medir el cumplimiento de las metas de este Plan, y el avance y resultados de su planificación operativa.

#### **4.5. Responsable del seguimiento y evaluación**

El Gobierno parroquial de Tambillo definirá la persona o equipo responsable de realizar los procesos de seguimiento y evaluación y garantizará su adecuada implementación en marco de los que establece la normativa vigente y la presente estrategia.

Adicionalmente se sugiere:

1. Estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad o dentro de la Dirección de Planificación del GAD. El tamaño de este “grupo o unidad” dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
  - Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
  - Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT
  - Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.
2. Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el Presidente e integrado por todos los secretarios, directores y/o jefes departamentales del GAD, con una Secretaría Técnica ejercida por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, que coordine al interno la ejecución del PDOT.

Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria local para cada caso.

### **ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PDOT**

La estrategia de promoción del Plan contempla dos fases, la primera una fase de difusión, en la etapa de construcción; y la segunda de promoción, en la etapa de implementación.

El propósito de las dos fases es promover espacios que generen sentido de apropiación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia; permitan la comunicación, información y consulta con los ciudadanos; y generen acuerdos que legitimen el proceso de desarrollo de este Plan.

En este sentido, en ambas fases se considerará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en la parroquia, a fin de lograr una participación y respuesta efectiva por parte de la ciudadanía.

### **Difusión del PDOT**

La fase de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se desarrollará una vez concluido el proceso de construcción, y permitirá poner a disposición de la ciudadanía el documento, validado por el Gobierno Parroquial, a fin de que sea retroalimentarlo a través de comentarios o sugerencias en función de las necesidades de la ciudadanía y sus conocimientos del territorio en el que habitan.

Para su cumplimiento, el Gobierno parroquial difundirá el documento a través de los representantes y dirigentes barriales y comunales a fin de identificar las propuestas de mejora.

Esta fase apoyará el proceso participativo desarrollado durante la construcción de este Plan, es decir, asegurará que el Plan tome en cuenta e incluya las posiciones y necesidades de los ciudadanos; y promoverá la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a los grupos de atención prioritario) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza desde el territorio.

En este sentido, esta fase se basa en los principios del proceso de diálogo y participación:

- La pertinencia, mejorando la validez de la preparación y la implementación del Plan;
- La apropiación, mejorando la oportunidad de aceptación de la propuesta del Plan y la implementación de éste;
- La rendición de cuentas, mejorando la gobernanza y promoviendo la transparencia y el control social; y,
- Las relaciones, evitando y gestionando conflictos de manera constructiva, y desarrollando nuevas relaciones.

### **Promoción del PDOT**

Esta fase de promoción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consiste en la socialización del documento luego de haber sido aprobado por las instancias correspondientes, y permitirá: institucionalizar el proceso de planificación; generar un compromiso por parte de la ciudadanía; incentivar para que las actividades desarrolladas por todos los actores de la parroquia se articulen a este Plan, y por ende promuevan su cumplimiento; y comunicar a la ciudadanía los objetivos, metas, políticas y estrategias que

serán implementadas para propender hacia el desarrollo de la parroquia, a través de la satisfacción de las necesidades identificadas.

En este sentido, este Plan será difundido a través de cinco estrategias:

1. Se presentará en Asamblea parroquial;
2. Se publicará a través de la página web del Gobierno parroquial;
3. Se hará referencia a este Plan en los Informes de rendición de cuentas anuales;
4. Se socializará con los actores territoriales a fin de que se difunda en cada barrio y comuna;
5. Se comunicará y registrará con la entidad rectora de la Planificación Nacional Superintendencia de Ordenamiento Territorial como documento oficial de planificación y desarrollo de la parroquia;

## **ESTRATEGIAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

El Ministerio del Ambiente en 2012 desarrolló la Estrategia de Cambio Climático en Ecuador con una duración hasta el 2025; en la que se establece que la implementación de la estrategia requerirá de la articulación intersectorial e interinstitucional de entidades del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Sociedad Civil y Sector Privado.

En este sentido, los GAD tendrán la acción articulada y coordinada para la implementación de políticas a través de medidas y acciones concertadas en el marco de sus competencias y de las necesidades del territorio.

La Estrategia de Cambio Climático en Ecuador, considera lo siguiente<sup>9</sup>:

- Consolidar los esfuerzos y acciones tendientes a la actualización y generación de información de país sobre adaptación y mitigación del cambio climático.
- Consolidar las acciones tendientes a crear conciencia en la población en general sobre los desafíos del cambio climático en el país.

Por otra parte, la mitigación de los riesgos naturales es el término empleado para referirse a las medidas que pueden tomarse antes de que el desastre ocurra, con el fin de reducir sus efectos, incluyendo la preparación y las medidas de reducción de riesgo a largo plazo<sup>10</sup>.

Del análisis realizado en la parroquia de Tambillo se puede colegir que se han identificado los siguientes riesgos:

- Erupción de los volcanes Ninahuilca, Pasochoa, Atacazo y Cotopaxi (flujos piroclásticos, lava, lahares y caída de ceniza en alto y bajo grado).
- Inundaciones por acumulación de agua y lodo, que puede bajar desde la Quebrada Tambillo Yacu desde la parte alta de la parroquia
- Incendios forestales

<sup>9</sup> Estrategia Nacional de Cambio Climático en Ecuador, 2012 – 2025. Ministerio de Ambiente.

<sup>10</sup> Mitigación de Desastres.

- Hundimientos de la calzada.
- Colapso de alcantarillado.
- La contaminación se genera en las zonas protegidas.

Es así que, el GAD tendrá la acción articulada y coordinada para la implementación de políticas a través de medidas y acciones concertadas en el marco de sus competencias y de las necesidades del territorio, implementado estrategias como:

1. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos (agua potable y alcantarillado), principalmente el mantenimiento del alcantarillado a fin de evitar su colapso.
2. Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos de diversos actores, las acciones de prevención y mitigación.

Asimismo, se implementarán acciones o estrategias en función de las necesidades del territorio.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Gobierno Provincial de Pichincha (2015). *Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tambillo*. Quito.
- INCAP (s.f.). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Obtenido de INCAP: <http://www.incap.int/sisvan/index.php/es/acerca-de-san/conceptos/marco-referencial-de-la-san>
- MSP (2018). *DESNUTRICIÓN CERO ECUADOR*. Obtenido de MSP: [https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/GACETA-DESNUTRICI%C3%93N-SE-52\\_2018.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/GACETA-DESNUTRICI%C3%93N-SE-52_2018.pdf)
- INEC (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>
- INEC (2019). *Indicadores ODS Agua, Saneamiento e Higiene*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indicadores-ods-agua-saneamiento-e-higiene/>
- SNI (2010). *Indicadores de vivienda y hogar*. Obtenido de Sistema Nacional de Información: <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM39>
- ARCONEL (2018). *Atlas del sector eléctrico ecuatoriano*. Obtenido de Agencia de Regulación y Control de Electricidad: <https://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Atlas2018.pdf>
- STP Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial*.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Climate Data. (2020). *Tambillo Clima*. Obtenido de Climate Data. org: <https://es.climate-data.org/america-del-sur/ecuador/provincia-de-pichincha>
- SENAGUA Secretaría del Agua. (2014). *Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua*. Obtenido de Secretaría del Agua: <https://www.agua.gob.ec/ley-de-aguas/>

- MAE Ministerio de Ambiente del Ecuador. (2012). *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Quito. Obtenido de MINISTERIO DE AMBIENTE DEL ECUADOR.
- Plan Internacional Ecuador. (2012). *GUÍA PARA ANÁLISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES “AVC” CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL CONTEXTO URBANO*. Quito.
- STPE Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2017). *Proyecciones y estudios demográficos*. Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>
- MINEDUC Ministerio de Educación. (2018). *AMIE (Estadísticas educativas a partir de 2009-2010)*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/amie/>
- MSP (2016). *Perfil de mortalidad por sexo 2016*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública (MSP): <https://public.tableau.com/profile/darwin5248#!/vizhome/defunciones2016/Historia1?publish=yes>,
- MSP (2014). *Calificación a personas con discapacidad, Ecuador 2013-2014*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: <https://public.tableau.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DICAPACIDADESECUADOR/Discapacidades>.
- INPC (2020). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)*. Obtenido de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural: <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>
- Bombón, N. (2015). *Centro de Difusión cultural para la parroquia de Uyumbicho*. Quito.
- Gobierno de Pichincha. (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial de Tambillo*. Quito.
- La Hora. (18 de agosto de 2004). El Pasochoa, reserva natural en peligro. *La Hora*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1000267779/el-pasochoa-reserva-natural-en-peligro>
- Ministerio de Salud Pública. (2021). *Situación Nacional por COVID-19 - Infografía N°491*. Quito. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/actualizacion-de-casos-de-coronavirus-en-ecuador/>
- Ministerio de Turismo. (2013). *El refugio de vida silvestre Pasochoa es un remanente de bosque andino cerca de Quito*. Quito. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/el-refugio-de-vida-silvestre-pasochoa-es-un-remanente-de-bosque-andino-cerca-de-quito/>



*Gobierno Autónomo  
Descentralizado  
Parroquial de Tambillo*



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta  
**DIRECTOR**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.